JOSE DE LA VEGA

SENADOR

EL BUEN VECINO

PROLOGO DE

SILVIO VILLEGAS



EDITORIAL:

LIBRERIA VOLUNTAD

BOGOTA - 1941

OBRAS DEL AUTOR

LA FEDERACIÓN EN COLOMBIA (1810-1912) 2ª *edición.* (*Editorial América, Madrid.* 1913).

DEMOCRACIA Y SOVIETISMO (*Librería General de Victoriano Suárez. Madrid.* 1929).

DEMOCRATIE ET SOVIETISME. *Con prólogo del Prof. J. Faferrière.* (*Edición de Marcel Giard. París.* 1931).

EL CONSEJO DE ESTADO (*Revista Argentina de Ciencias Políticas. Buenos Aires.* 1913).

EL CONFLICTO COLOMBO-PERUANO. *Folleto.* (*Edición de la Librería Nueva. Bogotá.* 1933).

EN COLABORACION CON FERNANDO DE LA VEGA:

ASPECTOS DE UNA VIDA. Prólogo a las Poesías de Pedro Vélez Racero. (*Editorial Cromos. Bogotá.* 1934).

EN PREPARACION:

ENSAYOS DE HISTORIA DIPLOMÁTICA.

Impreso en Colombia. Printed in Colombia.

Editorial: LIBRERIA VOLUNTAD, S. A. — Bogotá.

PROLOGO

UN LIBRO PARA AMERICA

> Norte y Sur América obtendrán provechos de sus contactos en la medida en que sientan plena e inteligentemente sus diferencias y se sitúen en una posición crítica respecto de sí mismos.
>
> AMÉRICO CASTRO.

José de la Vega es un profesor a quien las circunstancias llevaron a la ruda palestra política. Para doctorarse en ciencias jurídicas escribió una obra ya clásica en la bibliografía americana sobre la lucha entre federalistas y centralistas, desde los tiempos de don Camilo Torres hasta la reforma constitucional de 1910. *Allí está todo lo que se debe saber sobre ese tema. Años más tarde publicó en París un libro magistral donde analizó el conflicto entre la democracia y el comunismo, que ha sido el líquido virulento de la civilización de Occidente. Especializado en derecho público ha sido al propio tiempo un internacionalista y un diplomático, iluminando la realidad con el esplendor de la doctrina. No es un teórico, ni un empírico sino un hombre de Estado.*

Los grandes problemas extranjeros de Colombia, el tratado con los Estados Unidos, el protocolo de Río de Janeiro, han encontrado en José de la Vega su intérprete

más esclarecido. Ultimamente consagróse al periodismo, sin abandonar la cátedra de Derecho Internacional que ilustra en la Universidad Javeriana, ni el sillón que honra en el Senado de la República. Sus editoriales no son comentarios fugaces a los menudos sucesos de la política partidarista; son verdaderos ensayos, enriquecidos por la erudición y la doctrina. Como ninguno de los escritores nacionales realiza la gran sentencia de Jacques Bainville: "El verdadero trabajo del periodista, el trabajo en que debe emplear sus esfuerzos, no es escribir, sino sobre todo, instruírse para escribir". No se trata de un cronista ascendido inesperadamente a la sección editorial, sino de un publicista capaz de orientar la opinión culta del país. Toda su obra está hecha de rectitud, de respeto a las ideas, de energía indomable y de amor a la patria. Desde la oposición ejerce una magistratura nacional.

En el congreso de 1940 José de la Vega llevó a cabo con Laureano Gómez, su colega en la dirección de "El Siglo", la difícil tarea de "formar la conciencia nacional", en torno al tema, cada día lleno de mayores perplejidades, de fijar las funciones de relación con los Estados Unidos. Y como opinaba con alta responsabilidad histórica sus ideas son igualmente útiles para todas las naciones de Indoamérica. Hoy no existen problemas individuales para éstas patrias dispersas. Todo nacionalismo entre nosotros tiene que ser continental. El libro del profesor de la Vega, es un pregón, una bandera, un signo de orientación en un momento de incertidumbre.

El partido conservador de Colombia practicó en el gobierno una política de leal entendimiento con los Estados Unidos, sobre bases de igualdad y de justicia. El general Ospina, uno de los intérpretes más autorizados, firmó con

pulso firmísimo su protesta contra Knox y sustentó el tratado Urrutia-Thompson, abrió las puertas al capital saxoamericano y declaró caducada la concesión petrolífera del Catatumbo. Así obraron Restrepo, Concha y Abadía Méndez. El señor Suárez mantuvo la neutralidad del país en la guerra europea, como ministro de relaciones del doctor Concha, a pesar de la campaña persistente del gobierno de los Estados Unidos. El cambio de régimen en 1930, *ha venido convirtiendo a Colombia en una colonia yanqui. El primer acto del doctor Olaya Herrera fue hacerse reconocer como presidente por los Estados Unidos antes de estar legalmente declarado por el gran consejo electoral de Colombia. Luégo vinieron el empréstito con el National City Bank, la entrega gratuita del Catatumbo, la prórroga del Contrato del Ferrocarril de Santa Marta, las culpables complacencias con el señor Rublee, el nombramiento de Rody para manejar nuestras aduanas, la indeseable presencia de banqueros y petroleros en el consejo de ministros. Juzgando esta administración declaró el ex-presidente López en la Universidad Nacional:*

"El doctor Olaya Herrera se propuso dirimir de manera satisfactoria para los intereses extranjeros todos los litigios que tenía la nación y que se alegan ccmo causa permanente de descrédito".

El doctor Eduardo Santos ha sido en el poder el fiel intérprete del doctor Olaya Herrera en su política de entrega sistemática a los Estados Unidos. Si el partido conservador ha tenido que adoptar una política radical contra las tesis del gobierno, no es por hostilidad hacia la Casa Blanca, sino para buscar la bisectriz del decoro y de la libertad en esta carrera desenfrenada hacia la servidumbre.

El tema dominante en las últimas conferencias panamericanas ha sido la solidaridad continental. Pero nadie cree sinceramente en ella. No es con declaraciones de cancillería como va a establecerse la unidad del Nuevo Mundo. Los Estados Unidos no han logrado en el sur el éxito que deseaban. "La expansión política de los últimos cincuenta años y el influjo económico, escribe Américo Castro, hacen que esta mole gravite sobre el sur, pero no han conseguido imprimir un tono intelectual o espiritual a ninguno de los importantes pueblos de Ibero-América, regidos aún por patrones europeos en lo que afecta las maneras superiores de vivir". El pragmatismo parece inventado por los americanos del norte. El arielismo sigue siendo la pasión del mediodía. El radio, el periodismo de información, el cine, los anuncios a todo trapo, los deportes han empobrecido espiritualmente la vida del yanqui. Sus universidades se alaban de ser democráticas, en el sentido de que no hay en ellas espacio para tipos superiores. Hoy no tienen un novelista, ni un filósofo, ni un poeta, ni un pensador de dimensiones universales. Sus más egregios escritores son extranjeros; su arquitectura es un calco europeo; sus museos son reproducciones de cuadros o de esculturas famosas. Poseen los mejores teatros del mundo, pero allí se representan obras exóticas, por artistas importados. El yanqui elude lo estético y se aferra a lo moral y a lo sociológico. Y ya está escrito que a quien le falta el estilo le faltará la gloria. Con agrónomos, ingenieros, químicos, banqueros, electricistas, no es posible influír sobre la América latina, noblemente obstinada en seguir las huellas de la cultura clásica. Todo nos separa de ellos: la religión, el idioma, la raza, la pasión de la belleza, el culto del ideal. El espíritu es un cemento más poderoso que la economía, por-

que en último análisis el hombre es espíritu. Los Estados Unidos han gastado más de mil millones en perder la amistad de la América del Sur. Vale más conquistar almas que conquistar mercados.

Menos pueden ligarnos aún los principios democráticos. La democracia es un "fonema" que expresa a veces ideas enemigas. Entre Méjico y Suiza hay un abismo. La declaración constitucional de los Estados Unidos fue hecha en 1787 por una asamblea constituyente encabezada por aquel gran plutócrata de Virginia que se llamó Jorge Washington, el hombre más rico de su tiempo en la gran democracia del norte. No sin razón ha dicho Emile Boutmy, en sus estudios de derecho constitucional, que "el rasgo característico y notable de la sociedad americana es que no constituye tanto una democracia cuanto una gran compañía comercial para el descubrimiento, cultivo y explotación de un enorme territorio". El grupo de plutócratas que redactó la Carta Magna de los Estados Unidos hizo de ella una vigorosa coraza para defender sus intereses privados. Esta tradición ha sido fielmente continuada por la clase dominante de la sociedad norteamericana. Hamilton, su inspirador, encontró perfectamente adaptada a las necesidades y ambiciones del capitalismo la institución presidencial, con miembros de un gabinete dócilmente sometidos a la voluntad omnímoda del jefe del Estado. El presidente Roosevelt, tan seductor por su apasionado amor a la justicia, tiene hoy poderes que envidiarían los dictadores europeos. La libertad de hablar y de escribir no constituye sino uno de los aspectos del régimen democrático. Si exceptuamos a Costa Rica todas las repúblicas del Caribe están dominadas por gobiernos oligárquicos o tiránicos. Lo mismo Méjico que Cuba, Nicaragua o Santo Domingo. Y en la

América del Sur, si exceptuamos a Colombia, a la Argentina y al Uruguay, donde hay libertad de escribir, las cosas no van mejor. La defensa de la democracia en el Nuevo Mundo es un cartel de propaganda política, pero no una realidad social.

Uno de los temas más deformados en la América latina es el de las relaciones con los Estados Unidos porque está casi siempre envenenado por preocupaciones electorales. La clarividencia no es una virtud política. Dejarse engañar por los errores de la época es una de las condiciones del éxito. Todo el que se adelanta a su tiempo es un solitario. Y como la política es el arte de exagerar, hay que tomar posiciones extremas para llegar hasta la masa. Por esto en la América india se predica amistad o enemistad con los Estados Unidos, entreguismo o anti-imperialismo. Muy pocos abordan el tema desde la altura de los principios o desde la realidad de los intereses. Las naciones suramericanas, se ha dicho, no pueden soportar todavía que se les diga la verdad.

Cualquiera que sea el resultado de la presente guerra va a ser muy difícil para estas naciones débiles y divididas conservar su independencia. Muy pocas de ellas son ya efectivamente libres. Colombia, que fue tan celosa de sus fueros hasta el año de 1930, es hoy una nación semicolonial, no sólo porque tiene una economía subordinada, sino porque sus gobernantes obedecen órdenes extranjeras.

Es imposible mirar con indiferencia la lucha de los dos grandes bloques imperialistas que hoy se disputan la hegemonía mundial. Una Alemania victoriosa no es una garantía de independencia para el continente colombiano. Si a pesar de ésto seguimos denunciando el "peligro yanqui" es por este axioma sagazmente enunciado por Waldo Frank,

el más vigoroso de los pensadores saxoamericanos de nuestro tiempo: "La amenaza de los Estados Unidos es una realidad positiva para los mejicanos, cubanos, colombianos e indirectamente para los brasileños y peruanos, puesto que el daño que les hemos inferido es perfectamente positivo, mientras que, en cambio, la amenaza del fascismo alemán no es todavía una realidad para ellos, porque aún no la han sentido en sus propias carnes, e incluso les puede parecer una protección contra aquello que les hizo daño".

La derrota de Inglaterra significaría para los Estados Unidos la pérdida del más rico depósito mundial de materias primas y de todos nuestros mercados de consumo. Este hecho incuestionable debe dirigir toda nuestra política de relación con Norte América. Ellos necesitan más de nosotros que nosotros de ellos.

La política internacional es un juego de intereses. En el orden militar y en el orden económico deben existir compensaciones. Los Estados Unidos han buscado arreglos particulares con las naciones dispersas de la América india, para asegurarse fácilmente todos los privilegios. Nuestros delegados han concurrido a las sucesivas conferencias panamericanas, sin plan económico alguno, dejando que todas las iniciativas tengan su origen en la delegación de los Estados Unidos. En esta forma cada año se envilece más el precio de nuestras materias primas, y se multiplica el de los artículos de importación. Nosotros no somos enemigos de la gran nación de Washington y de Lincoln, sino de realizar malos negocios con ella.

Antes de buscar cualquier entendimiento con los Estados Unidos, los pueblos de la América latina deben formar una confederación económica. Individualmente no te-

nemos libertad de contratar, estamos desarmados ante un poder económico inexorable. "Una confederación económica de las naciones indolatinas, ha escrito Aníbal Jara, nos capacitará para llegar a ser miembros honorables de las corporaciones panamericanas, proporcionar una fuerza meritoria y apta y, por tanto, pedir una participación equivalente en el destino de las Américas". Y Manuel Seoane, agrega con luminosa visión del porvenir: "El imperativo de nuestra unión indoamericana es antelado y previo al de la alianza intercontinental. ¿Cómo puede realizarse tan vasta ambición? Aunque la tremenda y aterradora lección de los sucesos europeos enseña, con la vertiginosa rapidez de asimilación que brota del peligro, es preciso una acción concorde, orientadora y educativa de las fuerzas políticas indoamericanas que, superando los capillismos regionalistas, atisban el porvenir de cada nación enlazado al porvenir de toda Indoamérica. En esta hora de apremio, como en las épocas de la independencia o de las guerras defensivas, el mejor modo de proteger a cada patria es sumando sus esfuerzos salvadores a los de las patrias hermanas. Bolívar y San Martín pasearon sus pendones por sobre las crestas de los Andes, del uno al otro confín de la tierra emancipada, y uno y otro, al luchar en Chile o en Perú, sin abdicar su nacionalidad, sabían que, persiguiendo a los ejércitos de España en los campos de Maipú o de Ayacucho, estaban librando batallas por la independencia de su propio país. Ahora, ante el peligro nazi, y ante el riesgo de un excesivo dominio de los Estados Unidos sobre nosotros, la mejor trinchera amparadora de cada patria encuentra su prolongación, natural y necesaria en la frontera de la patria vecina. Traicionan a su país quienes aconsejan mantenerlo aislado y débil. Nuestra fuerza nacerá con nuestra

unidad. Seremos grandes por suma, como en su época lo fueron Alemania, Italia, Rusia y Estados Unidos.

"De ahí que a los partidos políticos de visión continental y renovadora les corresponda hoy una función directora de tremenda y delicada responsabilidad. Superando las susceptibilidades de campanario, las concepciones microscópicas y mezquinas, abandonando el egoísmo pretencioso, deben articularse en un esfuerzo simultáneo y sincrónico que culmine en la posterior articulación indoamericana. Sólo así responderán a sus objetivos históricos y contribuirán a la salvación de nuestra independencia y de nuestras formas peculiares de gobierno".

A esta previa unidad indolatina es preciso agregar una fiera conciencia nacionalista en cada una de las naciones del continente. En otra forma todo contacto con el extranjero sería el principio de la disolución nacional. La historia es un inmenso cementerio de naciones desaparecidas. Cuando se llega al último grado de existencia política ni la propiedad, ni las personas están seguras: los desiertos de Armenia y el Transvaal atestiguan que el hombre moderno, sin una patria fuerte, vuelve a caer en la barbarie.

El objetivo inmediato de la obra del profesor de la Vega es combatir la política internacional del gobierno de Colombia en lo relativo a la defensa del continente ante una posible agresión europea. Para salvaguardiar la soberanía patria el presidente Santos no ha vacilado en aceptar la protección de los Estados Unidos, repitiendo el error que ya habían cometido nuestros estadistas en 1846, que fue el prólogo de la pérdida de Panamá. "El tratado Bidlack-Mallarino, declara el director de **El Siglo,** *concedió a los Estados Unidos las más amplias franquicias para el tránsito*

por el Istmo, y a cambio de esas franquicias los Estados Unidos se comprometían a hacer respetar en todo tiempo el dominio de la Nueva Granada sobre el Istmo de Panamá. Ese tratado fue evidentemente una claudicación, y allí está el origen de la pérdida de Panamá, porque desde el momento en que nosotros necesitábamo buscar la protección de una potencia extraña para garantizar nuestra soberanía, reconocíamos que éramos impotentes para hacerlo con nuestras propias fuerzas".

Hay pueblos que no se dejan convencer por los hechos, y que se empeñan en repetir las equivocaciones del pasado. Después de la guerra de 1914 *los alemanes se propusieron hacer un minucioso examen de las causas de la derrota, para no incurrir de nuevo en ninguna de ellas. Esta ha sido la genial preocupación de Hitler. Nuestros improvisados estadistas se niegan a efectuar un examen de conciencia y se dejan guiar por su lánguido corazón. Uno de los varones padres del liberalismo colombiano, don Tomás Cuenca, al defender en* 1869 *el contrato que firmó como secretario de hacienda para la excavación del canal, dijo que no era solicitando de Corte en Corte la protección de los gobiernos fuertes, siempre cara cuando no peligrosa, como podríamos asegurar nuestra independencia y la integridad de nuestro territorio. Es por la práctica constante de una conducta justa e imparcial; es aprovechando las ventajas naturales de nuestro suelo sin ofender los derechos de utilidad inocente de los demás países. Hacer que la conciencia universal repruebe el despojo de una parte de nuestro territorio por otro gobierno, es la política del sentido común y el mejor tratado en resguardo de la integridad nacional. El protectorado en cualquier forma y para cualquier efecto que sea, abriría a los gobiernos extran-*

jeros la puerta de la intervención en nuestros asuntos propios, y podría servir de principio a una política que a la larga nos sería funesta.

Si el empréstito de los cincuenta millones fuera una iniciativa autónoma de nuestro gobierno, calculada sobre las posibilidades fiscales y económicas del país, su conveniencia no podría discutirse porque en nuestro tiempo no hay soberanía posible sin un ejército imperial. Manuel Seoane, adelantado paladín de una política de cooperación militar con los Estados Unidos, no vacila en hacer estas reservas proféticas:

"No podemos confundir el peligro de hoy, significado por los planes totalitarios, con la situación de mañana que es permanente. Este es el absoluto entreguismo. Guarecerse bajo los faldones del Tio Sam pidiéndole empréstito para comprarle armamentos y cediéndole bases militares, navales y aéreas, es mantener en **statu quo** *al régimen de relaciones imperantes entre los Estados Unidos y las veinte repúblicas desunidas del sur. Así seríamos protegidos y no aliados, carga y no ayuda. La historia revela que esta clase de renuncias a la soberanía, hechas por los pueblos débiles en favor de los fuertes, implica en menor o mayor grado mermas a la soberanía nacional y fuentes de disgustos posteriores. Pretender solventar los gastos que implica una política armamentista con el solo sistema del empréstito concedido por la Unión, es hipotecar nuestro porvenir. No debemos recibir más allá de los límites que señale nuestra capacidad de pago".*

Estas verdades, que no se atreven a proclamar los estadistas vendidos de la América del Sur y que se califican entre nosotros como sofismas de la quinta columna, las

están escribiendo en los propios Estados Unidos, para gloria de ese pueblo, pensadores tan insignes como Waldo Frank, Elmer Barnes, Carleton Beals, Archibald Macleish, Joseph Freeman, para citar los primeros nombres que caen a nuestra memoria. La solidaridad continental no puede ser el producto de una colosal injusticia.

Nuestros gobernantes deben tomar nota de este axioma: la defensa del canal de Panamá no le corresponde a Colombia, sino a los Estados Unidos. Y si es un hecho inexorable que esto ocurra, no debemos olvidar las palabras visionarias del Almirante Mahan, quien estudió detenidamente los problemas estratégicos del Golfo de Méjico y el Mar de las Antillas, a fines del siglo XIX:

"En el mar de las Antillas la existencia de numerosos puertos importantes y un tráfico de productos tropicales hace más resaltante el interés de la no bien determinada región que se conoce con el nombre de Istmo.

"Factores de primer orden desde el punto de vista mercantil y estratégico, son el cruzamiento de los caminos y el encuentro de las vías naturales o artificiales.

"El Canal presenta un centro marítimo análogo a las bocas del Mississipi, con la sola diferencia de que las rutas acuáticas que convergen en el Istmo son oceánicas y están en posesión de todas las naciones. El dominio de ésta reposa, pues, en el Istmo directamente, e indirectamente en el de sus vecindades o accesos, o en una marina claramente preponderante.

"Estos son los dos centros a cuyo rededor gira el estudio militar del Mar de las Antillas y el Golfo de Méjico.

"Las comunicaciones, esto es, las vecindades o avenidas o accesos son el elemento vital en estrategia militar o na-

val. Todas las operaciones militares dependen de las comunicacions, como el fruto de una planta depende de su comunicación con la raíz.

"La guerra —decía Napoleón— es cuestión de posiciones.

"Hay tres puntos en el Istmo cerca el uno de los otros, que pueden reducirse a una sòla posición representativa. Son estos: el puerto y la ciudad de Colón; el puerto y la ciudad de Cartagenà, 300 millas al este de Colón; la laguna de Chiriquí, 150 millas al oeste de Colón. La ciudad de Cartagena es la más grande y la más floreciente en la vecindad del Istmo, y tiene un buen puerto. Con estas condiciones su ventaja reposa en el principio axiomático de que, en igualdad de circunstancias, un lugar donde hay comercio es una mejor posición estratégica que cualquiera otra.

"El Istmo es el interés predominante del mar de las Antillas desde el punto de vista militar y comercial. De consiguiente, el tránsito a través de ese mar es de primera y esencial necesidad para asegurar las ventajas del Istmo; y, por tanto, en caso de guerra, el dominio de la entrada en el mar de las Antillas y del tránsito a través del mismo, militarmente hablando, son dos casos no inferiores al Istmo".

El Almirante Mahan señalaba ya, en su visión esplendorosa, a Cartagena de Indias como uno de los sitios cruciales en las guerras futuras. Esta posición es un privilegio a la vez que un castigo. Nosotros tenemos la certidumbre de que nuestros puertos, nuestras islas, nuestros aeródromos serán ocupados por la armada de los Estados Unidos, ya que es ingenuo sostener, como lo ha hecho el señor ministro de la guerra de Colombia, que el imperia-

lismo sajón les vaya a confiar a nuestros marinos y soldados la defensa y vigilancia de las "posiciones representativas" del canal de Panamá. El imperialismo de los Estados Unidos fué en el pasado un imperialismo voluntario; hoy es un imperialismo de necesidad. Lo más grave de este hecho es que a él se ha sometido ya voluntariamente nuestro gobierno. Así lo declaró con toda ingenuidad el canciller López de Mesa en la cámara de representantes:

"Son ciento treinta millones de hombres que en este momento están conturbados por una neurosis de guerra; ciento treinta millones que sienten problemas gigantescos, apretándoles la garganta y haciéndoles tal vez excesivos en las previsiones. Porque no es la más grave de las guerras, con ser ya deletéreo en forma suprema, el cañoneo que destruye ciudades, asuela campos y aniquila humanidades; hay algo más, y es el desorden de la conducta. Es el perder el dominio de sí mismo; es el ir en una vía más lejos de las conveniencias y es el ir en otra vía a los precipicios. La neurosis de la guerra. Son ciento treinta millones que, con justicia, con legítima actitud, se preocupan de que no vaya a haber un quebranto de su organización íntima, de sus derechos, de su porvenir. Ciento treinta millones de hombres que han empleado en la preparación de esa defensa, que van a emplear, lo menos el doble de la riqueza nacional de Colombia. Sería posible, en esta situación de neurosis de guerra, que ciento treinta millones de hombres conturbados ante un porvenir lleno de presagios, que han hecho ese esfuerzo supremo de lanzar millares de millones para defenderse, se detuvieran ante el discurso del honorable representante Silvio Villegas?" (Risas y aplausos).

(Versión taquigráfica publicada en el periódico del señor

presidente de la república, "El Tiempo", jueves 12 de septiembre de 1940).

Y para que el hecho adquiriera mayor trascendencia todavía, la escandalosa y humillante declaración no fue recibida con amargura como el anuncio de la esclavitud a corto plazo, ni entre el colérico piélago de protestas que suscitaba en otro tiempo el sometimiento al extranjero. Nó. Por un coro jubiloso de sonrisas fué subrayada la horripilante aceptación del vasallaje, como aceptan los bebedores de marihuana las más atroces injurias. Una nación no puede ser libre mientras no se le gobierne con dignidad.

En vano solicitó la oposición en el congreso de la república que el señor ministro de hacienda explicara en qué forma se iban a contratar los empréstitos de la defensa nacional. Ni fiscal ni económicamente se justifica que se nos presten millones de dólares para comprar armas viejas, millones que no podemos pagar. Para esto se necesita necesariamente la influencia de un gobierno extranjero. Y entonces recibirlo es un acto de traición a la patria, como lo demostró el doctor Laureano Gómez calificando la iniciativa del gobierno como "un proyecto de deshonra nacional". Y el doctor José de la Vega agrega en una forma concluyente:

"Si los cincuenta millones se obtienen a título de merced son una deshonra, y si se obtienen honorablemente, serán un factor de ruina para nuestra quebrantada economía. No hay solución para este angustioso dilema".

Conviene no olvidar que el origen de la "política del buen vecino" ha sido defender contra la competencia europea los mercados de Indoamérica. La política social de Roosevelt ha comprendido dos puntos fundamentales: el alza

general de los salarios; un empeño en provocar el aumento del precio de los productos agrícolas. Sin modificar sus actuales circunstancias de vida, los norteamericanos no pueden exportar sino a países donde cuenten, a virtud de concesiones especiales, con una situación de verdadero privilegio mercantil. Esta es la razón de ser y la lógica profunda del movimiento encaminado a estrechar las relaciones con los países hispanoamericanos de los señores Roosevelt y Hull: este es el origen de los tratados de reciprocidad a base de concesiones arancelarias. Por esto el propio partido republicano no pudo modificar la política de Roosevelt en las últimas elecciones, reconstruyendo sus antiguos programas imperialistas. Todos los partidos están igualmente interesados en mantener sus colonias económicas del Nuevo Mundo. "Una Europa fascista, palabras son de Waldo Frank, produciendo mercancías baratas con una mano de obra esclavizada amenazaría todas nuestras relaciones comerciales con el sur del continente. Mientras nos veríamos forzosamente obligados a bajar el nivel de producción y de vida de nuestra clase trabajadora, a fin de poder competir con Europa, tendríamos también forzosamente que imponer nuestros empréstitos —incluso con la flota si no hubiera otro remedio— a las repúblicas recalcitrantes". Los Estados Unidos por ningún motivo renunciarán sin lucha a la América española, y por esto es inevitable su participación en el conflicto europeo. Si ellos son capaces de afrontar una guerra por salvar nuestros mercados, este hecho está demostrando la importancia económica de las naciones latinas del Nuevo Mundo. El consumidor es el lubricante de la industria. Por esto debemos exigir y reclamar, abandonando la política claudicante de nuestros gobiernos. Con altivez podremos lograrlo todo. Dentro de la

política de defensa continental que viene sosteniendo el presidente Santos, los dineros para armar al país deberían darlos gratuitamente los Estados Unidos. Las alianzas militares exigen que cada uno dé lo que posee. Polonia y Checoeslovaquia recibieron armas y dinero de Francia y de la Gran Bretaña. "Guerra o paz, afirmó Goethe, sensato es el afán de sacar partido de cada circunstancia". Esto es lo que considera indecoroso un estadista tan ingenuo y bobalicón como el doctor Santos. El quiere que nosotros lo demos todo gratuitamente: nuestros hombres, nuestro territorio, nuestras riquezas. Ya en el periódico del señor presidente de la república se dice, con todo desembarazo, que debemos prepararnos para ver ocupados nuestros puertos, nuestros aerodromos, nuestras carreteras estratégicas, nuestras islas. Estos hechos no suscitan protesta alguna en la nación envilecida. Al partido conservador le corresponde el deber ilustre de guarnecer la dignidad nacional amenazada. La oposición ordinariamente representa el honor histórico de un pueblo. Nadie recuerda a los israelitas que aceptaron dócilmente el cautiverio de Babilonia y adoraron ídolos falsos. En cambio, durará más que la eternidad la protesta de aquellos profetas coléricos a quienes sus contemporáneos juzgaron locos y en quienes la posteridad reconoce a los que despejaron los caminos de Dios. Ningún vidente fué tenido por cuerdo en su época. Los ultrajados nacionalistas de hoy son los arquitectos del futuro.

La política de las oligarquías gobernantes en la América latina nos está llevando hacia la esclavitud. Contra ningún imperialismo podremos defendernos hoy con la fuerza de las armas. La única garantía que tenemos de ser libres es una orgullosa conciencia nacionalista. Podemos ser invadidos, pillados y sojuzgados, sin que se afecte nuestra

permanencia histórica, si sabemos conservarnos dignos. Después de siglos de esclavitud las naciones altivas han vuelto a ser soberanas. Alemania, Grecia, Polonia, dan testimonio de este hecho. Berlín, nos lo ha recordado Carlos Maurras, tenía un gobernador francés cuando Fichte escribía su "Discurso a la nación alemana". Al denunciar los errores de nuestro gobierno, José de la Vega ha realizado una obra excelsa que sabrán agradecerle las generaciones del porvenir.

Para los intereses de nuestra América latina, ha escrito Haya de la Torre, "es necesario ser infatigables en descubrir la verdad al pueblo de los Estados Unidos y acusar al oficialismo de nuestros países de traición al sentimiento de nuestros pueblos. Mientras no logremos demostrar a la opinión pública norteamericana que los oficialismos criollos y sus diplomáticos complacientes son tan enemigos de nuestro pueblo como las oligarquías imperialistas de Norteamérica, no habremos planteado nuestro problema tal cual es. No distinguir entre lo que es el pueblo latinoamericano y lo que es su clase gobernante, sus oligarquías, sus gobiernos y tiranías impuestos, es no dar el paso inicial y necesario para el gran plan de defensa de nuestros países ante la opinión pública norteamericana que puede y debe ser nuestra aliada".

Los Estados Unidos tienen una opinión vivaz que sabe reaccionar contra las injusticias. Con la bandera de reparar la mutilación de Panamá el presidente Wilson alcanzó resonantes victorias. La política del "buen vecino" necesita rectificaciones y hay que luchar insistentemente por ellas. En otra forma no las conseguiremos nunca.

En Colombia no hay quinta columna, ni partidos de orientación totalitaria. Las ideas republicanas se confunden

con nuestra historia. Lo que anhela el partido conservador es que sus gobernantes sean capaces de conservar la neutralidad del país, siquiera con la dignidad y la independncia de Irlanda, que no le ha permitido a la Gran Bretaña servirse de sus puertos y de sus aerodromos. No parece que fuera mucho pedir que se nos permita observar frente a los Estados Unidos una posición semejante.

José de la Vega publica hoy una obra útil y justa, en el momento necesario. Con ella está amojonando el camino del decoro nacional. Aquí triunfa la serena visión del diplomático, del internacionalista y del político. Y como el problema es el mismo para todas las naciones del continente, este libro se leerá con igual provecho y con idéntica emoción en Buenos Aires, en Santiago, en Río de Janeiro o en Méjico. Su autor es uno de los más sólidos pensadores políticos de América y un vigía insomne de su destino. El porvenir dirá cómo sólo la oposición ha sido clarividente en Colombia.

SILVIO VILLEGAS

EL PAJE DE ARMAS

No, nunca fuí enemigo de los Estados Unidos. Por el contrario, juzgo uno de los espectáculos más prodigiosos y sorprendentes en la historia de la humanidad el desarrollo de esa democracia formada por el aluvión de innúmeras razas y la federación de las más distintas nacionalidades. La trayectoria que va de los trece Estados primitivos con 2.143.820 kilómetros cuadrados y una población de 3.919.214 habitantes, a la formidable potencia de hoy, con cuarenta y ocho Estados y 7.839.100 kilómetros cuadrados, donde viven 122.775.046 habitantes, no puede dejar indiferente a quien sienta mediano interés por los fenómenos sociales. Desde hace muchos años leo cuanto libro cae en mis manos sobre la historia y la evolución política de la Unión Americana, y confieso que no es dable concebir lectura más apasionante ni más instructiva. En mi juventud no pude sustraerme al influjo de la filosofía sonriente y bienhechora de Emerson, y en todo

tiempo me cautivó el fondo de idealismo que esconde el alma de ese pueblo, calumniado de ordinario por los que sólo se detuvieron a contemplar la magnificencia de su progreso material o los vicios de sus costumbres políticas.

Pero el curso de la historia hizo de los Estados Unidos una de las potencias imperialistas del universo. Todas sus aspiraciones internacionales tienden, por un impulso casi incoercible, a la expansión geográfica y a la hegemonía política. Entre los principios proclamados por Monroe y los que ahora enuncia el presidente Roosevelt no hay contradicción de ninguna especie. No la hay tampoco, desde el punto de vista de sus objetivos esenciales, entre las ominosas prácticas del "big stick", y las del "buen vecino", que ahora enternecen a nuestros pobres teorizantes de la solidaridad americana. Todos esos postulados de gobierno se dirigen al mismo fin: el engrandecimiento y la prosperidad de los Estados Unidos. Ilusionarnos con el súbito cariño y la deferencia de nuestro gigantesco vecino, es una forma de candor que podemos pagar mañana con lágrimas de sangre.

Los sucesivos triunfos de Alemania han despertado al coloso, que ve en el Reich totalitario un inminente competidor industrial en los mercados extranjeros, y señaladamente en los suramericanos. El

"Made in Germany" es algo que preocupa y desazona a los norteamericanos, que cuentan con una formidable producción manufacturera y doce millones de hombres sin trabajo. De aquí la guerra de nervios que lleva a cabo la prensa de Norte América, con motivo de las verdaderas o supuestas actividades de la quinta columna; campaña dirigida en primer término a sembrar en Sur América la desconfianza y la hostilidad contra el tercer Reich, y en segundo lugar, a disponer el ánimo de los nacionales para la guerra, que se considera inevitable.

Entre nosotros ha habido tenaz empeño de parte de los escritores más próximos al gobierno en sostener que los acuerdos de las últimas conferencias panamericanas crean para Colombia compromisos de solidaridad y defensa que no pueden eludirse. Tesis falsa de toda falsedad, como se demostró a su hora, y para cuya defensa se empezó por mutilar el texto de la llamada "declaración de Lima", que establecía precisamente lo contrario, es decir, la absoluta autonomía de los Estados americanos frente a los problemas internacionales de nuestra época.

Comprendo bien las dificultades que suscitan la actual situación europea y la inminente beligerancia de los Estados Unidos; pero es ante las circunstancias conflictivas y premiosas cuando se demues-

tran las calidades de los hombres de gobierno. Resolver los problemas adoptando la línea de menor resistencia no es actitud digna de verdaderos estadistas. Si hoy rendimos culto a Concha fue porque en condiciones más adversas que las presentes, contra la opinión del congreso, de la prensa, de su partido y de la oposición, mantuvo el decoro de la república rechazando la pretensión de convertir su país en opaco satélite de una potencia extranjera. Entonces también se habló de solidaridad americana, de la estrella polar y de los factores geográficos que trazaban nuestro destino histórico. Pura retórica para cohonestar afrentosa inclinación a la servidumbre.

Nuestra posición internacional es menos confusa de lo que generalmente se piensa. Los colombianos no tenemos por qué preguntar cuál es el interés de los Estados Unidos, sino cuál es el interés de Colombia. En esto radica la diferencia entre quienes propugnan una política entreguista y los que buscamos ante todo y sobre todo el mantenimiento de la plena soberanía de nuestra patria.

¿Será más ventajoso para los colombianos consumir mercancías norteamericanas o mercancías alemanas? He aquí un punto en que la conveniencia de los Estados Unidos puede no coincidir con la conveniencia de Colombia y de las demás repúbli-

cas americanas. Yo someto sin ningún reato este frío interrogante al criterio de mis compatriotas, llámense aliadófilos, germanófilos, o lo que fuere.

Se habla también de los peligros que correría el canal de Panamá en caso de que la guerra se extendiera al continente americano. Y qué! ¿Es nuéstro acaso ese canal? ¿No existen ciertos antecedentes que no inclinan el ánimo del patriota a un celo desmedido por una vía que se abrió a expensas de nuestra integridad? ¿Puede causarnos alarma o pesadumbre que mañana, en un reparto de vencedores, pase la zona de que fuimos despojados al dominio de Inglaterra, del Japón o de la misma Alemania? Para los Estados Unidos la pérdida del canal sería una catástrofe sin precedentes. Para nosotros nó, y eso es humano.

Lo cual no impide que cumplamos hasta el sacrificio nuestras obligaciones de neutralidad para que ninguna potencia atente desde nuestro territorio contra esa posesión extranjera. Hasta ahí llegan nuestro deber internacional y la solidaridad americana rectamente entendida. Traspasar ese límite es caer en afrentoso vasallaje.

Ni quiero referirme al insensato propósito de que nuestro país declare en el momento oportuno la guerra a las naciones totalitarias, para velar en lo posible la presión exterior, porque aquello no

sería ya pisar los umbrales de la tragedia sino entrar de lleno en el sainete. Cuando la guerra mundial muchos españoles preconizaban la necesidad de que la península abandonara la neutralidad para hacer causa común con los aliados. Hay neutralidades que matan, clamó el conde de Romanones. Y Maura contestó bellamente en un discurso histórico: "España tiene demasiada estatura, aunque se halle encorvada por la adversidad, para que pueda convertirse en el paje de armas de las potencias aliadas".

Colombia es una nación débil y mutilada; pero tiene demasiado orgullo para convertirse en el paje de armas de los Estados Unidos.

Bogotá, junio 12 de 1940.

NUESTRA NEUTRALIDAD EN 1917

El gobierno del presidente Concha se inauguró cuando acababa de estallar la gran guerra de 1914 y terminó tres meses antes del armisticio. La economía y la hacienda padecieron hondo quebranto en ese cuatrienio histórico para la humanidad: nuestro café se cotizó a precios que no alcanzaban a cubrir los gastos de producción, y el impuesto de aduanas, que entonces era el renglón casi único de nuestros ingresos, quedó reducido al mínimum por la repentina baja de las importaciones. Vivimos entonces una vida estrecha, pero decorosa. Concha reorganizó los tributos para facilitar su recaudación; estableció algunos nuevos sin extorsionar al contribuyente; suprimió los empleos inútiles; redujo los sueldos, comenzando por los de más alta categoría, y con estas medidas logró conjurar la crisis fiscal y atender escrupulosamente al servicio de nuestra deuda externa. Nos dejó el ejemplo de una administra-

ción ordenada, modesta, pulcra, él, que gozaba fama de impulsivo y violento.

No fueron, con todo, las dificultades financieras las que más le preocuparon durante los días angustiosos de su gobierno. El deber de la neutralidad frente al conflicto europeo creaba una serie de problemas a una nación débil, que debía luchar con el celo, la desconfianza y la intransigencia nacionalista de los Estados beligerantes. Los archivos de nuestra cancillería están colmados de las quejas y reclamos de las principales potencias europeas por supuestas violaciones de las normas de la neutralidad; pero allí mismo se puede hallar un precioso acervo de doctrina jurídica tocante a una de las materias más controvertidas y complejas del derecho de gentes. Para darse cuenta de la trascendencia de esa labor, baste decir que era ministro de relaciones exteriores don Marco Fidel Suárez, sin duda el internacionalista más experto que ha tenido nuestra América en la época contemporánea.

Uno de sus primeros actos fue dirigir a los directores de los diarios una circular enderezada a recomendarles una extrema moderación en las publicaciones relacionadas con los hechos de la guerra. Suárez no pretendía coartar la libertad de los escritores para expresar sus preferencias por cualquiera

de las coaliciones que se disputaban el predominio en el continente europeo; sólo aconsejaba que las simpatías o antipatías se expresaran "en la forma racional de la verdad, en la forma respetuosa de la cortesía y en la forma cristiana de la benevolencia". Era el medio de practicar lo que él llamaba la neutralidad social, que imponía compromisos y deberes, si bien de carácter imperfecto por carecer de sanciones. Se trataba de una obligación moral para no crear dificultades al país por la intemperancia del lenguaje y la acerbía de los juicios. Que en el curso de las hostilidades no siempre se cumplieran tan sensatas advertencias, nada arguye en contra del gobierno que extremaba su solicitud en guarda del prestigio exterior de nuestra patria.

Sólo que el problema hubo de complicarse extraordinariamente con la entrada de los Estados Unidos en la guerra. El presidente Wilson tomó ahincado empeño en presentar al mundo un frente único de las repúblicas americanas ante la amenaza del imperialismo alemán. Se alegaba entonces que triunfante Alemania, su poder y su ambición no reconocerían límites, y empezaría por adueñarse de las colonias europeas que aun quedan en América. Puesto el pie conquistador en el continente, nada detendría su acción dominadora para sojuzgar los países

débiles que gozábamos de una precaria independencia. ¿Podíamos permanecer indiferentes a esa voz de alarma y de admonición que venía de Washington?

Es entonces cuando se hace sentir el influjo directo del presidente Concha en nuestra política internacional. Personalmente Concha no podía sentir inclinación hacia los imperios centrales. Su cultura jurídica, sus ideas políticas, su fe republicana tenían origen francés; detestaba por temperamento las imposiciones de la fuerza; veía con íntimo regocijo las esperanzas de desquite para la gloriosa nación mutilada en 1870. Pero Colombia no tenía ningún motivo confesable para romper una neutralidad impuesta por elementales consideraciones geográficas y por los términos precisos del derecho convencional. A Alemania nos ligaba el tratado de amistad y comercio de 1892, que no podíamos denunciar unilateralmente sin faltar a nuestra fe empeñada y quebrantar la ley de las naciones.

No pensaban así, sin embargo, muchos de nuestros dirigentes políticos, para quienes no cabía vacilación en la necesidad de seguir dócilmente las huellas de Norte América. En los círculos comerciales primaba el temor a la lista negra, establecida por Inglaterra para estrechar el bloqueo de Alemania.

Ni hay para qué hablar de la prensa, pendiente a toda hora de que los aliados autorizaran el transporte del papel considerado como contrabando de guerra. El pánico nublaba el criterio de muchas personas sensatas.

De otra parte, nuestro tratado de 1914 con los Estados Unidos estaba pendiente de la aprobación del senado americano, y se juzgaba buena política dar a ese país prendas de conciliación y olvido del pasado. La colonia colombiana residente en Nueva York movía todos los resortes a su alcance para conseguir que el presidente cambiara de actitud. No era cómoda la situación de nuestros compatriotas en la gran metrópoli, a tiempo que muchas repúblicas americanas rompían relaciones con Alemania o le declaraban la guerra. Colombia estaba tachada de germanofilia, porque su presidente dirigía las relaciones exteriores con criterio exclusivamente colombiano y se resistía a convertirse, como tántos mandarines del trópico, en agente sumiso de la Casa Blanca.

La correspondencia del presidente Concha con nuestro ministro en Washington, doctor Urueta, demuestra que su política de intransigente decoro respondía a una meditada noción de las conveniencias públicas. Al darle cuenta de ciertas quejas sin fun-

damento de algunos diplomáticos de las potencias beligerantes, le decía:

"Usted sabe muy bien que la actitud del gobierno aquí es de neutralidad sincera y perfecta, y que se ha hecho cuanto era menester y mucho más para hacerla ver de un modo evidente; pero si se pretendiera que hubiera de hacerse cosa distinta en otro camino, como lo han hecho algunas nacionalidades de este continente, rompiendo las relaciones con alguno de los beligerantes o declarándole la guerra, no se debería olvidar, aun prescindiendo de discutir el fondo de la cuestión, que el poder ejecutivo carece de facultad para ejecutar actos de esa naturaleza sin el querer del congreso, y que el gobierno actual por ningún motivo se apartará del régimen constitucional.

"Aunque haya motivos para zozobra patriótica, y aunque una época tan extraordinaria como la contemporánea esté sembrada de peligros de todo género, el único refugio en que podemos ampararnos es el de la justicia y del derecho, procurando con serenidad sujetar a esa norma toda nuestra conducta. Cualquier otra actitud podría ser en definitiva desastrosa para los mismos grandes intereses a los que se quisiera servir" (1).

No cejaba, sin embargo la presión de muchos amigos y adversarios, guiados por la quimera de la solidaridad continental, en el sentido de romper la neutralidad, como lo anhelaban los Estados Unidos y lo habían decidido ya algunas repúblicas hispanoamericanas. Al reunirse las cámaras, el 20 de julio

(1) Carta del 9 de junio de 1917.

de 1917, el ambiente estaba preparado para la afrentosa claudicación. El mensaje presidencial, tan razonado como explícito en favor de la tesis de la neutralidad, hizo reflexionar a nuestros legisladores. Pero Concha no se limitó a una fórmula oficial: privadamente, sin escándalo ni ostentación, manifestó que se retiraría del poder antes de firmar una declaratoria de guerra que rechazaban de consuno su conciencia de patriota y su visión de estadista.

Ante esta actitud resuelta los enemigos de la neutralidad moderaron sus aspiraciones, que en un principio se dirigían a declarar el estado de guerra con Alemania y que luégo se limitaban a una simple ruptura de relaciones diplomáticas. Tampoco se avino el presidente a esta especie de transacción con la injusticia. ¿Qué agravio nos había hecho Alemania para que fuéramos a inscribirnos en la extensa lista de sus adversarios? La espantosa guerra submarina no nos había afectado en lo mínimo, debido a nuestra absoluta carencia de barcos mercantes; y a diferencia de lo que ocurría a otros Estados ni un solo colombiano fue víctima de la implacable campaña desatada en las profundidades del océano.

No quedaban argumentos para la intervención bélica sino el concepto ilusorio de la unidad de las Américas, el sentido humanitario que condenaba el

sacrificio de vidas inocentes e indefensas para conseguir la victoria, o el celo intransigente por las normas del derecho internacional que los beligerantes violaban día a día sin cuidarse del juicio de los neutrales. A este último pretexto resolvió asirse el senado, no para declarar la guerra a Alemania, sino para aprobar, el 17 de octubre de 1917, la siguiente moción:

El Senado de la República de Colombia,

Considerando:

Que el uso de buques submarinos contra toda clase de naves mercantes o de guerra, neutrales o beligerantes, sin distinción alguna, es una práctica contraria a la ley de las naciones y calificada de ese modo no sólo por el gobierno de Colombia sino por otros gobiernos neutrales,

Protesta contra dicha práctica.

Es de concepto que los buques submarinos propios de las naciones que los usan de aquella manera, no deben recibir el mismo tratamiento que los buques de guerra cuya acción se conforma con el derecho internacional; y opina por tanto que no deben ser admitidos en los puertos y demás aguas jurisdiccionales de la república, debiendo ésta observar respecto de esas naves la misma conducta que observan actualmente otros gobiernos neutrales y que le prescriben a Colombia evidentes dictados de prudencia, fundados en su seguridad internacional".

De este modo se apeló a expresiones abstractas, de un alcance puramente doctrinario, y de las cua-

les estaba ausente hasta el nombre de Alemania, para hacer una venia a Washington, que empezaba a inquietarse de nuestros alardes de independencia. La moción fue aprobada, en una sesión secreta después de agitado debate, por una mayoría de cinco votos, y no tuvo acogida en la cámara de representantes. En los círculos bancarios e industriales fue bien recibida, porque contribuía a quitarnos la tacha de germanófilos que se nos daba por la política decorosa del gobierno. Este la ignoró completamente, y el doctor Concha declaró en el consejo de ministros que, si alguna de las cámaras se pronunciaba en favor de la guerra, abandonaría la presidencia. "En ese particular —escribe por esos días a su ministro Urueta— no cabe en mi ánimo vacilación alguna, y antes que apartarme en lo mínimo de la actitud que he observado hasta hoy, si fuere necesario para lo que se considere como conveniencia del país, me separaría del cargo. Es ésta una de aquéllas cuestiones en que la convicción tiene tales caracteres que sería proceder contra la propia conciencia apartarse de ella, por muy respetables que sean los conceptos en contrario" (1).

(1) Carta al doctor Carlos A. Urueta, de 24 de octubre de 1917.

El presidente no podía menos de pensar en los estadistas granadinos que a mediados del siglo XIX y con argumentos semejantes a los que en 1914 servían para justificar la sumisión a los Estados Unidos, buscaron en un pacto de garantía nuestra seguridad respecto del Istmo de Panamá. "Habrá sin duda —sostiene en la misma carta— quienes sin otro interés que el patriotismo consideren que conviene ahora buscar la protección o siquiera la buena voluntad del poderoso, con el mismo criterio que dirigió a los negociadores del 46. La desmembración del territorio patrio, cumplida con los medios que suministró aquel pacto, bastaría para mostrar a dónde conduce en término más o menos breve una diplomacia de tal índole". Y en el estilo inflamado que le era habitual, Concha agrega a su agente: "Pretender que quien la nación ha colocado en el más alto cargo del gobierno para velar por su soberanía e independencia, contribuya a llevarla por ese camino; es decir, el de la pérdida de su autonomía, es cosa que apenas se puede concebir si no se trata de un imbécil o un malvado".

Mientras tanto no faltaban incidentes desagradables que casi a diario ponían a prueba la firmeza del presidente. La publicación en esta capital de un periódico germanófilo, el "Transocean", que recibía

inspiración y noticias de la legación alemana, causaba viva desazón en los representantes diplomáticos de las naciones aliadas. Varias veces solitaron éstos que fuera suspendido, sin tener en cuenta que nuestras instituciones reservan esa facultad al poder judicial, y que si el jefe del Estado sufría tranquilo las diatribas de la prensa de oposición, no era humano ni justo pedirle que violara la ley para castigar las ofensas a los jefes de Estados extranjeros.

Un día se presenta en el palacio de la Carrera el ministro inglés Wyndnam, que se decía "decano de las potencias aliadas", acompañado de Belden y Rodríguez Altunaga, encargados de negocios de los Estados Unidos y de Cuba (Cuba había declarado la guerra a Alemania), con la pretensión de que se tomara una medida pronta y eficaz contra el "Transocean" por su campaña anti-aliada

Los dos jóvenes encargados de negocios fueron los más apremiantes y decididos en la gestión diplomática. El presidente los oyó con inalterable paciencia, sin ocultar la pena por los agravios de que eran víctimas sus naciones; pero tuvo que declinar la sugestión de que suprimiera el periódico, por falta de competencia legal.

—Eso equivale a dejar a nuestros países y sus gobiernos desamparados, alegaron aquéllos.

—La protección está en los jueces, repuso Concha, y es eso lo que se practica en los Estados de régimen constitucional, como Norte América y Cuba.

No se daban por vencidos ni el cubano ni el yanqui, y con visible impertinencia aludieron a que el presidente Carranza en México guardaba mayores consideraciones por los países amigos.

—No sé lo que se practique en México, replicó Concha; en Colombia sólo hay un norma, que es la ley.

Amenazaron entonces los dos encargados de negocios con que habría en las calles de Bogotá "choques sangrientos", si continuaban las publicaciones injuriosas, y el presidente se limitó a concluír:

—El gobierno cumplirá con su deber de prevenirlos y de guardar el orden.

A través de estas demandas menos inconsultas que fastidiosas se traslucía el disgusto del agente de los Estados Unidos por la política de neutralidad tan virilmente sostenida por el gobierno. Agréguese a esto que Belden era un joven insustancial y bohemio, excesivamente aficionado al whisky, y muy poco discreto para el oficio diplomático. En conversaciones de sociedad solía hacer referencia a los negocios de su misión, y se permitía hablar libremente, a veces sin mesura, de los hombres y su-

cesos de la vida colombiana. Como poseía un espíritu abierto y hospitalario se había ganado no pocas voluntades, y llegó a ser un verdadero mimado de nuestros salones; pero lo cierto es que bajo las apariencias de un "clubman" despreocupado se celaba un intrigante de muchos arrestos.

Lo demostró, entre otras ocasiones, cuando el gobierno llamó al doctor Adolfo León Gómez a desempeñar el cargo de miembro de la comisión asesora de relaciones exteriores. Inmediatamente Belden se dirigió a la cancillería para manifestar su inconformidad por cuanto el nombrado se señalaba como enemigo de los Estados Unidos. Sucedía que el señor León Gómez recordaba con frecuencia en su periódico "Sur América" las circunstancias que habían rodeado la mutilación de nuestro territorio y mantenía viva la protesta nacional contra el despojo consumado por el imperialismo americano. No podía ser esa una causal de inhabilidad bajo un régimen que se ufanaba de un celo intransigente por los fueros de la soberanía, y nuestro ministro de relaciones exteriores (1) rechazó con urbanidad pero sin eufemismos la intromisión abusiva.

(1) El doctor Pedro Antonio Molina.

¿Contó el gobierno de entonces con el apoyo unánime de sus conciudadanos en aquella actitud de elemental decoro, no sólo conveniente sino indispensable en momentos en que la guerra desquiciaba todos los valores morales y el mundo miraba estas repúblicas como protectorados de la Unión Americana? Aunque parezca inverosímil, hubo entre nosotros diarios que hicieron reparos a la conducta del gobierno, porque podía entrabar la aprobación del tratado de 1914 por las cámaras americanas. El fervor nacionalista de un varón esclarecido como León Gómez, venía a convertirse en "capitis diminutio" para el ejercicio de las funciones públicas en una nación que acababa de celebrar el centenario de su independencia. Al relatar el extraño episodio, el presidente Concha hace en carta al doctor Urueta la siguiente, desoladora reflexión: "Todo esto ha traído comentarios de cierta prensa que apenas se conciben y que si representaran la opinión genuina haría creer que el patriotismo ha desaparecido del país y que buscamos voluntariamente la condición de ciertas tierras centro-americanas, o de alguna isla asiática. Usted que conoce bien este medio, sabrá apreciar tales publicaciones".

Nótese cómo en aquella hora de crisis sólo el presidente veía con perfecta claridad dónde estaban

el interés nacional y nuestra seguridad para el futuro. Su doctrina tenía un aspecto afirmativo: cumplir fielmente los tratados y obligaciones internacionales de la república, y uno negativo: no permitir la intromisión de ninguna potencia extranjera en nuestros asuntos internos. Ganarnos la voluntad del poderoso ofreciéndole piltrafas de soberanía, ceder de nuestro derecho para evitar males mayores, lo consideraba pecado irredimible contra la patria. Por este medio logró mantener incólume nuestra integridad territorial, seriamente amenazada en los días tormentosos de la gran guerra.

El gobierno de Washington tenía de tiempo atrás puestas las miradas en nuestro archipiélago de San Andrés y Providencia. Cuando a principios de 1913 el ministro americano James T. Du Bois inició conversaciones con nuestra cancillería para arreglar las diferencias por la cuestión de Panamá, una de sus proposiciones incluía el pago de 10 millones de dólares a cambio de una opción para construír un canal interoceánico por la vía del Atrato y de un "privilegio para establecer estaciones carboneras en las islas de San Andrés y Providencia". El presidente Restrepo, por conducto del encargado de la cancillería, doctor Carreño, rechazó de plano la propuesta. Poco después el secretario de Estado Lan-

sing hizo a nuestro ministro Betancourt oferta de compra por las islas, y el hecho de que este experto diplomático no la rechazara abiertamente, influyó en su caída durante la administración Concha.

Ensayó entonces la diplomacia norte-americana un procedimiento que no era nuevo en sus hábitos y sistemas expansionistas: se valió del gobierno de Nicaragua, ligado a la Unión Americana por convenios que hacían de esa república un cuasi-protectorado, para que alegara títulos territoriales sobre el archipiélago. La reclamación jurídica sería acompañada de la ocupación de hecho, que naturalmente debía contar con el apoyo de Washington. Descubierto el plan por el ministro Urueta, no se dio un punto de reposo el presidente Concha, y despachó en seguida a San Andrés una guarnición con instrucciones de rechazar por las armas todo intento de desembarco de fuerzas extranjeras.

Ante el peligro de un conflicto armado colombo-nicaragüense, que hubiera dejado en claro la maniobra imperialista de Washington, se desistió del proyecto contra nuestra soberanía. El señor Urueta dio cuenta en nota oficial al ministerio de una conferencia celebrada con el secretario Lansing, en la cual se trató de este negocio, cuya importancia dependía únicamente del interés y concurso, no bien

disimulados, de Washington; y confidencialmente completaba al doctor Concha sus impresiones. "En esta carta privada, le decía, puedo ser más explícito, y manifestarle a usted, por consiguiente, la impresión que saqué de que el peligro de que Nicaragua ocupara esas islas fue inminente, y que han sido salvadas por el oportuno despacho que hizo usted de la expedición. La contrariedad que ésta le ocasionó al señor Lansing me parece indiscutible, así como el temor de aparecer apoyando una agresión armada de Nicaragua. Este incidente tiene sus analogías con el de Panamá; si la expedición del general Tovar hubiera llegado al Istmo una semana antes, no hubiera habido tal indcpendencia de aquella parte de nuestro territorio. La expresión del señor Lansing es muy elocuente, dicha para confirmar la explicación que acababa yo de hacerle para establecer que el objeto de la expedición era defensivo y de ningún modo agresivo: Ustedes han querido prevenir, y eso siempre es mejor que corregir".

No es inoportuno agregar que el despacho de la expedición representó un verdadero sacrificio fiscal en un momento de aguda crisis, cuando hallábase exhausta la tesorería y el gobierno pugnaba tenazmente por reducir los gastos. El simple aprovisionamiento de las tropas era por sí solo una difi-

cultad debido a la falta de recursos de las islas y a la distancia que las separa de nuestras costas. A todo atendió personalmente el jefe del Estado con espíritu previsivo y consagración incesante, sólo inferiores a su angustia patriótica de esos días. Sobrábale razón a Urueta cuando afirmaba que el desvelo del presidente había salvado el archipiélago para nuestra patria.

Pocos años después de firmada la paz de Versalles, y cuando se discutían en nuestra cámara de representantes las modificaciones del senado americano al pacto de 1914, el doctor Concha tuvo ocasión de referirse a la política de neutralidad practicada por su gobierno durante la gran guerra. Se nos permitirá transcribir de la relación de debates (14 de diciembre de 1921) los puntos más salientes:

"**El R. Concha.** .....Y el caso de la guerra que se pretendía declarar a Alemania! País siempre amigo de Colombia, la que no había recibido de él ningún agravio, con el que nos ligaban solemnes tratados que no podíamos romper aunque en lo íntimo de nuestra conciencia pudiéramos no justificar su causa, pero nada nos podía llevar a entrar en una guerra con quien no nos había ofendido. Y por eso me opuse como jefe del Estado a dar curso a una proposición clandestinamente introducida en el senado, y que tendía a romper nuestra neutralidad. Y me opuse con tanta mayor razón, cuanto ello se hacía en momentos en que el enantes poderoso Imperio se derrumbaba al

peso de la coalición de todas las potencias, y no era digno de nuestra hidalguía lanzarnos así sobre la ya vencida víctima.

"**El ministro de relaciones exteriores** (doctor Olaya Herrera): —Y yo acompañé al excelentísimo doctor Concha en esa política de neutralidad".

Refiere en seguida el orador que en los últimos meses de la guerra se pretendió que el gobierno enviara sus pasaportes al ministro de Alemania, von Schwartzenfeldt, como represalia por la destrucción de un barco mercante de la línea hamburguesa, anclado desde el principio de la guerra en Puerto Colombia e incendiado por sus propios oficiales, a virtud de órdenes del gobierno de Berlín, ya convencido de su derrota. Concha recuerda, ufanándose de ello, que también resistió esa pretensión, y termina con estas palabras que debieran inscribirse en el frontispicio de nuestro viejo palacio de San Carlos:

"Esa es la política de dignidad que no trae peligros para el país, como sí los trae la abyección. Las relaciones de amistad exigen esa dignidad permanente, para que no se nos desprecie, para que no se nos ultraje, como pasaría en el caso contrario; porque no puede haber amistad entre el amo y el siervo".

Así habló el repúblico, consciente de que en sus manos no sufrió mengua la enseña nacional y se-

guro de haberle ahorrado males y humillaciones a Colombia. Nuestro pueblo le guarda gratitud perdurable y conmovida. Porque los conservadores recordamos su ejemplo y sus enseñanzas se nos apellida nazistas, a nosotros, que representamos en la política colombiana la exaltación de los más altos valores espirituales y el anhelo de mejoramiento de una democracia falseada por el liberalismo. ¡Qué insensatez!.

Pero bien sabemos los motivos inconfesables que guían a quienes intentan vanamente desvirtuar nuestras campañas nacionalistas. Nos ha tocado en suerte ser el convidado de piedra en las fiestas prematuras de "la defensa solidaria de las Américas". Seguimos exclusivamente una política colombiana. El extranjero de raza y lengua distintas —venga de donde viniere— no pisará nuestro suelo sin que una voz de protesta resuene por todos los ámbitos del mundo. Nuestra defensa no está en los cañones del Buen Vecino, sino en la política de dignidad que preconizó Concha.

DEFENSA DEL CANAL DE PANAMA

El 20 de julio de 1940, a tiempo que se reunía en Bogotá en sesiones ordinarias el congreso nacional, inaugurábase en La Habana, por iniciativa del gobierno de los Estados Unidos de América, la Segunda reunión de consulta entre los Cancilleres de las Repúblicas americanas. Los dos puntos capitales del temario de esta asamblea eran la solidaridad panamericana ante cualquiera amenaza exterior, el eventual traspaso de las colonias europeas de América a una potencia no americana, y la cooperación económica entre los países del continente para aliviar, mediante una acción conjunta eficaz, las dificultades de la situación mundial.

En la primera reunión de Cancilleres verificada en Panamá en 1939, así como en las últimas conferencias panamericanas, se había adoptado la práctica de celebrar acuerdos sobre las materias más trascendentales por medio de actas o declaraciones que no se sometían a la ratificación legislativa de los Estados participantes. De aquí que pactos de tanta gravedad, como el que fijó una mar continental de trescientas millas, no hubieran sido examinados por los parlamentos de las repúblicas americanas. Para

prevenir la continuación de esta anomalía dos ciudadanos de Colombia dirigieron al congreso de La Habana el siguiente radiograma:

"Bogotá, 22 de julio de 1940.

Presidente Conferencia Panamericana,

La Habana.

En presencia de la grave situación mundial y considerando la importancia de los problemas sometidos al estudio de esa conferencia, nos creemos obligados a recordar a sus miembros la necesidad imprescindible de que cualquier compromiso internacional para la defensa del continente se estipule por medio de tratados públicos sujetos a la tramitación constitucional de cada república. La constitución colombiana exige la ratificación parlamentaria de todo tratado o convenio que celebre el poder ejecutivo, y serían, por lo mismo, nulos e inoperantes los acuerdos panamericanos que no se sometieran a esa formalidad.

En momentos en que América se presenta ante la humanidad como la defensora y depositaria de los sistemas democráticos, no sería lógico ni honroso que sus representantes eludieran, por el irregular procedimiento de simples declaraciones, la intervención de los parlamentos en los problemas exteriores que interesan al continente y de cuya acertada solución depende la suerte de nuestras patrias amenazadas por las rivalidades imperialistas.

Laureano Gómez, José de la Vega, Senadores, Directores de EL SIGLO".

Aunque este despacho se calificó de "impertinente" por la prensa oficiosa de Colombia, no lo sería tánto cuando el doctor Luis López de Mesa, ministro de relaciones ex-

teriores de Colombia, al suscribir el Acta de La Habana relativa al traspaso de colonias europeas en América y la Declaración sobre solidaridad defensiva del continente, hizo la siguiente reserva: "Voto positivamente con la indicación de que firmaré el Acta de La Habana y la Declaración sobre asistencia recíproca y cooperación defensiva de las Naciones americanas, sujeto a la aprobación de mi Gobierno y a las normas constitucionales de mi país". Otras delegaciones suramericanas hicieron una salvedad análoga.

El lunes 12 de agosto, de regreso de La Habana, el ministro López de Mesa se presentó al senado con el fin de dar cuenta de la obra realizada por la conferencia y de la labor de la Delegación colombiana. Al hacer el elogio del panamericanismo y de la política de solidaridad continental, el canciller sostuvo que nuestra nación estaba obligada, por los tratados vigentes, a contribuír a la defensa del canal de Panamá; declaración que causó una viva extrañeza en el senado y dio lugar a uno de los debates más agitados de la última legislatura.

SENADO. SESION DEL 12 DE AGOSTO DE 1940.

El honorable senador de la Vega. —Seré breve, en primer lugar, porque no gozo de buena salud, y en segundo lugar, porque nosotros acabamos de recibir el acta de la Conferencia de La Habana que ha tenido la amabilidad de hacernos repartir el señor ministro de relaciones exteriores y, naturalmente, apenas hemos tenido tiempo de darle una ojeada. Creo yo que este debate debie-

ra aplazarse para el jueves o para el viernes, ya con vista de la obra realizada por nuestra delegación, con el fin de poder emitir un concepto concienzudo.

Pero el señor ministro de relaciones exteriores ha hecho una afirmación muy grave para el país, a saber: que Colombia está obligada por sus compromisos internacionales a contribuír a la defensa del canal de Panamá, y es esto lo que yo deseo aclarar, porque me parece lo esencial del debate.

Cuando el honorable senador Laureano Gómez le hizo a este respecto una interpelación, contestó: "Sí, señores, hay ciertos pactos que nos obligan a la defensa del Canal", y entre ellos citó el Pacto Gondra, que nada tiene que ver con la materia, y que en ninguna parte alude al canal de Panamá. El Pacto Gondra es aquel que debe su nombre al jurista paraguayo que lo presentó en la Conferencia Panamericana de 1923, y trata sobre la conciliación y el arbitraje, sobre el recurso conciliatorio para resolver las diferencias entre las naciones americanas. En virtud del Pacto Gondra, por ejemplo, Bolivia y el Paraguay trataron de resolver, por medio de ese sistema, la vieja cuestión sobre el dominio del Chaco. Me parece que el doctor López de Mesa citó otro texto. ¿Quiere el señor ministro decirme (no estaba yo en ese momento en

el recinto), decirme cuál fue el texto en que se apoyó para sostener que la república está obligada a la defensa del canal de Panamá? ¿Qué texto es, señor ministro?

El ministro. —Yo hice la distinción entre la obligación literal y la obligación espiritual. Cité la convención de Buenos Aires, de 1936.

El orador. —Señor ministro: ¿esa convención de Buenos Aires fue aprobada por el congreso de Colombia?

El ministro. —Fue aprobada por la ley 110 de 1936.

El orador. —¿Quiere el señor secretario pasarme las leyes de dicho año? (El orador lee): "Artículo 2º En caso de producirse una guerra o un estado virtual de guerra entre países americanos, los gobiernos de las repúblicas americanas, representadas en esta Conferencia, efectuarán, sin retardo, las consultas mutuas necesarias, a fin de cambiar ideas y buscar dentro de las obligaciones emanadas en los pactos ya citados y de las normas de la moral internacional, un procedimiento de colaboración pacifista. En caso de una guerra internacional fuera de América, que amenazare la paz de las repúblicas americanas, también procederán las consultas mencionadas para determinar

la oportunidad y la medida en que los países signatarios que así lo deseen podrán eventualmente cooperar a una acción tendiente al mantenimiento de la paz continental".

La cláusula que acabo de leer habla de que en caso de una guerra internacional fuera de América que amenazare extenderse a nuestro continente, se procederá a consultas entre los gobiernos americanos "para determinar la oportunidad y la medida en que los países signatarios, **que así lo deseen,** podrán **eventualmente** cooperar a una acción tendiente al mantenimiento de la paz continental".

Como se ve, es una cláusula vaga, difusa, eventual, que no concreta nada sobre la solidaridad de nuestras repúblicas, ni tiene nada que ver con la defensa del canal de Panamá. Si ese es el compromiso que liga a Colombia, podemos estar tranquilos, porque una obligación internacional de la república para cooperar en la defensa de un Estado extranjero, sólo puede provenir, señor ministro, de un tratado de alianza firmado y suscrito en debida forma de acuerdo con los trámites y principios del derecho internacional, y ratificado de acuerdo con el derecho interno de Colombia.

Pero hizo el señor ministro algo más grave, y fue que en su improvisación, llevado de ese espíritu generoso que todos le reconocemos, habló del trata-

do de 1914, es decir, del que puso término a la cuestión de Panamá, y de sus cláusulas deducía que nosotros estamos obligados a defender el canal. ¿De dónde saca eso el señor ministro?

El honorable senador Combariza. —No dijo eso...

El honorable senador Laureano Gómez. —Sí lo dijo, y muy claro.

El orador. —Yo apelo al testimonio del senado, que oyó las palabras del señor ministro, quien agregó algo más grave aún. Dijo que sería una "felonía" de nuestra parte, después de firmado ese tratado, no acudir en defensa del canal de Panamá, y esto es inadmisible y absurdo. El tratado de 1914 no contiene nada que pueda traducirse en compromiso de tal naturaleza. Y para mí es inexplicable semejante argumento en boca de nuestro ministro de relaciones exteriores.

No se trata aquí de rencor ni de hostilidad hacia los Estados Unidos. No. Ninguno de los senadores de la minoría ha pensado en semejante cosa. Queremos cultivar con esa gran potencia una amistad firme, cada día más estrecha y fecunda en intercambios comerciales. La geografía y la economía nos aconsejan una inteligencia cordial con la Unión Americana, sobre la base del respeto recíproco a la soberanía, a los fueros de cada república. Pero esa amistad es cosa distinta de una alian-

za, que no hemos pactado, y que, a mi juicio, no debemos pactar. Se trata ahora de aspectos de la cuestión internacional que afectan la seguridad y el decoro de la patria. Yo no tendría inconveniente en someter al país este problema de la defensa del canal. Si entre nosotros se practicara el "referendum", como en Suiza, yo le plantearía a nuestro pueblo esta cuestión concreta: ¿Cree usted que debe sacrificarse la vida de un solo colombiano para que los Estadas Unidos sigan manteniendo su dominio sobre el canal de Panamá?

¡Ah! Yo estoy seguro de que la respuesta sería negativa, rotundamente negativa, por una abrumadora mayoría de sufragios.

Pero el Canciller nos habla en el tono sentimental y efusivo que le es peculiar, de la solidaridad americana, de nuestros grandes deberes continentales, de la política del "buen vecino", generosamente practicada por el presidente Roosevelt. Y debo decir que esa solidaridad sólo impone obligaciones a Colombia; porque hasta ahora, en presencia del conflicto europeo, cada república, cada gobierno ha procedido de acuerdo con su propio interés, y sin consultar a los presuntos aliados. Así hemos visto —lo sabe bien el señor ministro— cómo el presidente del Brasil saluda con alborozo el advenimiento de una nueva época que se inicia con el

triunfo nazista en Europa. La Argentina no quiere adherirse a un panamericanismo hostil a las naciones europeas, y se reserva la facultad de negociar con ellas, porque tiene muchos intereses vinculados en Europa, a los cuales no puede renunciar por pagar tributo a una quimera, a un espejismo, a un mito: la unión panamericana. Hoy mismo los diarios de la mañana publican el mensaje del presidente del Ecuador, señor Córdova, al Congreso de su país, y en ese mensaje se dice que es preciso arreglar las graves diferencias que separan a algunas repúblicas americanas para pensar luégo en la defensa común. Se alude claramente al pleito de límites con el Perú, que es vital para la nación ecuatoriana, y no se resuelve con palabras huecas. México y Venezuela se han declarado neutrales en forma irrestricta y definitiva.

En cambio, los Estados Unidos han asumido una actitud que se asemeja mucho a la beligerancia, puesto que, salvo soldados, no hay elemento de guerra que no hayan enviado a Francia e Inglaterra. Yo no entro a calificar esta conducta internacional; y sólo pregunto al señor ministro: ¿cuál de esas repúblicas, en cuya defensa estamos solidariamente comprometidos, y que por lo mismo son nuestras aliadas, cuál de ellas consultó al gobierno de Colombia acerca de la actitud que asumieron en

guarda de su seguridad o de sus intereses? ¿Dónde está la decantada solidaridad?

Insisto en que los únicos obligados somos nosotros. Y no existe el texto convencional que nos imponga determinadas obligaciones en esta materia. Porque si, a falta del Pacto Gondra y de la convención de Buenos Aires, el señor ministro apela, como lo hicieron algunos diarios ministeriales, a ciertas declaraciones platónicas de Lima y de Panamá, habríamos de concluír que celebramos el pacto más trascendental, más grave para nuestro país, sin que nuestras cámaras lo ratificaran. Y entonces tendríamos el derecho de preguntar: ¿es eso democrático? ¿Podríamos seguir ufanándonos de ser una democracia?

Porque sostenemos estas ideas se nos ha llamado oportunistas, y se ha llegado a decir que hemos cambiado de opinión por el desenlace que ha tenido el conflicto europeo. ¡Es ésta una infamia, y yo no estoy aquí para recoger infamias! Pèro sí puedo explicar al senado que al día siguiente de estallado el conflicto europeo, es decir, el 2 de septiembre del año pasado, publiqué en "El Siglo" un artículo que termina así:

"La eventualidad de que los Estados Unidos intervengan en el conflicto europeo no puede descartarse de un modo absoluto, dada la interdepen-

dencia de los pueblos y las proyecciones mundiales de la catástrofe cuyos preliminares estamos presenciando en calidad de lejanos espectadores. Recuérdese que Wilson fue elegido por el pueblo americano en 1915 porque su nombre simbolizaba el anhelo universal de paz y que el curso incoercible de los sucesos lo llevó a enviar sus ejércitos al continente europeo, con violación del monroísmo puro y a despecho de los consejos de la despedida de Washington. Pero aquella eventualidad no podrá modificar nuestra condición de neutrales, como no lo consiguió durante la gran guerra, a pesar de los influjos de diversa índole que entonces se pusieron en juego para que cometiéramos la aventura tartarinesca en que cayeron otras repúblicas americanas.

"La sombra de Concha, el gran presidente que se declaró dispuesto a abandonar el mando antes que cometer un acto de indigno vasallaje, debe vagar en estos momentos por el Palacio de la Carrera. Nos damos cuenta de que pueden llegar días oscuros y difíciles para la nacionalidad. Que los manes de aquel prócer iluminen y protejan al actual Jefe del Estado".

Claramente dije en esa ocasión, cuando nadie podía prever el resultado de la lucha empeñada, que la neutralidad era la única política decorosa y prudente para nuestro país.

Con todo respeto, tengo que repetir al señor ministro que invocar el pacto Gondra o la convención de Buenos Aires para sostener su insólita tesis, no está bien; ese dislate me ha causado una profunda sorpresa, de parte de una persona que tiene una altura mental incuestionable.

Yo he tratado este asunto por la prensa, y he sido muy neto, muy explícito al emitir mis ideas. He creído que lo que importa a la república es guardar una absoluta neutralidad. Está muy bien que nosotros, con todos los recursos de que podamos disponer, evitemos que cualquier nación europea ocupe nuestro territorio o se valga de nuestras costas o de nuestros puertos para amenazar el canal de Panamá, pero eso lo haremos en virtud de un deber, derivado de la ley de las naciones, no en virtud de ningún tratado, de ningún convenio, porque no existen tratados ni convenios que nos obliguen a hacer más.

Pero ha sucedido con este asunto algo que no deja de ser curioso; y es que los partidarios de una política de aventura que nos convertiría en satélites de los Estados Unidos, han apelado a la autoridad de Rafael Núñez, el odiado Jefe de la Regeneración. En los diarios ministeriales se han publicado fragmentos de artículos de Núñez favorables a un acercamiento a los Estados Unidos. Yo conozco su

obra; he contribuído a divulgarla en las páginas de la "Revista Colombiana", reproduciendo los artículos posteriores a **La Reforma Política**; y precisamente al dar cabida a los escritos en que se propugnaba una estrecha vinculación a los Estados Unidos, Laureano Gómez y yo hicimos en una nota la advertencia de que no compartíamos sus ideas.

Decía esa nota:

"Nuestro respeto por la memoria y la obra de Núñez, no menos que un deber de probidad intelectual, nos vedan suprimir aquellos artículos de la serie que estamos reproduciendo, cuyas ideas no compartimos en su integridad".

Esta se publicó en enero 1º de 1936, cuando estaba algo lejana la posibilidad de la guerra.

Hay, sin embargo, que tener en cuenta el momento en que el estadista exponía su programa. Después de la guerra civil del 85 hasta los últimos días del siglo XIX, el problema capital de nuestra Cancillería fue la intervención diplomática del gobierno de Italia en la cuestión Cerruti, y nuestro país no podía menos de acogerse a la doctrina Monroe como el más firme escudo contra la hostilidad europea. Este punto de vista se ve claramente en la respuesta que da Núñez a los reparos que otro patriota cartagenero, el doctor Joaquín F. Vélez, hacía a la orientación internacional favorable

a Washington. Se ve cómo los próceres conservadores no aceptaban tampoco (a pesar de ser Núñez), esa orientación sin algunas reservas. En carta del 13 de mayo de 1889, decía el presidente titular desde Cartagena:

"He tomado nota de lo que me dice sobre gobierno americano. Nosotros tenemos, sin embargo, que buscar el arrimo de aquel gobierno para las cuestiones europeas, puesto que allí es únicamente donde encontraremos algún apoyo. La verdad es que el día que se les antoje a los americanos abusar de nuestra debilidad, nadie se lo impediría. Creo, por tanto, buena política entendernos con ellos. En ese sentido se ha escrito en **El Porvenir**, especialmente en vista del problema Cerruti".

Es una enseñanza elocuentísima la que se desprende de este episodio.

Núñez murió en el año de 1894; hasta el último día estuvo escribiendo en favor de esta tesis: la aproximación a los Estados Unidos. No alcanzó a ver el año de 1898 la iniquidad del fallo Cleveland, que condenó a la república a mucho más de lo que reclamaba el aventurero italiano que participó en la contienda civil del 85. Y no alcanzó a ver algo peor, a su ciudad ilustre, la amada ciudad de sus mejores sueños, bloqueada y afrentada por la escuadra del Almirante Candiani!

¿Qué se hizo entonces la doctrina Monroe? ¿Qué ganamos con el "arrimo" a los Estados Unidos que ahora se quiere revivir en circunstancias más graves y comprometedoras para la nación colombiana?

Nó, señor ministro, no podemos dejarnos guiar por ilusiones. Esta política del "buen vecino" que Su Señoría ha elogiado con tanta elocuencia, está bien; debemos agradecerla, es una obra personal del presidente Roosevelt. Pero la política de Colombia no puede inspirarse, no puede basarse en la existencia de un solo hombre, en la existencia del presidente actual de los Estados Unidos, que hoy es y mañana no parece. Yo creo que valen más las enseñanzas de cien años de historia que la actitud generosa, muy digna de agradecimiento, del actual presidente de los Estados Unidos.

Tengo la convicción de que en este problema nosotros interpretamos el sentimiento nacional. La república debe mantenerse firme en el cumplimiento de sus deberes de neutralidad, pero no le es dable en absoluto contribuír ni con la vida de un solo colombiano a la defensa del canal abierto en la zona que se nos arrebató por el cohecho, la traición y la violencia.

Yo tuve, señores senadores, un amigo nobilísimo, que fue un patriota insigne, y a quien la culta ciudad de Pereira erigió un busto hace algún tiempo.

Hablo de Oscar Terán, el istmeño esclarecido que murió fiel a la causa de Colombia. Mantuve con él una activa correspondencia sobre los problemas del país. Un día recibí su monumental obra **Del Tratado Herrán-Hay al Tratado Hay-Bunau Varilla,** que es la historia mejor documentada de la secesión del Istmo, y reproduje en la **Revista Colombiana** algunos de sus capítulos con este título, que me pareció apropiado: "De cómo se perdió Panamá". Durante muchos meses no volví a recibir noticias de mi amigo, hasta que, habiéndole hecho conocer mi extrañeza por su silencio, él mismo me lo explicó en una carta que conservo. Terán me reprochaba el título puesto a sus artículos, porque contrariaban toda su obra de historiador. El se había propuesto mantener viva la herida abierta a nuestra soberanía, porque esperaba en la justicia de los tiempos, y la expresión "De cómo se perdió Panamá" le daba un sello definitivo a la mutilación del territorio.

Yo no aspiro a seguir las huellas de aquel patriota irreductible; me limito a trabajar por que nuestra débil nación no haga sacrificios para que la potencia imperialista conserve la tierra de que fuimos despojados.

Esa es la actitud que asume esta minoría; por eso muchos de nosotros votaremos negativamente

el proyecto de ley que destina treinta millones para contribuír, ¿a qué?, a mantener a los Estados Unidos en el canal de Panamá, a mantenerles su dominio, su dominio imperialista sobre ese canal que debía estar abierto a todas las naciones, como lo soñó Bolívar, como lo concibieron nuestros próceres.

Señor ministro, el día que eso suceda, para vergüenza nuéstra, tendremos que resignarnos; pero yo propondré que la estatua de Oscar Terán, que se levanta en la ciudad de Pereira, sea derrumbada como un desagravio a su memoria!

MIRANDO A CARTAGENA

Con el propósito de definir la posición internacional de la república en el problema de la defensa del canal de Panamá, y para rectificar las graves declaraciones del señor ministro de relaciones exteriores, el senador Juan C. Martínez presentó la siguiente moción:

"El Senado de Colombia declara que en su concepto el artículo segundo de la Convención de Buenos Aires, aprobado como compromiso del Estado, por la ley 104 de 1936 no contiene ni expresa ni tácitamente la obligación, para Colombia, de contribuír materialmente a la defensa del Canal de Panamá.

"El Senado de la República, deja en esta forma aclarada la situación dudosa que sobre el alcance de este pacto pudiera crear la interpretación en contrario, que le dio en la sesión pública de esta corporación, el día de ayer, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, cuyo celo e inteligencia en el servicio de los altos intereses patrios se complace en reconocer".

El ministro, doctor López de Mesa declaró, con referencia a esta proposición, —dice el acta de la sesión del senado—, que "ella no tiene lugar, porque él no habló

ayer de la defensa material sino espiritual del canal de Panamá, y disertó sobre el significado de tal defensa".

El debate se prolongó por varios días, sin que el senado tomara ninguna determinación en orden a la política internacional del gobierno.

SENADO. Sesion del 19 de agosto de 1940.

El honorable senador de la Vega. —Señor presidente, confieso que nunca fuí partidario de este debate, que puede originar declaraciones o sugestiones oficiales tal vez comprometedoras para la autonomía de nuestra política internacional y aun para la soberanía del país. Porque cuando el señor ministro de relaciones exteriores censura cierto ardor excesivo en las palabras del senador Juan C. Martínez, olvida que ellas proceden de un individuo particular en pleno uso de la libertad de palabra, y sin vinculaciones con nadie, mientras que lo que dice aquí el señor ministro, o lo que declara el señor presidente, o lo que publican sus periódicos, tiene un sello oficial, compromete la responsabilidad del gobierno y puede ocasionar grave daño a la república. Yo creo que a este respecto se han cometido ya demasiadas indiscreciones, y si el senado quisiera hacer una labor verdaderamente útil modificaría la moción del senador Martínez en el sentido de rogar al señor presidente y a su canciller, y si fuere posible a la prensa semi-oficial,

que se abstengan en lo sucesivo de hacer nuevas manifestaciones entreguistas, que nos serán cobradas en su día de manera inexorable.

Decía el doctor López de Mesa que la proposición del senador Martínez encaminada a declarar que la república no tiene compromisos internacionales que la obliguen a cooperar a la defensa del canal de Panamá, carece de objeto, puesto que en esta materia él ha querido referirse a una defensa de "orden espiritual" cuando habló de las obligaciones que incumben a Colombia. Y esta aclaración trae a mi recuerdo una anécdota que he leído en una reciente conferencia de André Maurois sobre la psicología del pueblo inglés. Una vez llegó al museo británico una señora de alguna edad, lectora asidua de la biblioteca, en solicitud de un libro; pero al firmar el recibo de costumbre tuvo un momento de vacilación, y dijo al bibliotecario:

—Se me ocurre una duda, señor: no sé como firmar el recibo, si con mi nombre de soltera, como hasta ahora, o con mi nombre de casada, porque anoche soñé que había contraído matrimonio espiritual con Lord Nelson.

Y el bibliotecario, sin dejar su trabajo y casi sin levantar la cabeza, se limitó a responderle:

—Señora, puesto que el matrimonio ha sido sim-

plemente espiritual, continúe usted firmando con su nombre de soltera.

Así, yo diría al señor ministro: si la defensa en que está pensando el gobierno es de orden puramente espiritual, no le vemos mayor peligro: que siga defendiendo el canal de Panamá y todos los canales del mundo, a condición de que lo haga espiritualmente.

Pero observo también que en las relaciones internacionales es poco lo que se hace en el dominio espiritual; si se habla de servicios hay que darles una forma práctica y concreta. En esta vez se trata de hechos precisos, que deben tener por la naturaleza de las cosas una ejecución material y tangible, y a los cuales debemos someternos con todas sus consecuencias. No hay campo para la espiritualidad, señor ministro-

Y el asunto se complica aún más si tenemos en cuenta cierta contradicción que alcanzo a ver entre la explicación espiritualista del señor ministro de relaciones exteriores y algunos apartes del mensaje presidencial. El señor presidente cita en su mensaje todas las declaraciones de solidaridad aprobadas por las conferencias panamericanas: la de Buenos Aires, la de Lima, la de Panamá. Pero yo observo que declaraciones como esas se han hecho, casi como un simple acto de cortesía diplomática en todos los

congresos internacionales de América que ha habido hasta hoy, y que ello no constituiría un compromiso interamericano de defensa común en la forma y términos en que el gobierno pretende haberlo contraído a nombre de Colombia. Porque el señor presidente dice en su mensaje: "La política que se define en los actos internacionales anteriores tiene en la práctica un desarrollo inevitable y lógico. No se puede preconizar la solidaridad, la colaboración y la cooperación sin mostrar en la práctica que somos solidarios y que estamos listos a colaborar y a cooperar".

Listos a colaborar y a cooperar con los Estados Unidos, es en el fondo lo que expresa el mensaje. Nuestra neutralidad ya no depende de nosotros, sino de la actitud que asuma la Unión Americana, y es ésto lo grave de la política internacional preconizada sin reflexión por el jefe del Estado. En todo caso ya no es, como se ve, una cosa simplemente espiritual; es todo lo contrario. Repito que en materias internacionales el factor espiritual casi no interviene, o interviene de modo muy secundario. En estos dominios cuando se habla de defensa es siempre la defensa militar, se alude a cooperación efectiva, como lo dice el señor presidente, es decir, de colaboración, y este es el problema que debemos examinar a la luz del interés colombiano.

Ya he dicho que no soy partidario de que esta discusión se hubiera adelantado, y lo curioso es que el debate internacional, tanto en la prensa como en el seno de esta corporación, lo han promovido el mismo gobierno o los amigos del gobierno. Eso ha dado lugar a una serie de avances, de promesas y declaraciones con un resultado que no ha conducido a nada positivo y benéfico. En una de estas declaraciones de la prensa, "El Tiempo" sostuvo, por ejemplo, en mayo pasado, es decir, antes de verificarse la conferencia de La Habana, y refiriéndose a la defensa del canal de Panamá y a la solidaridad americana, que la soberanía era un concepto metafísico, que cada día estaba más limitada por los intereses y aspiraciones ajenos. Pero esta es una tesis absolutamente totalitaria. Si afirmamos que la soberanía es un cencepto metafísico, que el espacio vital de los otros pueblos es un límite al derecho propio, coincidimos con lo que sostiene Hitler, quien por creer que la soberanía no pasa de ser algo metafísico, ha hecho desaparecer ya tantas soberanías en Europa.

No alcanzo a comprender la actitud del señor presidente. Todas esas páginas del mensaje relativas a la solidaridad americana y a nuestros deberes respecto de la defensa del canal, estaban demás; no tienen más objeto que coartar su propia liber-

tad de acción, limitar el radio en que se mueve la república, y crearnos dificultades para el futuro. ¿Por qué, y a cambio de qué?

Lo mismo digo de la prensa. Es claro que no podemos hacer responsable al señor presidente de todo lo que se publica en sus diarios; pero los artículos relativos a la política internacional, si no son escritos por él, como se ha dicho, al menos deben serle consultados, y hay que considerarlos como la exacta interpretación de su pensamiento. Todo lo que se publica sobre estas cuestiones en "El Tiempo", sin duda el órgano más autorizado del régimen, se considera como una palabra oficial que refleja fielmente el sentir y la posición del gobierno, y de esas publicaciones toman nota cuidadosa la embajada americana y la secretaría de Estado.

Debo reconocer que el H. S. Jiménez López hizo en pasadas sesiones un esfuerzo meritorio por establecer, en lo que se refiere al problema internacional, un punto de unión entre las diversas corrientes del senado, y leyó a este efecto un aparte del mensaje presidencial de 1939 en el cual se afirma nuestra decisión de no acudir a la defensa del canal en caso de ser atacado (cosa natural y razonable en la que todos debiéramos estar de acuerdo) y se declara, al mismo tiempo, que "a nadie será permitido amenazar desde tierras colombianas, direc-

ta o indirectamente, la seguridad del canal, en forma alguna; que no será nuestro suelo lugar propicio para adelantar o sugerir maniobras siquiera sospechosas en ese sentido". Y nuestro presidente agrega: "Si llegarse el caso, el gobierno de Colombia sabrá impedirlo, sin necesidad de que nadie se lo solicite, con toda la firmeza y eficacia que sean precisas".

¿Por qué se formularon estas declaraciones desde los comienzos del conflicto europeo? Porque en nuestra condición de país neutral y amigo de los Estados Unidos estábamos obligados a cumplir las leyes de la neutralidad; nuestra posición no podía ser otra, y en eso nos encontrábamos todos conformes, porque era la tesis racional y la única señalada por el derecho de gentes.

Pero después de aquel documento presidencial ha pasado mucha agua bajo los puentes; se han producido sucesos, como el estallido de la guerra europea, como la primera reunión de cancilleres de las repúblicas americanas en Panamá, como la actitud casi beligerante de los Estados Unidos; y ya las declaraciones del presidente Santos de 1939, aunque él las haya reproducido este año, no son de actualidad. La actualidad está en los pasajes del último mensaje que acabo de leer, en los cuales se da una extensión inusitada al principio de la soli-

daridad continental y se aceptan con pródiga generosidad obligaciones internacionales que no existen.

A pesar de la magnitud de esta cuestión, cuando en la prensa yo opuse reparos a la política expresada últimamente con respecto al canal de Panamá, en el periódico "El Tiempo" se dijo que nosotros los conservadores estábamos "invitando al país a la violación de sus compromisos internacionales". Aquí tengo yo el texto de ese artículo; de suerte que aquello de la "defensa espiritual" no se compagina con ciertas expresiones del mensaje presidencial ni con las publicaciones de prensa que sobre la defensa real de Panamá se han hecho.

Yo recuerdo, tengo presente a cada momento la historia del famoso Protocolo de 1919. De qué trataba ese instrumento diplomático? Era esto: se hallaba pendiente en el senado americano la discusión de nuestro tratado del 6 de abril de 1914, que puso término a la cuestión de Panamá; cinco años después de firmado ese tratado el senado de los Estados Unidos se negaba a aprobarlo; aquello se había convertido en una arma de partido en contra del presidente Roosevelt y en el seno del senado se habían propuesto infinidad de modificaciones que desvirtuaban completamente el espíritu y el objeto del convenio. Pero el gobierno del señor

Suárez dictó por esos días un decreto sobre hidrocarburos, por el cual la nación declaraba que el subsuelo era propiedad nacional. Creo que ese acto era prfectamente jurídico, se basaba en las leyes españolas, en decretos del libertador Bolívar y en la tradición legislativa de la república. Ese decreto produjo en la opinión americana cierta emoción; los círculos financieros, que eran tan influyentes en el gobierno, dijeron que Colombia trataba de desconocer el derecho de propiedad, como ya lo había hecho Méjico, y entonces se sacó partido de la circunstancia de estar pendiente el tratado de 1914 y el gobierno americano propuso que se firmara al tiempo de la ratificación y de sus modificaciones un convenio, que se llamaría protocolo, por medio del cual se declaraba que las partes contratantes se comprometían a respetar los derechos adquiridos por los particulares en materia de minas en general. Naturalmente en la apariencia aquello no decía nada, y como era una obligación recíproca claro está que resultaba defensable. Pero en el fondo, lo que había era que se trataba de sustraer de la jurisdicción ordinaria todos los pleitos en torno de los intereses de petróleo que se suscitaran entre un ciudadano americano y el Estado colombiano.

Dirigían nuestras relaciones exteriores, el señor Suárez como presidente y su ministro el doctor

Holguín y Caro, primero, y en seguida, el doctor Pomponio Guzmán, de los hombres más entendidos en estas materias. En la comisión asesora de relaciones exteriores, figuraban ciudadanos de ambos partidos, tan notables como el doctor Nicolás Esguerra, como el doctor Montaña, como el doctor Antonio José Uribe, la plana mayor del país, lo que más sobresalía en inteligencia y en versación de los problemas nacionales que entonces existían en la república.

En ningún momento podía alegarse con mayor razón el criterio de autoridad, la confianza que merecían los hombres que dirigían nuestras relaciones exteriores. Aquellos hombres creían de muy buena fe, movidos por el más ardiente patriotismo, que le convenía al país conservar a todo trance la amistad con los Estados Unidos y facilitar la aprobación del tratado del 6 de abril. Y qué sucedió entonces? El asunto se tramitaba con el mayor sigilo, como deben tramitarse las cuestiones internacionales, pero siempre trascendió al público y comenzaron a salir opiniones adversas, a pronunciarse discursos en las cámaras en contra de esa política que entonces se decía de "La Estrella Polar", y que el señor ministro de guerra nos dijo aquí que estaba ya revaluada, (yo no sé si el país está arrepentido de la actitud que asumió entonces). Pero co-

menzó a agitarse la opinión, y un día el gobierno, que tenía ciertos miramientos aunque se diga lo contrario, con el poder legislativo, llamó a una junta al Palacio de San Carlos a las comisiones de relaciones exteriores de ambas cámaras para leerles las comunicaciones del doctor Urueta, nuestro ministro en Wáshington, así como el texto del protocolo presentado por la legación de los Estados Unidos. Al día siguiente el doctor Olaya Herrera, que era miembro de una de esas comisiones y que se había impuesto de todos los detalles del asunto, publicó en su periódico "El Diario Nacional" un artículo alarmista sobre la tendencia del gobierno y sobre el propósito de suscribir el protoolo; y al otro día "El Tiempo", a cargo del doctor Eduardo Santos, publicó un artículo a grandes titulares: "¡Adiós Patria!", que era una violenta condenación al gobierno de entonces y al famoso proyecto de protocolo. Yo no quisiera fatigar al senado; pero he tenido la curiosidad de tomar nota de algunas de esas opiniones de entonces, que es oportuno recordar.

En tal ocasión el señor Santos decía: "¡Ay! de los débiles que se postran ante los fuertes: ningún dolor les será ahorrado, ninguna ignominia. Panamá creyó que sometiéndose podía salvar algo, y ha llegado a lo inenarrable, al ultraje que parecía

inverosímil. Méjico, en cambio, a pesar de la locura criminal de sus guerras civiles, es tratado con respeto, ha adquirido el derecho de hablar sin miedo y si hay alguna cordura en sus hijos, al fin saldrá ileso y glorioso de las fauces mismas del lobo". Creo que nos estamos aproximando con ciertas declaraciones a esas temibles fauces, señor ministro.

En esa época hablaba también el señor Santos de "la hegemonía cruel del yanqui" y hacía suya la frase del señor Caro en el senado de la república de 1903: "Yo puedo haber cometido todos los errores; pero al menos no entregué mi patria a los bárbaros del norte"; y finalmente, haciendo alusión al señor Suárez y a sus compañeros, repetía el apóstrofe del romano: "¡Oh, hombres, nacidos para la servidumbre!" .

Yo no sé si el discutido protocolo, después de todo, habría dado los funestos resultados que en su época se pronosticaron; pero era menos grave que ciertos proyectos de solidaridad y defensa del canal que ahora se nos proponen como una obligación internacional, ya sea espiritual o material. Recuerdo que en esos días nuestro ministro en Wáshington, el señor Urueta, le dirigía un cable a la cancillería que le decía textualmente esto: "Hagan lo posible y lo imposible por mantener a la prensa y al congreso en calma". Pero no hubo calma, siguió

la agitación, siguió el movimiento incontenible contra ese proyecto que envolvía la sumisión de la república a los intereses petroleros americanos, y al fin el mismo gobierno por conducto de su ministro de relaciones exteriores, el doctor Guzmán, propuso a las cámaras una declaración terminante en que la república reivindicaba su plena soberanía, e implícitamente y por anticipado rechazaba el humillante protocolo propuesto por la cancillería americana.

Esta es la historia del protocolo que me parece a mí, envuelve dos enseñanzas: primera, que en ciertas ocasiones la indiscreción de la prensa no es perjudicial sino todo lo contrario, y, segunda, que los estadistas más preparados, más patriotas pueden equivocarse.

El señor ministro López de Mesa estaba un poco inquieto con el discurso inflamado del senador Martínez, pero, como ya lo anoté, ese discurso, lejos de hacerle ningún daño a la república, quizás la beneficia, y si se considera indiscreto es una indiscreción de la cual es solamente responsable el senador Martínez; no compromete a la nación, no compromete a nadie, sino a su propia persona. Pero, en cambio esas declaraciones de la prensa oficial, eso de que la soberanía es un concepto metafísico y estas declaraciones del mensaje de que es

necesario obrar, de que es necesario cooperar, esas sí son indiscreciones que comprometen a la república, señor ministro.

No deseo prolongar este debate, pero me parece que tienen algún interés, ciertas publicaciones de la prensa suramericana contra las nuevas formas del panamericanismo y aún contra el famoso proyecto del cartel económico por razones que se exponen en ellas. Por ejemplo, hay aquí un artículo de "El Debate" de Montevideo, (y el Uruguay, lo sabe el señor ministro, ha sido de los países más interesados en este movimiento panamericano y más adictos a la causa de los aliados y de los Estados Unidos), que contiene estos conceptos:

"Pero yendo a lo del cartel económico: ¿Acaso el interés comercial de la Unión coincide con el interés comercial de las repúblicas suramericanas? En manera alguna. En efectividad, nuestro intercambio, y el de las patrias hermanas, es muy secundario en los Estados Unidos. Mucha palabrería, pero, en realidad, poca cosa o nada.

"Es ilusorio lo que acaba de ocurrir con nuestras lanas. A la prima de diez por ciento que para facilitar su salida otorgó nuestro gobierno, contestaron inmediatamente los pocos compradores yanquis rebajando en otro diez por ciento las ofertas. (Exactamente lo mismo ha acontecido con la prima de-

cretada por nuestro gobierno a favor de las exportaciones de café).

"Lo que se planteará en La Habana es la cruda conveniencia de los Estados Unidos. Su conveniencia política y económica quiere prevenirse contra la legítima competencia a que está expuesto, y, en consecuencia, a título de ayudarnos, quiere oponerle valla, cerrando el hemisferio a la competencia y al trueque, sin perjuicio de seguir enriqueciéndose con la venta pródiga y a pingües precios de sus armas en desuso, de aviones a reponer y de explosivos".

Otro periódico de Quito, (éste naturalmente es un periódico que tiene una tacha, porque es conservador), dice: "Aún en Norte América hay una buena corriente de opinión contraria al establecimiento de la pretendida **soberanía común** (término que se da allá a la famosa solidaridad). El coronel Lindbergh sostiene la necesidad de que el hemisferio occidental permanezca ajeno a la contienda bélica que está devastando los países europeos, como la mejor defensa del solar americano. Sólo aquí se quiere que el Ecuador se convierta en secuaz de una causa en la que nada tiene que ver, y hasta se habla de la conveniencia de eliminar los servicios aéreos de la **Sedta**, por ser ésta compañía alemana, cuando iguales o parecidos motivos habría para eli-

minar asimismo los servicios de la Panagra. ¿Cuál sería la diferencia que se hallaría entre caer en las garras del gobierno teutón o en las del norteamericano? Esclavitud ominosa en cualquiera de los dos casos. A nuestra patria le corresponde una ubicación de completa neutralidad ante el conflicto europeo, sin buscar ni aceptar proteccionismos de nadie, ni arriesgarse en peligrosas aventuras, como aquella de aceptar la soberanía común, que con tanta facilidad nos dejaría sometidos para siempre a Norte América".

Tengo infinidad de recortes. Encuentro uno muy interesante que viene de Cuba y se publicó talvez el mismo día o al día siguiente de la reunión de la conferencia, con fecha julio 21; es de la conocida revista "Carteles" de La Habana; es un poco extenso pero todo él está concebido en el mismo sentido. En ese artículo se lee lo siguiente:

"¿Qué podrán asimilar los Estados Unidos del trigo argentino, por ejemplo, y de las carnes de Argentina y Uruguay? ¿Qué de los cafés del Brasil y del cacao del Ecuador? (El café lo están consumiendo, pero a precios irrisorios). El azúcar de Cuba tiene un mercado muy restringido y extraordinariamente castigado por sus aranceles. Nuestro tabaco es allí un artículo de lujo, y los frutos menores están siempre a expensas de circunstancias y

factores incontrolables. La Banca norteamericana actúa en pro de los intereses norteamericanos y desde hace años ha cerrado su crédito al fomento industrial, agrícola y mercantil de Cuba.

"Todo intento de crear una marina mercante que nos permita, al menos, disfrutar de una parte pequeña de lo que gastamos en fletes provoca por parte de la Conferencia de Vapores del Atlántico una guerra de competencia desleal y represalias feroces. Mientras tanto, los fletes impuestos por las compañías norteamericanas imposibilitan el desenvolvimiento del comercio interamericano".

Más adelante enfoca el problema político de la guerra en esta forma:

"¿En qué país iberoamericano se practica la democracia según las normas establecidas en los Estados Unidos? No existen en nuestras Américas gobiernos más parecidos a los totalitarios que a los demócratas? Podría esperarse que esos gobiernos se dispongan a condenar a los regímenes dictatoriales de Europa? Cómo, democráticamente, puede evitarse que un país adopte el régimen político que juzgue más conveniente, sea éste monárquico, nazi, fascista, o, si le place el de los antiguos mandarines del Celeste Imperio? ¿Qué compensaciones pueden ofrecer los Estados Unidos a todas estas naciones a cambio de renunciar a sus relaciones co-

merciales con Alemania y otras naciones de Europa?"

Como digo, podría continuar leyendo recortes de la prensa suramericana que son manifestaciones de desconfianza respecto de esa política de solidaridad. Podría leer aquí los artículos, por ejemplo, del gran escritor mejicano José Vasconcelos y en los cuales sostiene que a estos países, lejos de serles perjudicial la competencia que se ve venir entre los Estados Unidos y Alemania, les traerá muchas ventajas, porque naturalmente se consumirán artículos de excelente calidad y a bajo precio, y que nuestros países suramericanos no tienen en absoluto por qué terciar en las luchas y rivalidades de los imperialismos. Cada país debe comprar donde se le venda más barato; eso me parece elemental aunque yo no soy experto en cuestiones económicas y sólo incidentalmente aludo a este aspecto del problema.

Respecto a la cuestión de la defensa del canal sobre la cual ha disertado con tánta propiedad y con tánta pericia estratégica, mi querido amigo el doctor Marulanda, yo debo decir esto: si el canal fuera el canal neutral que soñó Bolívar, el que ambicionaron nuestros padres, se explicaría ese apasionamiento, ese ardor con que se trata de la defensa del canal, que es una obra norteamericana, para el

servicio de los Estados Unidos, sometida al control de los Estados Unidos. No nos va ni nos viene nada con la defensa del canal.

Hay cosas que yo no alcanzo a explicarme sino por un exceso de celo en favor del extranjero. Cuando yo ocupé un cargo diplomático en Madrid, recuerdo que una vez en una reunión de colegas hispanoamericanos se trató sobre la amistad con los Estados Unidos. Eran los días en que estaba ocupada Nicaragua, en que se ejercía un control sobre las finanzas de Santo Domingo, etc. Un brasilero decía que Sur América no podría prescindir de los Estados Unidos; un peruano sostenía: estamos geográficamente vinculados a los Estados Unidos, y debemos orientar nuestra política por Washington: eso es imprescindible. Alguno tuvo la indiscreción de pedir la opinión a un consejero de la embajada americana en Madrid, y el consejero, con esa franqueza que usan ellos en ocasiones, contestó: "Los Estados Unidos tienen su diplomacia; esa diplomacia deben hacerla los diplomáticos norteamericanos". Era una lección de decoro, de pundonor a los diplomáticos hispano-americanos que estaban allí aludiendo a las conveniencias de los Estados Unidos con más calor que si fueran hijos de ese país. Nosotros no tenemos por qué guiarnos por el interés, por las conveniencias de los Estados Unidos;

debemos guiarnos por las conveniencias colombianas; ese es nuestro punto de vista.

Me parece que interpreto el sentimeinto de la minoría conservadora al decir que no nos guía ningún móvil de hostilidad hacia esa gran nación. Nosotros sabemos perfectamente lo que ella pesa en la balanza del mundo, lo que representa para nosotros desde el punto de vista económico y lo que puede aportar a nuestra cultura, para que nos estacionemos en 1903 y nos pongamos a hacer vanas e inútiles recriminaciones. Estamos convencidos de la necesidad de mantener excelentes relaciones con Norte América; pero en la política internacional, en nuestras relaciones con ellos, claro está que ha de primar el interés colombiano sobre el interés norteamericano. Eso es natural; es un criterio nacionalista, un criterio lógico, y no podemos dejarnos sorprender y engañar por ese espejismo de la solidaridad americana, que no está contenida en ningún tratado y que no pasa de simples palabras.

El señor presidente y sus colaboradores pueden pensar como quieran, pero no tienen el derecho de imponerle a la república una política contraria a sus tradiciones. Si son partidarios de una alianza para defender el canal, espiritual y materialmente, que pacten un tratado de alianza y lo sometan al congreso y entonces discutiremos sobre una base

concreta; pero eso de hacer promesas, de hacer avances a cada momento, es un error que puede traernos mañana muy malas consecuencias.

He dicho que no podemos estacionarnos en la fecha de 1903, para hacer recriminaciones; pero tampoco podemos prescindir de las lecciones del pasado, porque el pasado es la experiencia y la política es ciencia experimental.

Nuestros abuelos creyeron que pactando en 1846 una especie de alianza con los Estados Unidos y obteniendo de ellos, a cambio de ciertas ventajas y prerrogativas, la garantía para la Nueva Granada de su dominio sobre el Istmo de Panamá, quedábamos para siempre libres del peligro europeo y que jamás tendríamos preocupación por ese lado.

Ese fue el objeto del tratado de 1846; se firmó con el fin de evitar la amenaza que sobre estos países representaba entonces el poderío de la Gran Bretaña y sus ambiciones para controlar los puntos estratégicos por donde pudiera abrirse un canal entre los dos océanos. Claro está que el general Mosquera y el señor Mallarino, quienes tuvieron esta idea, y firmaron el tratado, creyeron que cumplían un deber patriótico. Sin embargo, los ministros extranjeros acreditados en Bogotá, vieron más claro que nosotros, y algunos de ellos se apresuraron a informar a sus gobiernos que la Nueva Granada

acababa de ceder gratuitamente el Istmo de Panamá a la Unión Americana.

Y así fue; pasaron los años. Los Estados Unidos necesitaron acortar sus comunicaciones, dar incremento a su comercio; y no vacilaron en invocar el tratado de 1846, para apoderarse del Istmo. Esa es una enseñanza histórica de que no podemos prescindir.

Considero sumamente peligrosa la política que se expresa en el mensaje y que ha tenido manifestaciones tan audaces en los órganos de la prensa liberal. Porque le voy a decir al señor ministro con entera franqueza: esa política no conduce sino a un dilema: al vasallaje o a la deshonra. Al vasallaje, si el gobierno cumple sus promesas; a la deshonra, si el gobierno falta a su palabra. Y llegará un momento, señor ministro, en que el gobierno, si la situación internacional toma cierto rumbo, se verá obligado a decir: "No, mi concepto de la solidaridad americana llega hasta aquí". Pero, ¿cómo podrán entonces decir "nó", los que tántas veces y por anticipado e inútilmente han dicho "sí"? ¿Cómo pueden negarse a cumplir ciertos compromisos los que de antemano han dicho que se sienten ligados por esos compromisos, aunque en la realidad no existen? A mí esto me parece el colmo de

la torpeza, y pido perdón por usar una palabra un poco agresiva, pero encuentro completamente equivocada esa política de dar avances, de hacer promesas cuando nada hay que nos obligue a hacerlas.

Y tan grave es este aspecto del problema, que el señor ministro se ha visto obligado a declarar que se trataba de una cosa espiritual, de algo vago, impreciso. A mí me tranquilizaría su explicación, repito, si yo no encontrara cierta contradicción entre esas palabras del señor ministro y las declaraciones presidenciales.

No se puede jugar con las palabras. De todo esto toma nota la secretaría de Estado americana; todo esto se protocoliza allá y así como las opiniones de los particulares, de los periodistas, de los honorables senadores y representantes no tienen más responsabilidad que la individual de cada uno de ellos, así las opiniones del gobierno, las opiniones del señor presidente y las del señor ministro tienen una autoridad oficial, que les da una enorme trascendencia y comportan una responsabilidad para quienes están dirigiendo las relaciones exteriores de la república.

Si llegare un momento en que el gobierno de Washington necesitare desembarcar marinos en nuestras costas, o de fortificar parte de nuestro territorio, el señor ministro no podría decir, le sería

muy difícil contestarles: "No, señores, no estamos obligados a eso", porque entonces le recordarían el discurso que el día tal pronunció en el senado de la república y el texto del mensaje del señor doctor Eduardo Santos, Jefe del Estado, y hasta las mismas publicaciones de la prensa oficial.

Pero del protocolo que ya he mencionado antes nos queda otra enseñanza. Y es que en aquella vez el gobierno dijo enérgicamente "nó", como años más tarde, en 1917, el gobierno supo resistir en circunstancias probablemente más graves para la nación, cuando el gobierno de los Estados Unidos trató de que le declaráramos la guerra a Alemania. El gobierno dijo "nó", y el presidente Concha cuando se le quiso hacer cierta presión de las cámaras, contestó que enviaría inmediatamente su renuncia si las cámaras aprobaban un voto en el sentido de asumir las responsabilidades de la beligerancia en el conflicto europeo. Y en ninguna de las dos ocasiones pasó nada. No se cumplieron los desastres que algunos espíritus derrotistas vaticinaron.

Hay momentos en que la mejor diplomacia es la del "nó", porque primero está la soberanía del país, la integridad del país. Esa solidaridad americana, que no consta en ninguna parte, no se reduce sino a palabras y sólo a palabras, aprobadas, no sólo en las coferencias de Lima o de Buenos

Aires, sino desde el año de 1889; desde la primera que se reunió en Washington. Y cuando se estaba practicando la política del "garrote", también se aprobaban estas mociones de solidaridad en todas las conferencias americanas. Darle importancia a eso, y considerar que de tales declaraciones resultan compromisos específicos para la república y meternos en la aventura de gastar 30 o 50 millones de pesos para una defensa que no nos corresponde, a mí me parece el colmo del absurdo, y estamos obligados a hacer algo para evitar eso que consideramos un mal para nuestra patria. En esto no procedemos en absoluto con espíritu de partido. Yo me consideraría indigno de ocupar puesto en esta corporación si por el interés del partido conservador viniera aquí a asumir determinada actitud en relación con la política exterior de Colombia. Todos nos movemos por impulsos nacionales, porque consideramos que está de por medio el interés y la suerte del país.

Aquí no nos inspira en absoluto ningún móvil partidista; lejos de eso. Probablemetne los discursos que pronunciamos y los artículos que escribimos son contrarios a las conveniencias de nuestra causa política; pero por encima de esos intereses están los intereses de la patria. Y yo puedo agregar que fuera de estas consideraciones, tengo un mo-

tivo personalísimo, pudiera decir íntimo, que me impulsa a intervenir en estos debates y a alertar a la opinión pública sobre los peligros que nos asechan.

Conozco un episodio, que tal vez soy el primero en revelarlo, que tengo siempre presente cuando se trata de las relaciones con los Estados Unidos. Era la época de la guerra de los mil días, una de las más funestas que registran nuestros anales. Este país estaba empobrecido, desangrado, envuelto como en un sudario bajo una montaña de papel moneda. Los Estados Unidos conocían esa situación; y un día se presentó al despacho del ministerio de relaciones exteriores el ministro americano, y sin muchos preámbulos le dijo a nuestro canciller, que a la sazón lo era el doctor Abadía Méndez: "Señor, he recibido instrucciones de mi gobierno para proponer al de Colombia compra por la ciudad de Cartagena". El doctor Abadía Méndez se quedó atónito; pero tuvo la sangre fría suficiente para contestarle: "La salida de este despacho es por aquí", y le señaló la puerta que conducía a la escalera.

Lo que yo más amo sobre la tierra, señor ministro, es la ciudad gloriosa en que nací. Yo sé bien que cuando se habla de bases navales, de bases aéreas, ese santuario del patriotismo está amenazado.

...... ¡Pero nó! Pido perdón al senado; le ruego que me excuse de ahondar este tema, que es angustioso para la patria, y profundamente doloroso para mí.

LA TACTICA DE MONROE

La defensa "espiritual" del canal de Panamá, a que había aludido el señor ministro de relaciones exteriores en una de sus intervenciones del senado, se tradujo a vuelta de pocos días en un proyecto de ley del ministro de la guerra, que autorizaba al gobierno para "efectuar las operaciones financieras que juzgue convenientes", hasta por la cantidad de 30 millones de pesos, destinados a la compra de elementos de guerra y al mejoramiento de los servicios de la defensa nacional.

La cámara elevó la suma de la autorización a 50 millones. Algunos representantes conservadores propusieron que se creara una junta formada de miembros de los dos partidos tradicionales de Colombia, la cual debía ser previamente consultada en las medidas de inversión de los fondos del empréstito. Pero esta enmienda fue negada, y finalmente, después de una acalorada discusión, se aprobó el proyecto por la mayoría liberal contra la totalidad de los votos de la minoría conservadora. Lo que debía ser un acto de solidaridad nacional resultó una mísera cuestión de partido.

En el senado la comisión de guerra propuso, con la aceptación del ministro del ramo, señor Castro Martínez,

que la suma destinada para la compra de armamentos se limitara a 30 millones, conforme al primitivo proyecto del gobierno, y que la autorización se entendiera para contratar un empréstito por la expresada cantidad. Esta última modificación se dirigía a corregir la peligrosa vaguedad de la expresión "operaciones financieras", que podía prestarse a toda suerte de tráficos y negociados, sin más límite que el criterio del propio gobierno.

A su turno el senador Castro Monsalvo, de la mayoría liberal, introdujo una nueva enmienda, que mantenía la autorización de los 50 millones para el empréstito, a condición de que se invirtiera en la siguiente forma: 60 por ciento para compra de elementos destinados al Ejército, la marina y la aviación, así como para ampliar y mejorar los servicios de la defensa nacional; 10 por ciento para construcción de las vías de comunicación que aconseje el estado mayor general, y 30 por ciento para el fomento de la producción de artículos alimenticios que hoy importa el país.

El objeto de este última medida era robustecer en alguna forma la economía nacional en vez de hacer un sacrificio financiero con miras exclusivamente militaristas. Pero ninguna de las fórmulas propuestas resolvía el problema de la imposibilidad en que se encuentra el Estado, por su condición de deudor en mora con los prestamistas extranjeros y por el bajo precio de sus bonos, de conseguir nuevos empréstitos en condiciones comerciales. Los ministros nunca pudieron decir cómo se habría de financiar este negocio, dada la situación del mercado exterior, y por eso la única posibilidad de hacerlo se encuentra en

el interés de los Estados Unidos de proveer a su propia defensa, utilizando nuestro territorio, esto es, en la contratación de un empréstito "político", que necesariamente compromete la soberanía nacional.

De aquí que el llamado proyecto de defensa nacional planteara nuevamente la cuestión de nuestras relaciones con los Estados Unidos, del alcance y virtualidad de la doctrina Monroe y de nuestros deberes de neutralidad ante el conflicto europeo. La minoría conservadora enfocó el problema desde un punto de vista exclusivamente colombiano, y es fuerza reconocer que sus argumentaciones en el debate no tuvieron respuesta.

SENADO. SESION DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1940.

El honorable senador de la Vega. —He escuchado con toda atención el interesante discurso del senador Londoño Palacio, que tiene dos partes: la primera dice relación con la política internacional del país, y más concretamente con el problema de nuestra amistad con los Estados Unidos de América. La segunda parte se refiere a las necesidades del Ejército, a la conveniencia de dotarlo de elementos de guerra, con el fin de mejorar entre nosotros los diversos organismos militares; y a este respecto el senador Londoño Palacio sostiene que en esta materia se ha procedido con un criterio docente. Si no entiendo mal su pensamiento, ha querido decir que las armas que se piensa comprar con los 30 millones del empréstito están destinadas más

que todo a la enseñanza técnica y a la práctica del Ejército.

Pues bien: si el hecho de votar una suma determinada para compra de material de guerra es una cuestión interna en que no deben predominar sino dos factores —las necesidades del Ejército y nuestra capacidad fiscal— no se comprende por qué han de entrar en juego las consideraciones o los miramientos que debamos a una tercera potencia. Este es un problema colombiano, exclusivamente colombiano, y traer al debate el interés de una nación extranjera —tan extranjera que ni raza ni religión ni idioma ni tradiciones nos ligan a ella— es ya un comienzo de supeditación, de dependencia humillante que debe hacer reflexionar al senado de la república. Yo no concibo en esa forma mediatizada y trunca la soberanía; yo la ambiciono para mi patria como una expresión de su poder, de su voluntad absoluta, sólo condicionada por la justicia y por el interés nacional.

Se ha referido también el H. S. Londoño Palacio a las circunstancias de la guerra de 1914, para concluír que son muy distintas de las actuales, y que no se puede, por lo mismo, equiparar el deber que corresponde al gobierno colombiano en estos momentos con la actitud que asumió el presidente Concha en 1917 cuando entraron los Estados Uni-

dos a la guerra europea. Tampoco estoy de acuerdo con ese concepto. Claro que no hay identidad de circunstancias porque en la historia humana no se dan dos épocas ni siquiera dos episodios exactamente idénticos; pero los fenómenos de entonces y los de hoy sí presentan aspectos muy semejantes que debemos tener en cuenta. El doctor Concha tuvo por delante la presión de los Estados Unidos, que estaban interesados, como acontece ahora, en presentar a todas las repúblicas americanas unidas frente a la conflagración europea. Cuando el señor ministro de la guerra decía en la cámara: "No es Colombia solamente la que proyecta armarse; son todas las naciones de la América española", yo pensaba que en los días de la gran guerra también se le decía al presidente Concha: "No es únicamente Colombia la que debe romper la neutralidad; muchas otras naciones americanas ya han declarado la guerra a Alemania o han roto relaciones con su gobierno". Y cuando el senador Londoño Palacio nos dice hoy que es preciso hacer causa común con las democracias que en estos momentos defienden la libertad y el derecho, no puedo menos de recordar que ese era precisamente el lenguaje que se empleaba entre nosotros en 1917: debemos aliarnos a las potencias que defienden el

derecho de los pueblos y la libertad humana contra el imperialismo alemán que aspira a esclavizar al mundo.

Tengo aquí una carta de nuestro ministro en Washington, doctor Urueta, para el presidente Concha, en la cual alude a las labores que se adelantaban aquí en la prensa y en el congreso para que nuestro país rompiera su neutralidad. Es de fecha 16 de septiembre de 1917, y dice entre otras cosas: "Por poca seriedad que se les quiera conceder a esas iniciativas extrañas al gobierno, es lo cierto que estoy intranquilo por la grave situación que nos van a crear, haciéndonos aparecer como germanófilos en contradicción con la opinión aliadófila del país. Y digo "nos", porque es claro que yo no reflejaré aquí, en ningún caso, mis opiniones personales, ni mucho menos las de algunos compatriotas nuestros residentes en Colombia o en el exterior, sino las del gobierno al cual represento..... Los Estados Unidos ni aman ni aborrecen a ninguno de esos países nuestros. Los contemplan únicamente desde el punto de vista de sus propios intereses. Si son dóciles a éstos, como el Brasil, por ejemplo, se les trata bien; si no, se les molesta en una u otra forma. La declaración de simpatía de que se ha hablado....."

Esto requiere una aclaración. Se pidió al presidente que declarara la guerra a Alemania, y se opuso resueltamente. Se le insinuó luégo que rompiera las relaciones diplomáticas, y tampoco aceptó. Algunos propusieron entonces, en retirada, que se limitara a una declaración de simpatía a la causa de los aliados, y el presidente rechazó también la insinuación, amenazando con la renuncia si las cámaras lo desautorizaban. A esta cuestión se refería el doctor Urueta en la forma que se verá en seguida y que recomiendo a la atención del señor ministro de guerra: "La declaración de simpatía de que se ha hablado como algo necesario, sería, pues, el comienzo apenas, por la lógica misma de las cosas. Lo que vendría luégo, se puede fácilmente prever. Los que quieren lanzarse por ese camino deben aceptarlo, por consiguiente, hasta su término natural. Que no haya equivocaciones sobre esto". Y el doctor Urueta agregaba en seguida:

"Por supuesto que si sólo se tratara de la hora presente y de la tranquilidad y holgura de su gobierno, no creo que nadie pondría en duda la buena voluntad con que usted sacudiría esta pesada carga de la neutralidad. No hay hoy posición más enojosa en el mundo que la de jefe de un gobierno neutral. Y algo análogo les ocurre a los minis-

tros diplomáticos de esos gobiernos. En mi caso, v. gr., aunque todos saben que en mi condición de particular he simpatizado con la causa de los aliados, dentro de poco será indiscutible mi amor por el Kaiser y el Sultán de Turquía. ¡Cómo van a entender algunos de nuestros compatriotas que haya un colombiano que no sea aliadófilo o germanófilo, sino colombianófilo únicamente!"

Y es esa, HH. SS., nuestra posición, en este debate: la de colombianos integrales, sin más anhelo que el bien de nuestro país. Nosotros no tenemos en el pasado ninguna queja contra Alemania, esta es la verdad, y hay que proclamarla sin ambages, aunque se nos tache de nazistas y totalitarios, como en su tiempo se calificaba a Concha y Urueta de germanófilos. Podemos detestar, a mí personalmente me repugna, una concepción del Estado que anula los fueros del individuo y lo convierte en autómata al servicio de la comunidad. De eso no se trata, sino de lo que internacionalmente representa Alemania para nosotros, y de lo que nosotros podemos esperar o temer de Alemania. Y el hecho evidente es que en el fondo de su conciencia ningún colombiano se siente amenazado por la victoria alemana.

Los pueblos miran constantemente al pasado pa-

ra juzgar el presente y desentrañar el porvenir; y el pasado es para nosotros una historia limpia, diáfana de amistad con Alemania, en que nuestros derechos y nuestros intereses fueron respetados por esa poderosa nación. En cambio no podríamos decir lo mismo de otras potencias. Uno de los mensajes del general Santander como presidente de la Nueva Granada es un memorial de agravios contra la Gran Bretaña por su conducta en el incidente del procónsul Russell, que nos mereció la desagradable visita de la escuadra inglesa a nuestras costas. Y los barcos franceses humillaron también la soberanía nacional en tiempos de Luis Felipe con motivo de la reclamación Barrot. ¿Y quién no conoce la presión coercitiva de Italia, el bloqueo de Cartagena, a fines del siglo pasado, para respaldar y hacer efectivos los reclamos de Cerruti?

El honorable senador Carbonell. —Y ese atropello fue resultado del laudo del presidente Cleveland.

El orador. —Exactamente; y es muy oportuna la anotación del senador Carbonell, porque el fallo del presidente norteamericano fue inicuo, en cuanto condenaba a la república a pagar al súbdito italiano más de lo que éste había reclamado, y su cumplimiento fue impuesto por medio de la fuerza.

No traigo a cuento estos episodios con ánimo de

recriminación, sino para hacer presente que no es lógico ni es humano ver peligros y amenazas terríficas justamente en el pueblo que nunca atentó contra nuestra independencia; y también con este otro objeto: para demostrar que la amistad de los Estados Unidos y la doctrina Monroe y la solidaridad panamericana no impidieron los agravios a nuestra soberanía por parte de algunas potencias europeas.

Pero vamos a analizar un poco esto de la política del buen vecino, que es en cierto modo un corolario de la famosa doctrina de Monroe a cuyo amparo vivimos durante el siglo pasado y lo corrido del presente. Es muy fácil estudiar estas cuestiones, y estudiarlas a la luz de los propios autores americanos, porque una de las características de la mentalidad americana, es la franqueza; ni esquivan el análisis de los problemas ni velan su pensamiento, y van diciendo claramente cuáles son sus propósitos y a dónde se dirige Norte América. Desde sus orígenes y a todo lo largo de su desconcertante historia, la doctrina de Monroe, que no merece llamarse doctrina porque no se funda en ningún principio filosófico ni obedece a ninguna consideción jurídica y más bien debiera calificarse de política o de táctica de Monroe; esta mal llamada doctrina, digo, no ha tenido en mira sino el bienes-

tar y el provecho de los Estados Unidos. Si esta fuera una opinión personal mía, probablemente carecería de valor; pero tengo aquí, por ejemplo —es una cosa muy breve que voy a leer— la opinión del norteamericano Whitton, profesor de derecho internacional en la Universidad de Princeton, quien explica de este modo el fundamento del mensaje de Monroe en la parte relativa a la no-colonización:

"Basta decir a este respecto que el razonamiento de Monroe era que la colonización había que considerarla ilícita en América porque este continente, lo mismo que Europa, estaba ya dividido en Estados libres y soberanos; razonamiento inválido, sin embargo, ya que en 1823 quedaban en América importantes territorios que, por falta de una ocupación efectiva, eran en realidad **res nullius**, es decir, no sometidos a ninguna soberanía y abiertos por lo mismo a la colonización. A partir de aquella época, de resto, el gobierno norte-americano rara vez invoca tal principio, y así cuando se opone a la colonización europea, se apoya, ya en la doctrina de Monroe sin más explicaciones, ya en el principio de la seguridad de los Estados Unidos. En una palabra, se le da como base el derecho a la legítima defensa. Mas este principio por sí solo no sabría justificar todas las ampliaciones de la doc-

trina primitiva. La verdadera base de la doctrina de Monroe no la invocan frecuentemente los Estados Unidos: son sus intereses primordiales y sus necesidades soberanas. En este punto, por lo menos y al seguir esta norma, la política americana ha sido homogénea".

Tan homogénea, HH. SS., que la política del "buen vecino" —esta política de venias, de sonrisas y de buenas maneras, que encendía los entusiasmos del senador Londoño Palacio y que todos elogiamos sin reservas— es también un medio de consagrar la hegemonía de los Estados Unidos, como lo fue la doctrina de Monroe en su período agresivo y conquistador, y como lo fue el **big stick** en la época de hierro del primer Roosevelt.

Lo digo yo, lo dicen los señores miembros de la minoría conservadora? Nó, también en este caso podemos apelar a la opinión de autores norteamericanos, que han confesado el sentido nacionalista de la política del "buen vecino". Los historiadores L. Hacker y B. Kendrick en un libro publicado en 1934 con el título "Los Estados Unidos desde 1856", al comentar el retiro de las tropas norte-americanas de Nicaragua, dicen:

"Para los estadistas americanos resultó evidente, en la segunda y tercera década del presente siglo,

que los propósitos de los Estados Unidos sobre el Caribe, pueden ser cumplidos con más diligencia y sin despertar mayor hostilidad, con la cooperación de los elementos indígenas. En otras palabras, no es difícil encontrar cubanos, dominicanos o nicaragüenses, dispuestos a vigilar más cuidadosamente los intereses norteamericanos en sus propios países, que lo que pudieran hacer fuerzas expedicionarias armadas. Este sistema más moderno, de funcionamiento más sencillo y discreto, tiene la ventaja de no despertar oposición alguna en nuestro país; nos gana la buena voluntad de los políticos de las tierras del Caribe, y acalla las críticas sobre los propósitos norteamericanos en el extranjero, especialmente en Sur América".

¿Está eso claro? La política del "buen vecino" tiene por objeto conseguir que estos gobiernos criollos del trópico se pongan al servicio de la Unión Americana. ¿Con qué fin? Como lo dicen los autores citados, los Estados Unidos han conocido las dificultades que ofrece la dominación militar y política realizada por agentes suyos. Lo que ellos buscan son dos cosas: regiones que produzcan las materias primas de que se alimentan sus industrias, y mercados para sus artículos manufacturados. De aquí las convenciones de comercio que han suscri-

to con la mayoría de las repúblicas de Sur América; de aquí el interés que han puesto, desde la primera conferencia panamericana de 1889, en hacer una especie de unidad económica y aduanera de todo el continente.

Pero las demás potencias sienten las mismas necesidades de expansión comercial, y casi todas ellas han procurado satisfacerlas en Africa y en Asia, con sus imperios coloniales, que hoy parecen derrumbarse como consecuencia de la conflagración europea. Las estadísticas anteriores a la gan guerra demuestran el extraordinario incremento de las exportaciones de Alemania a los países suramericanos. ¿Quién puede negar que en todas estas repúblicas existen intereses alemanes, colonias alemanas, capitales alemanes, que tomarían un enorme desarrollo si el Reich sale victorioso de la actual contienda? Ahí está el origen de la rivalidad entre los Estados Unidos y Alemania; ahí está la explicación de la actitud beligerante del gobierno de Washington desde que empezó el conflicto. Es una lucha de vida o muerte entre dos imperialismos. ¿Por qué hemos nosotros de terciar en esa pugna de ambiciones antagónicas, de intereses contrarios e inconciliables?

La política del "buen vecino", que desde luego

es preferible a la del "garrote", porque siempre es mejor que lo traten a uno bien a que lo traten mal, no tiene más finalidad que el provecho exclusivo de los Estados Unidos. Por eso cuando el senador Castro Monsalvo hacía un esfuerzo por modificar esta ley en el sentido de que parte del proyectado empréstito se destine al desarrollo de nuestra agricultura en vez de emplearlo íntegramente en la compra de armas, se empeñaba en una labor inútil, porque lo que interesa a los Estados Unidos en estos momentos es su defensa y no nuestra prosperidad, y estas operaciones financieras son controladas, sugeridas, autorizadas por el gobierno de Washington.

El h. s. Arrieta. —Pero, conoce su señoría alguna política internacional que no se inspire en los intereses del país que la hace?

El orador. —Claro que nó, H. S., y cabalmente por eso me parece torpe y absurdo que la política internacional colombiana se guíe, se oriente por el interés de los Estados Unidos y no por el interés de Colombia. En esto radica la diferencia con mi querido amigo el doctor Arrieta, a quien podemos llamar el interpelador oficial del senado.

Lo que sucede con el proyecto que discutimos es que la suma de 30 o de 50 millones de pesos inver-

tidos en armas, es insuficiente para la defensa del país, para la simple vigilancia y protección de sus tres mil kilómetros de costas sobre los dos océanos, y en cambio es más que suficiente para quebrantar nuestra economía, para detener nuestro progreso.

Me atrevería a decir que la erogación que se nos propone es en cierto modo opuesta a las tradiciones nacionales. Si repasamos la historia nacional y ahondamos un poco en el estudio de las caracterís-cas de nuestro pueblo, hemos de llegar a la conclusión de que el anti-militarismo, o mejor, el civilismo, es el sentimiento que predomina en el alma colombiana, y ese sentimiento nos ha hecho mirar siempre con repugnancia la inversión de los dineros públicos, nuestras pocas reservas fiscales, en elementos de guerra. ¿Han pensado así los colombianos por un amor excesivo a la paz, o por una consideración filosófica opuesta a los recursos de la violencia, o porque tengan la ingenuidad de pensar que la razón y el derecho son bastantes por sí solos para triunfar sobre la fuerza, para contrarrestar la acción de fusiles y cañones? Yo no lo creo. A mi juicio, la consideración que los ha conducido a ese criterio pacifista, a esa política adversa a todo armamentismo, es el celo por la prosperidad colectiva. Nuestros estadistas se dieron cuenta desde los albores de la nacionalidad de que el dinero gas-

tado en material de guerra era dinero robado a las más premiosas necesidades públicas; a la regeneración física de nuestro pueblo, al desarrollo de su cultura intelectual, a la construcción de sus vías de comunicación; a todo aquello, en fin, que contribuye al bienestar y al mejoramiento de una sociedad en pos de su destino.

Cuando el presidente Mallarino, a raíz de una guerra civil, gobernaba la república con un pie de fuerza de quinientos hombres, daba la medida, no de sus virtudes civiles ni de su pacifismo, sino de su afán por dedicar los pocos recursos del erario a la prosperidad y engrandecimiento de la nación. Al cabo de ciento treinta años de vida independiente podemos hoy sentar esta tesis irrebatible: nuestros pocos kilómetros de ferrocarril, nuestras polvosas carreteras, los acueductos modernos de que se ufanan nuestras principales ciudades, y el lujo incipiente de sus teatros, de sus mercados, todo, todo, lo debemos a la exigua contribución de nuestros presupuestos a los gastos militares.

Ni se diga que ahora son distintas las circunstancias por los peligros exteriores que nos amenazan. Ya examinaremos si hoy existen realmente esos peligros y de dónde provienen. Pero lo que no puede discutirse es que nunca en el curso del

siglo XIX faltaron asechanzas y amenazas para nuestra república. Durante varios años estuvimos pendientes de los anhelos de reconquista de España, estimulados por organizaciones tan temibles como la Santa Alianza; lo que dio lugar a la célebre doctrina de Monroe, proclamada, según vimos, para beneficio exclusivo de los norteamericanos.

El h. s. Tirado Macías. —Y la Santa Alianza fracasó en sus tentativas, como lo demuestra la experiencia de Maximiliano de Austria en México.

El orador. —Quizás, nó, H. S., porque cuando la aventura de Maximiliano no existía la Santa Alianza; la intervención fue obra de Napoleón III y dio lugar, como todos sabemos, a una aplicación exacta de las normas de Monroe. Decía, pues, que durante los primeros años de la república, tuvimos que contemplar el peligro español, los anhelos de reconquista de la península. Y consolidada la independencia, y disuelta la Gran Colombia, vivimos muchos años en permanente zozobra por las diferencias de fronteras con nuestros vecinos. Con el Brasil, con Venezuela, con el Perú, con el Ecuador, con Costa Rica, las ambiciones extremas parecían abocarnos a una contienda armada. Y semejante eventualidad nunca nos llevó a practicar una política de armamentismo, que habría arruinado

nuestras fuerzas económicas y paralizado nuestro incipiente progreso.

Por qué hemos de cambiar hoy esa política, que nos ha procurado algunos adelantos de orden material y espiritual, para seguir la de un armamentismo exótico en la América española, y para nosotros especialmente, injustificable del todo por la actitud neutral que hemos asumido? No hay otra razón que la del peligro nazista, y sobre este tema es preciso plantear el debate para acabar con una de las farsas más cínicas y audaces de los últimos tiempos.

El proceso de expansión comercial de Alemania en los países suramericanos tuvo un período de decadencia a patir de 1918 con motivo de su debacle militar. Ese pueblo dedicó todas sus fuerzas a reconstituírse militarmente para tomar el desquite, y como es natural, nuestras relaciones comerciales sufrieron un eclipse, que supieron aprovechar las potencias rivales. Pero entre nosotros se consideró conveniente reanudarlas, incrementarlas, al punto que el doctor Luis López de Mesa escribía en 1931 artículos en la prensa acerca de las ventajas de fomentar la inmigración alemana para el mejoramiento de nuestra raza. El doctor López de Mesa escribía: "De ahí que, como una sana política de inmigración es hoy muy difícil de emprender en

Colombia con los recursos fiscales de que dispone-mos, convenga meditar si las circunstancias actuales de algunos países europeos coinciden en sus necesidades con nuestras conveniencias. Y así me parece que ocurre a Alemania. Ha perdido ella sus colonias, tiene angustiado y en fuga su capital, crece su población. Nosotros pudiéramos ofrecerle un convenio en que a cambio de favores especiales para nuestros productos de exportación, y conservando nuestra soberanía, les diéramos zonas en el Atrato, en la costa del Pacífico y en los afluentes del Amazonas para que ahí desarrollaran las materias primas y los productos tropicales de que carecen, libres de todo gravamen por un tiempo prudencialmente estipulado. Una vasta concesión territorial para que establecieran su población excedente con ánimo de permanencia, compensando con una libertad de cargas públicas los gastos de instalación que ello requiere".

Si ese plan del doctor López de Mesa se hubiera llevado a cabo desde entonces, es decir, hace diez años, dígame el señor ministro de guerra en dónde estaríamos hoy con el problema de la quinta columna, que surge, crece y se agiganta según las inspiraciones de Washington. Porque sobre este particular no cabe la menor duda. Podemos forjarnos

la ilusión de que somos muy soberanos y muy independientes, y de que con ciertas medidas hacemos uso de nuestra autonomía para evitarle al país males futuros, pero en la realidad estamos obedeciendo a órdenes o a sugestiones, o, lo que sería peor, adelantándonos al pensamiento de los Estados Unidos.

Y aquí vuelvo a mi tesis: Colombia tiene que adoptar una política internacional propia, autóctona, que no la convierta en país vasallo. El señor ministro de guerra alegaba en defensa de su proyecto que las demás repúblicas hispano-americanas estaban gastando también millones y millones en armarse. Y este argumento, como dije antes, también se hacía valer con premioso afán ante el presidente Concha, para hacerlo romper la neutralidad, ya que nuestras hermanas del continente nos estaban dando el ejemplo; y efectivamente, de las veinte repúblicas, quince, o rompieron relaciones con Alemania, o le declararon la guerra, o hicieron alguna manifestación de solidaridad con los Estados Unidos. Sólo quedaron cinco neutrales, y entre ellas Colombia, gracias al patriotismo y a la entereza del presidente Concha.

Claro está que para asumir esa actitud erguida había de arriesgar muchas cosas, y es eso lo que

no ha osado el gobierno. No es dable por tanto aceptar un paralelo entre la actual administración y la del doctor Concha. Al enfrentarse a los Estados Unidos, Concha exponía su posición oficial y no vaciló en amenazar con la renuncia; y exponía también algo más: la estabilidad, la hegemonía de su partido en el gobierno. Bien sabemos que los Estados Unidos no son muy escrupulosos en eso de fomentar revoluciones o golpes de cuartel para acabar con una dominación política que no les conviene en Sur América. Concha puso los intereses de la nación por encima de consideraciones de partido, y en eso consistió su mérito y su grandeza, y por eso los colombianos veneramos su memoria.

Pero se habla también de la democracia, de la necesidad de defender los principios democráticos, haciendo causa común con los Estados Unidos y la Gran Bretaña que en estos momentos sostienen esa concepción del Estado frente a los gobiernos totalitarios. Pues sobre tal aspecto del problema tengo que hacer algunas observaciones. En primer lugar, para nadie es un misterio que hasta el último instante Inglaterra y Francia estuvieron gestionando, implorando, puede decirse, la alianza de la Rusia soviética, la dictadura más ominosa que ha conocido la humanidad, para combatir la Alemania

nazista. No sé si al haber entrado el Soviet en la alianza se pudiera hablar hoy con el mismo desenfado de la lucha por la libertad y la democracia.

En cuanto a los Estados Unidos mismos, no es dable desconocer las insignes dotes de su presidente que ofrece el milagro verdadero de conservar su prestigio después de ocho años de gobierno; pero desde el punto de vista de las instituciones democráticas, ¿será un progreso la prórroga del período presidencial a doce años? En una época de mi vida fuí muy aficionado a los estudios constitucionales, y recuerdo que todos los comentadores de la constitución americana, desde Tocqueville hasta Bryce, estaban acordes en que el período de cuatro años, sólo prorrogable por otros cuatro, era la mejor garantía de alternabilidad republicana y de libertad política. Fuera de ciertos procedimientos empleados en las recientes votaciones de Norte América, como el de explotar el sufragio de los once millones de sin trabajo que paga el Estado; hecho que no revela la existencia de un modelo de democracias.

Cualquier observador desprevenido puede destacar en aquel país una transformación política que no se orienta en sentido democrático. Tenemos el caso del reciente tratado con la Gran Bretaña, por

el cual se le cedieron cincuenta destructores de la marina norteamericana a cambio del uso de las bases navales británicas en este hemisferio. De acuerdo con la constitución de los Estados Unidos ese convenio debía someterse al senado para su ratificación; y sucedió que el señor Roosevelt se hizo dirigir del procurador general una carta, cuatro renglones que decían: "My dear president: Considero que de acuerdo con la constitución americana el tratado suscrito recientemente con la Gran Bretaña no requiere la aprobación del senado"; y la publicación de esa breve carta fue la única excusa para no cumplir el precepto constitucional. Yo no sabría decir si ese es un procedimiento estrictamente democrático.

En la América española se producen fenómenos semejantes o de mayor gravedad. No quiero referirme a cierto país donde se está volviendo práctica inveterada y permanente el otorgamiento de la facultad de legislar sobre todas las materias, y aun hallándose reunido el congreso, al presidente de la república; no me refiero a ese país para no provocar un debate político ardoroso que sería perjudicial en estos momentos. Pero en este continente figuran otras naciones de las cuales no cabe decir que practican fielmente la democracia. No la prac-

tica el Brasil, que desde el gobierno de Getulio Vargas adoptó sistemas que se acercan un poco a los del Portugal y guardan marcadas analogías con los regímenes totalitarios. Mucho menos encontramos democracia verdadera en México, donde su funcionamiento resulta un poco accidentado, digamos así, como lo demuestran las últimas elecciones presidenciales, para no hablar del perenne conflicto religioso originado por las medidas contra la Iglesia católica. Hay allí una dictadura de izquierda, que es de ordinario la peor de todas. En Panamá, república tan estrechamente vinculada a los Estados Unidos por origen y vecindad, el presidente acaba de declararse en ejercicio de todos los poderes, poniendo a un lado la constitución y la democracia. Y podría seguir enumerando ejemplos...

De suerte, H. S. Londoño Palacio, que no se puede hablar sin las debidas reservas de la formación de un frente democrático de los países de Sur América, porque en muchos de ellos la democracia no existe.

Entre los senadores Londoño Palacio y Castro Monsalvo surgía la discrepancia y se entablaba un diálogo en torno del proyecto de defensa nacional, porque el último decía con sobra de razón: "¿Cómo vamos a obtener en buenas condiciones em-

préstitos para la compra de armas, empréstitos enteramente improductivos, y en cambio se estima imposible conseguirlos para el fomento agrícola del país, que ha de acrecentar su capacidad económica?" El razonamiento tiene mucha fuerza y conviene analizarlo fríamente, tomando en consideración, no teorías económicas, sino la cruda realidad internacional.

Y aquí, como en la explicación de la doctrina de Monroe, y como al tratar de la política del buen vecino, debemos acudir a los propios norteamericanos para resolver nuestras dudas y cavilaciones. Tengo a la mano un artículo publicado en el "Herald Tribune" de Nueva York, del 15 de septiembre, en el cual se explica ampliamente por qué los Estados Unidos facilitan esta clase de empréstitos a las repúblicas suramericanas. Son en cierto modo empréstitos a fondo perdido. Dice así el artículo:

"Los Estados Unidos, deben familiarizarse con el hecho de que será necesario pagar la cooperación que consigan en Latinoamérica, para preservar el hemisferio de una Europa totalitaria.

"Por qué, dice un conocido banquero, se ha desarrollado esa excelente voluntad para asistir financieramente a la América Latina en la presente emergencia, olvidando repentinamente sus antecedentes

de deudor moroso? Francamente nosotros no estamos haciendo esto por razones filantrópicas, ni por realizar el ideal de nuestra política de 'buenos vecinos', sino por el comprensible y muy egoísta propósito de fortalecer nuestra defensa nacional.

"Está en nuestro propio interés, asegurarnos bases navales y aéreas en la América Latina, especialmente en la vecindad del canal de Panamá, y además, prevenir las infiltraciones de la quinta columna, cuyas actividades son dirigidas por los países totalitarios al sur del Río Grande.

"Hay un serio peligro, si Alemania gana la guerra y la América Latina se ve en la necesidad de vender sus productos en una Europa germanizada, de que este continente se convierta en fácil presa económica de Alemania, y dependencia económica significa en cierto modo dependencia política. Como nosotros deseamos conseguir la mayor cooperación posible de la América Latina para nuestros planes de defensa nacional y la aceptación de compartir con nosotros sus bases navales y aéreas, debemos darles en cambio una completa asistencia financiera en estos críticos momentos".

Ya tenemos aclarado el misterio: es la defensa de los Estados Unidos, es el interés de los Estados Unidos, lo que los mueve a abrir la bolsa en favor

de estos países hispano-americanos, a pesar de sus antecedentes de "deudores morosos". Sobre este punto, señor ministro de guerra, de cuyas buenas intenciones no puedo dudar, no debe tener el gobierno la menor duda: el dinero que nos presten los norte-americanos con fines de defensa nacional, será para usarlo en beneficio de los Estados Unidos, única y exclusivamente. Si contratamos un empréstito de esta naturaleza lo hacemos con todas sus consecuencias.

Como lo decía acertadamente Urueta, aceptada una política de esta clase —de sumisión, o de solidaridad, si se prefiere esta palabra— hay que resignarse a sus términos naturales. Si el presidente declara en su mensaje que no puede sernos indiferente la seguridad del canal de Panamá, si en su concepto el triunfo de Alemania sería una catástrofe para Colombia, hay que aliarnos a los Estados Unidos, ayudarlos en lo que esté a nuestro alcance, y desde luego permitirles que se defiendan desde nuestro territorio, ocupando nuestros puertos, nuestras islas, todo aquello que sirva a la defensa común. Recibir de los Estados Unidos varios millones en forma de empréstito político para invertirlos en armas, y pretender que hemos de conservar nuestra autonomía, nuestra libertad de ac-

ción, es una quimera, un espejismo, que yo no alcanzo a concebir en mentes sensatas, en hombres de mediana experiencia en política internacional.

Y entonces, ¿qué solución tiene este problema? se me preguntará. ¿Cuál es la línea de conducta que nos traza la oposición conservadora frente a los peligros que nos amenazan? Y yo contesto: es falso que Colombia se encuentre amenazada por Alemania; repito que en el fondo de su conciencia ningún colombiano siente que el triunfo alemán pondría en peligro la independencia y la integridad patrias. Que el Reich tiene puestas sus miras en este país para conquistarlo, para colonizarlo, para nombrarnos un "gauleiter", como lo ha hecho en Polonia y Checoeslovaquia, no pasa de ser una necia impostura, y hay que declararlo así, aunque se nos llame totalitarios y germanófilos, porque nuestro criterio en estas cuestiones tiene que ser puramente colombiano.

El h. s. Combariza: —Nadie puede garantizarnos que lo que ha hecho Alemania con las pequeñas nacionalidades de Europa, como Holanda y Bélgica, no lo hará también con las débiles repúblicas de América, en caso de que obtenga la victoria.

El orador. —No, h. s., las situaciones son distin-

tas. Es obvio que si Alemania resuelve atacar a Francia, tiene que pasar, o le es más fácil pasar por Holanda o por Bélgica, y si se propone invadir a Inglaterra, necesita apoderarse previamente de Dinamarca, de Noruega, por ejemplo: son ocupaciones estratégicas aconsejadas por las necesidades de la guerra. Pero esas ocupaciones crean resistencias, suscitan odios en los pueblos sometidos, y por eso mismo, si Alemania tiene por delante ese cúmulo de problemas en el continente europeo, ¿estará para pensar en la fundación de colonias en América? Eso es absurdo, completamente absurdo, y estoy seguro que el senador Combariza en el fondo no lo cree posible.

El h. s. Parga. —Una de las doctrinas del totalitarismo es que los países pequeños tienen que ser colonias y dedicarse únicamente a las industrias agrícolas, de modo que las grandes potencias puedan siempre ejercer un control sobre ellos y mantenerlos en un nivel de vida mucho más bajo. Esto es para mí lo más grave que hay en el triunfo de cualquier totalitarismo.

El orador. —Pero no podemos, no debemos, por temor a los sistemas totalitarios, caer en la servidumbre de los Estados Unidos. Esta es la cuestión, y de ahí la conveniencia de matener nuestra neu-

tralidad, que es incompatible con la aceptación de empréstitos que tienen finalidades políticas relacionadas con la defensa de una tercera potencia. Colombia debe cumplir sus obligaciones de Estado neutral con sus recursos normales; si se necesita apropiar en el presupuesto una partida anual de cuatro o cinco millones para material de guerra, debe hacerse, y dictar todas las medidas indispensables para el mejoramiento del Ejército. Lo que no se puede hacer sin menoscabo de la soberanía en un plazo más o menos largo, es confiar esa misión a un país extranjero interesado en la contienda actual. Esa es la razón de nuestro voto negativo a este proyecto. Si no nos es dable conseguir el empréstito en términos comerciales, como está demostrado, no queda sino el recurso de una operación de favor que sería deshonrosa para nosotros.

Pensar a toda hora en el peligro nazi y olvidar deliberadamente el peligro yanqui, que sí existe, no me parece actitud prudente. Si el gobierno no ha recibido sugestiones de Washington para sus providencias contra la imaginaria quinta columna o para esta negociación del empréstito de 30 o de 50 millones, está haciendo algo peor, que es adelantarse al pensamiento del "buen vecino". ¡Y si éste lo agradeciera en alguna forma! Pero no lo agra-

dece; a cada instante demuestra las pocas consideraciones que le merecen estas repúblicas del Caribe. En agosto de este año se discutía en el senado americano el problema de la defensa de los Estados Unidos y la necesidad de enviar tropas a las naciones suramericanas, lo cual dio lugar a nuevas interpretaciones de la doctrina de Monroe. Es un episodio bien curioso para ilustrar las nuevas orientaciones del panamericanismo y de la solidaridad continental; pero como debo leer el relato de aquella sesión del senado americano, y es avanzada la hora, ruego al señor presidente dejarme con derecho a la palabra para la sesión de mañana.

El h. s. Galvis Galvis. —Mañana yo pediré sesión permanente para votar el proyecto, porque no podemos tolerar que este debate se prolongue indefinidamente.

(El presidente levanta la sesión, quedando con derecho a la palabra el h. s. de la Vega).

LEY DE DESHONRA NACIONAL

"El Tiempo", diario que une a su dilatado prestigio como órgano del partido liberal la circunstancia de ser propiedad del presidente Eduardo Santos, comentó en sus columnas editoriales del 5 de diciembre el discurso pronunciado el día anterior por el señor de la Vega. Pero no tocó sino uno de los puntos de la exposición de dicho senador, el relativo a la similitud de circunstancias entre la situación de la república frente a la gran guerra de 1914 y la que contempla hoy con motivo del trágico duelo que se desarrolla en Europa. Decía "El Tiempo": "El internacionalista de la minoría es enemigo, como el grupo político a que pertenece, de la solidaridad defensiva americana, considerada, o tal vez nada más que presentada, como una patraña de los Estados Unidos para hacer trabajar a todo el continente en favor de sus propios y exclusivos intereses"; y hace luégo una serie de consideraciones para demostrar que la característica de la presente guerra es la pugna entre dos concepciones de la sociedad y del Estado, entre el sistema democrático y la dictadura nazista. Lo que hace temible el triunfo del tercer Reich y lo que impone la unión de los países fieles a la democracia, es el sentido revolucionario y universalista del nazismo, cuya

victoria destruiría la organización económica existente y hasta el concepto cristiano de la vida. Ya sabemos que uno de los distintivos de la escuela neoliberal es el celo, a veces tardío, casi siempre insincero, por la supervivencia del cristianismo...

En todo caso la argumentación no fue subestimada por el senador de la Vega en su último discurso, como se verá en seguida. Después de pronunciado, un libro reciente, "Nuestra América y la guerra", del escritor peruano Manuel Seoane —libro en favor de la tesis de la solidaridad panamericana— aporta nuevas razones contra el sofisma del choque ideológico como origen del conflicto europeo. No niega el líder aprista que el resultado de la guerra puede influír en la plasmación futura de las formas de Estado. "Cierto es, dice, que la propaganda de ambas partes, deseosa de revestir la contienda con motivos de orden espiritual que la ennoblezcan, exagera el rol que en ella desempeñan. Pero, es lo exacto que cualesquiera que sean las ventajas o defectos que un sistema tenga en relación con el otro, que cualesquiera que sean las ulterioridades —a nuestro juicio importantísimas— que la victoria de uno u otro bando depare a la humanidad, las ideas políticas, democráticas o totalitarias, en cuanto son meras concepciones de organización colectiva, no tienen por sí mismas, necesidad de expandirse por la fuerza. La historia demuestra que los sistemas menos parecidos, y aun más antagónicos, han convivido pacíficamente y muchas veces en íntima relación de amistad. Francia republicana y Gran Bretaña monárquica por una parte, Alemania republicana e Italia con casa reinante por la otra, no han sentido urgencia mutua de destrozarse por las armas para imponer

sus respectivas convicciones. La Rusia soviética pactó alianza con la Francia capitalista, trasladando la observación al campo económico-social, que es mucho más exigente. Nó. Por grande que sea la trascendencia de la lid entre los sistemas totalitario o democrático, en función de su universalidad futura, no es ella la que ha determinado el conflicto. Lo único cierto es que está en juego su respectivo porvenir. Esto es un efecto, pero no una causa. No olvidemos esta premisa a fin de evitar las confusiones de quienes plantean el problema de la guerra en un simple campo especulativo".

Se podrían agregar otras reflexiones sobre la falta de autoridad de algunos gobiernos de América para reivindicar el título de exponentes genuinos de la democracia. En Colombia, que figura, gracias a una falaz propaganda, entre los modelos de organización democrática, existe un régimen de partido, que se señala por el uso y abuso de las facultades extraordinarias concedidas anualmente al jefe del Estado. No es dable hablar de democracia donde el poder legislativo y el ejecutivo radican en unas solas manos.

La ley de defensa nacional es precisamente un espécimen de este sistema anti-democrático: se faculta al gobierno "para efectuar las operaciones financieras que juzgue convenientes hasta por la suma de treinta millones de pesos" (aumentada a 50 millones por un parágrafo adicional) y las inversiones que se hagan de tales millones no tienen ningún control efectivo: sólo requieren el concepto favorable del consejo de ministros y la posterior revisión del consejo de Estado. Como al último le corresponde únicamente decidir si los contratos respectivos se ajustan a la ley de autorizaciones, y éstas tienen un carácter amplísimo, no se

ve la posibilidad de que las providencias administrativas, así sean las más perjudiciales, lleguen a ser anuladas o modificadas.

Por todos estos motivos el proyecto fue combatido por varios miembros de la minoría conservadora del senado, como ya lo había sido en la cámara. Intervinieron en la discusión, por su orden, los senadores Botero Isaza, Peñaranda Yáñez, Juan C. Martínez, De la Vega, Valencia, Uribe Cualla, Jorge Vélez y Laureano Gómez. El senador liberal Castro Monsalvo habló para explicar su modificación, que desde luego fue rechazada. El ministro de guerra pronunció en sesión secreta dos discursos en apoyo de su iniciativa. De los senadores de la mayoría sólo el señor Londoño Palacio intervino en defensa del plan del gobierno y para sostener las modificaciones de la comisión de guerra, que consistían, según se ha visto, en reducir la erogación para gastos militares a 30 millones y en precisar el carácter de empréstito de la operación autorizada por la ley.

La mayoría liberal del senado aprobó, con el previo asentimiento del ministro de la guerra, ambas enmiendas. Pero a última hora una intervención personal del presidente de la república ante sus amigos del senado hizo que éste reconsiderara por disciplina lo ya aprobado, y sin nueva discusión —porque el senado se había declarado "suficientemente instruído", conforme a la fórmula reglamentaria— votara afirmativamente el proyecto tal como había salido de la cámara. El texto definitivo es el siguiente:

"Autorízase al Gobierno para efectuar las operaciones financieras que juzgue convenientes, hasta por la suma de treinta millones de pesos ($30.000.000.00), con el fin de adquirir elementos destinados al Ejército, la Marina y la

Aviación, y para ampliar y mejorar los servicios de la defensa nacional.

"Las operaciones de crédito que el Gobierno realice en uso de estas autorizaciones, se someterán a la aprobación de la Junta nacional de empréstitos; y los contratos que tengan por objeto la compra de material, la ejecución de obras nuevas o la ampliación de las existentes, sólo requieren la aprobación del Presidente de la República, previo concepto favorable del consejo de ministros, y la posterior revisión por el consejo de Estado.

"Parágrafo. El empréstito a que se refiere esta ley podrá ampliarse hasta en veinte millones de pesos ($20.000.000.00) más, cuando el Gobierno lo juzgue necesario, para atender satisfactoriamente a las exigencias de la defensa nacional".

Se negó un artículo nuevo propuesto por el senador Uribe Cualla que decía así:

"Créase una junta parlamentaria, integrada por tres senadores y tres representantes, que asesorará al Gobierno en la adquisición de los elementos destinados al Ejército, la Marina y la Aviación. Los miembros de esta junta desempeñarán sus servicios **ad honorem**, y serán elegidos por las cámaras por el sistema del cuociente electoral".

Se patentizaba a todas luces la resolución del parlamento de dar carta blanca al gobierno para desarrollar la nueva política armamentista. Con todo, la gravedad de la ley radica en sus proyecciones internacionales. No siendo posible negociar un empréstito en términos comerciales en el mercado norteamericano, no queda otro recurso que una operación excepcional por razones de política relacionadas con la defensa militar de los Estados Unidos, que se-

ría el paso más seguro en el camino de la servidumbre. Por eso dijo Laureano Gómez que la ley no debiera llamarse de defensa nacional, sino de deshonra nacional.

A ponerlo más de presente se encaminó el siguiente artículo presentado por el senador Botero Isaza: "Los fondos a que se refiere este proyecto no podrán provenir directa ni indirectamente de gobiernos extranjeros". La negativa dada por el senado a esta modificación, demuestra que el gobierno y la mayoría liberal del congreso no han descartado la operación de favor, que amenguaría nuestra precaria independencia política.

De resto, el senador de la Vega ha procurado valerse de autoridades de Norte América en apoyo de su tesis acerca del sentido claramente nacionalista de la política del "buen vecino", y no es fácil destruír los hechos históricos que sirven de base a su razonamiento en guarda de la soberanía colombiana, más amenazada hoy por la extensión continental de la defensa norteamericana que por los avances del nazismo en Europa.

SENADO. SESION DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1940.

El h. s. de la Vega. —Procuraré, en cuanto lo permita la naturaleza del asunto que estamos debatiendo, ser breve, a fin de que el h. s. Galvis Galvis no cumpla la amenaza que nos hizo ayer de solicitar la sesión permanente, que es siempre un recurso anti-democrático y odioso. Los conservadores no hemos tenido la intención de obstruír el curso de este proyecto; pero nos vemos obligados a explicar nuestro voto, porque titulándose "de defensa

nacional", la opinión pública no se explicaría que un grupo de senadores vote negativamente una ley que se endereza a la defensa de la república.

Y dicho esto paso a referirme, en primer término, al editorial de "El Tiempo" de hoy, en el cual, para combatir mis tesis, se observa que no puede compararse la causa de Alemania en la guerra de 1914 con la que representa la amenaza nazista a la hora actual por la ambición de destruír el orden democrático para reemplazarlo con el Estado totalitario. No niego que entre la organización del Imperio alemán gobernado por el Kaiser y la del tercer Reich bajo la dirección de Hitler, hay sustanciales diferencias. Pero desde el punto de vista del pangermanismo, esto es, de la aspiración de dominar a Europa, no encuentro en realidad la diferencia. Se trata de una raza guerrera y conquistadora que de siglos atrás viene luchando por influír en los destinos del mundo. Por eso la diplomacia francesa durante el antiguo régimen se encaminó a mantener dividida a la nación alemana: el tratado de Westfalia formó de ella más de 300 Estados. Por eso el lenguaje que usaba el presidente Wilson en los días de la gran guerra para condenar la ambición imperialista de Alemania, y conjurar el peligro de que las naciones libres fueran esclavizadas

por el Imperio alemán, es idéntico hasta en sus términos literales, al que ahora emplea el presidente Roosevelt para vituperar los procedimientos nazistas y justificar la alianza de las democracias contra Alemania. Podría citar y comparar textos de los dos presidentes en comprobación de mi tesis; pero repito que no deseo ocupar mucho tiempo la atención del h. Senado.

Creo de mayor interés dar lectura a una información relativa al debate que tuvo lugar en el Senado de los Estados Unidos el 26 de agosto de este año sobre la defensa del continente y una nueva interpretación de la doctrina de Monroe. El senador Bennet Clark presentó una enmienda al proyecto de ley de conscripción militar en el sentido de que la acción del Ejército norteamericano quedara limitada al suelo nacional y al de las posesiones territoriales de la Unión, incluso las Filipinas. El senador Taft (el mismo que figuró entre los posibles candidatos republicanos antes de las últimas elecciones) sostuvo que la doctrina de Monroe no implica una promesa de los Estados Unidos de enviar tropas a la Argentina, Brasil o Uruguay. Y a fin de dar una idea exacta del curso de esta discusión, me permito leer lo que dice textualmente un despacho de la agencia norteamericana United Press:

"En su discurso por el gobierno, el jefe del bloque mayoritario, senador Barkley, denunció en términos vigorosos la enmienda propuesta por el senador Clark, subrayando que su aceptación equivaldría a notificar a las potencias extranjeras que "estamos dispuestos a quedarnos sentados en la puerta de la calle, mientras no se intente asaltar nuestra propia casa". Sostuvo que es preciso en cambio advertir al mundo que Estados Unidos no están dispuestos a permanecer impasibles y que todo intento de invasión en cualquier parte del hemisferio occidental tropezaría con la decidida resistencia de las fuerzas armadas de este país. Agregó que la táctica tradicional de los Estados Unidos ha sido siempre: buscar al enemigo donde quiera que se encuentre, y no hay que esperar el ataque en las propias puertas.

"El senador Taft declaró que se oponía a la disposición que restringe el campo de acción de las tropas al hemisferio occidental, porque ello implicaría el despacho de tropas a cualquier punto del continente, incluso al sur. Citó las informaciones de prensa acerca de negociaciones con el Uruguay para el establecimiento de una base militar en apoyo de su aserto.

"No me opongo, dijo, a que se envíen tropas a la zona del Mar Caribe, aun cuando sea para una cuestión de situación interna si es que tal situación fuera fomentada por los alemanes, pero soy contrario a que se despache nuestro ejército a Sur América en tiempo de paz, sean cuales fueren las condiciones en que se efectuase el envío".

"El senador Hatch advirtió que la limitación del servicio de los conscriptos "al hemisferio occidental" se interpretaría como una explícita autorización para el presiden-

te de enviar tropas de conscriptos a cualquier punto de Sur América sin la previa autorización del congreso.

"En el curso de la discusión el senador Todins reveló que el departamento de guerra "proyecta equipar nueve divisiones plenamente pertrechadas y listas para ser despachadas a cualquier punto del hemisferio, dentro de las 24 horas de darse la orden". El jefe del estado mayor del ejército, general George Marshall, dijo, así lo declaró ante la comisión de asignaciones del senado.

"Advirtió el senador Tyding que la posibilidad de una amenaza armada a la América Latina no pertenece al reino de la fantasía. Recordó las noticias recibidas indicando que los pilotos de las líneas aéreas alemanas establecidas en Sur América eran oficiales militares, así como también las numerosas minorías existentes en el Brasil y Chile, observando que éstas pdrían fomentar una revolución que vulnerase los intereses de Estados Unidos. En una eventualidad de esa naturaleza, dijo, nuestras fuerzas armadas deben estar preparadas para moverse rápidamente y "prevenir cualquier amenaza a los intereses de Estados Unidos".

El senador Barkley señaló que es política ya sentada de los Estados Unidos el repeler cualquier ataque en el hemisferio occidental y conminó al senado que no se pronunciase en sentido contrario. Su llamamiento fue el que se impuso en definitiva con la derrota de la propuesta del senador Clark".

La distinción hecha por uno de los senadores entre países americanos que se encuentran en la zona del Mar Caribe y las repúblicas meridionales, es

muy frecuente entre los publicistas y legisladores de Norte América que tratan de estas cuestiones; y ya hemos visto que para aquéllos, es decir para los países antillanos, el senador Taft no hallaba obstáculo a una ocupación militar de los Estados Unidos, aun sin guerra internacional, si se dirigía a contrarrestar una situación interna provocada por los alemanes.

La tesis internacionalista del senador Barkley, que comprendía todas las repúblicas del hemisferio occidental, triunfó por una mayoría de 39 votos contra 32, y era natural que triunfara porque entrañaba la más agresiva y exacta interpretación de la doctrina de Monroe: el interés de los Estados Unidos ante todo y por sobre todo. Como se ve, lo que se discutía en el senado americano era la conveniencia de enviar tropas norte-americanas a Sur América. Algunos opinaban que la acción militar de los Estados Unidos debía reducirse a su territorio y a sus posesiones; otros, los amigos del presidente Roosevelt, querían extender ese derecho a todo el continente. Y triunfaron los últimos en la votación; pero ni los unos ni los otros mencionaron siquiera que en el resto de América existen naciones libres que pueden poner reparos y resistencia a la ocupación militar de los Estados Unidos. A nin-

gún senador le ocurrió decir: Señores, no tenemos el derecho de enviar fuerzas armadas a las demás repúblicas americanas; ni la ley internacional ni los tratados nos conceden ese privilegio que amenguaría el decoro y la independencia de nuestros vecinos. No se oyeron en ningún momento en el senado americano razones de esta índole, derivadas del respeto a la soberanía de nuestras repúblicas!

La actitud del senado del Uruguay al oponerse a la construcción de una base naval en las aguas territoriales de ese país, porque tal obra supondría un gasto de 200 millones de dólares que el Uruguay no puede sufragar ni permitir que lo haga un gobierno extranjero sin menoscabo de su autonomía y de su decoro; esa actitud altiva y digna del senado uruguayo, ha debido causar sorpresa en las clases dirigentes de los Estados Unidos.

Hay un hombre, sin embargo, que debió esperarla, porque conoce la historia de su país y la índole de los pueblos indo-americanos más que la generalidad de sus compatriotas, y es el presidente Roosevelt. Lo digo porque hace pocos meses, con motivo de una fiesta conmemorativa de la "Fundación Woodrow Wilson", se expresó en estos términos:

"No vacilo en decir que si hubiese participado en campañas políticas en cualquier república americana neutral,

habría sentido la tentación de acusar a los Estados Unidos de "tendencias imperialistas encaminadas a obtener un engrandecimiento egoísta".

"Como ciudadano de cualquier otra república, difícilmente creería en el altruísmo de la más rica república americana. De modo particular, encontraría difícil aprobar la ocupación del territorio de las otras repúblicas, aun como medio temporal. Por tanto, comprendo claramente, que ha llegado el momento de agregar a la declaración del presidente Wilson otra nueva declaración: "La política precisa de los Estados Unidos se opondrá en adelante a toda intervención armada".

He aquí cómo ese gran estadista justifica los sentimientos de desconfianza de que los conservadores somos voceros en esta asamblea; he aquí cómo el presidente norteamericano hace justicia a los políticos idealistas de Sur América que en estos momentos encuentran peligrosa la teoría de la solidaridad continental, de la defensa común, que puede traducirse en el cumplimiento de la amenaza de ocupación extranjera que se desprende de los debates del senado americano y de otras manifestaciones oficiales.

Ahora bien, es claro que las palabras tranquilizadoras del presidente Roosevelt se refieren a una época normal, porque en caso de que el conflicto europeo se extendiera a la América, rigen las nor-

mas de interpretación de la doctrina de Monroe que sus amigos expusieron en el senado.

Y por eso, a despecho de las generosas palabras del presidente, subsiste nuestra desconfianza; y subsiste también porque la política internacional de un país no puede vincularse a la vida y al predominio de un gobernante, sino que tiene que inspirarse en permanentes consideraciones de dignidad, de justicia y de respeto mutuo.

Pero, ¿desconfiamos nosotros solamente? Quizás nó. Hay síntomas, aún más, hay documentos que revelan en el mundo oficial la preocupación, la inquietud patriótica que sentimos muchos colombianos, y que nos permiten deducir que el gobierno no las tiene todas consigo, como se dice. Para comprobarlo me basta el cablegrama de instrucciones dirigido por nuestra cancillería al presidente de nuestra delegación a la conferencia de La Habana, doctor Gabriel Turbay, que aparece publicado en la Memoria de relaciones exteriores. No sé si se incluyó allí por inadvertencia, pues no es costumbre publicar esta clase de documentos. Recuerdo, por ejemplo, que cuando se discutía el protocolo de Río de Janeiro y se nos permitió consultar en el palacio de San Carlos la documentación relativa a sus antecedentes, con un espíritu bastante amplio, debo reco-

nocerlo, jamás pudimos conseguir que se nos comunicara copia de las instrucciones dadas a nuestra delegación. Se nos suministraron muchos documentos, numerosa correspondencia, datos de toda clase, pero nunca se nos facilitaron las instrucciones.

Voy a leer el cablegrama a que me refiero, y siento que no esté presente el señor ministro de relaciones exteriores, porque su contenido no dice relación naturalmente con el despacho de guerra, sino con la cancillería.....

El h. s. Laureano Gómez. — Su Señoría, señor ministro de guerra, cree del caso llamar al señor ministro de relaciones exteriores?

El ministro de guerra. —El señor doctor López de Mesa se encuentra en la cámara atendiendo al debate de un proyecto de su ramo, y manifiesta que si es grande la urgncia de que él esté aquí, se le avise, para considerar la posibilidad de asistir al senado.

El h. s. Laureano Gómez. —Es Su Señoría quien debe juzgar tal urgencia, puesto que el señor ministro de relaciones exteriores lo comisionó al efecto; es el criterio de su señoría el que va a determinar si es urgente o nó la presencia del canciller.

El orador. —El cablegrama dice lo siguiente:

"Conceptuamos de primera conveniencia la parquedad del temario....."

El h. s. Laureano Gómez. —De qué época es ese cablegrama?

El orador. —Es anterior a la última conferencia de cancilleres, anterior a la salida de la delegación, cuando se discutía apenas lo que debía constituír el programa de la conferencia. Continúo:

"Como asuntos primordiales consideramos los de posible transferencia soberanía colonias extranjeras en América, neutralidad en conflictos no americanos, y cooperación económica interamericana". Con lo cual la Cancillería daba por adelantado la razón al senador Castro Monsalvo, cuando se interesa por que el empréstito que se proyecta aproveche en algo a nuestro desarrollo económico. Y el cablegrama agrega lo siguiente, que es de suma importancia:

"Repetir discusión sobre solidaridad panamericana nos parece inútil y aún inconveniente, porque debilita la serieded de las actuaciones anteriores, sin perspectiva de aportar nuevas bases de eficacia y comportamiento. Iniciativas de otra índole deben presentarse como sugestiones de estudio, a los gobiernos, para ser tratados en futuras conferencias, en ninguna manera como declaraciones, resolucio-

nes ni acuerdos de improvisada redacción e imprudente premura".

(El señor ministro de relaciones exteriores entra en este momento, y el orador repite la lectura del último aparte).

Me parece que si la delegación colombiana cumplió tales instrucciones, sufrió una derrota, porque a pesar de que nuestra cancillería consideró que no se debía hacer nueva declaración de solidaridad panamericana, la declaración se hizo, y la declaración está al estudio de la cámara en forma de tratratado público. Esa fue, pues, una derrota evidente para la cancillería colombiana.

Pero hay algo más, y es que este cablegrama de instrucciones, nos va a ahorrar el trabajo de argumentar aquí contra el acta de La Habana cuando llegue al senado. Porque ya el doctor López de Mesa la calificó en su cablegrama de instrucciones en términos que no admiten réplica. La declaración de solidaridad "no es seria, es inútil, es inconveniente y es ineficaz". Lo dijo con máxima autoridad el doctor López de Mesa en su cablegrama al embajador Turbay cuando se discutía el temario para la conferencia panamericana de La Habana.

Y en eso creo yo que nuestro canciller procedía cuerdamente, porque se ha hablado demasiado de

solidaridad americana y de nuestros compromisos para defender el canal, y se han suscrito demasiadas declaraciones en Buenos Aires y en Lima y en Panamá, para insistir en el tema, sobre todo en la forma de una vaguedad etérea en que se ha hecho, que nos compromete a todo y no nos compromete a nada; que en eso han consistido las declaraciones platónicas que hasta ahora han votado los congresos panamericanos. Y las cuales son, a mi juicio, muy peligrosas por su misma vaguedad, dada la política tradicional de los Estados Unidos y el espíritu que predomina en sus clases directoras, como lo demuestra el histórico debate que se verificó en agosto en el senado americano.

¿Qué ventajas se han conseguido hasta ahora con la política que nos convierte en satélites de los Estados Unidos? Yo sé bien que no es buena táctica parlamentaria capitalizar con usura los argumentos de un adversario que favorece nuestras tesis; pero cuando el senador Castro Monsalvo leía en sesión anterior cifras estadísticas para demostrar que nuestro país estaba introduciendo artículos de primera necesidad que podemos producir, y hacía la comparación entre nuestras importaciones de esos artículos en 1937 y en 1939, no podía menos de pensar que ese balance adverso a nuestra economía es

el resultado del Buen Vecino, esto es, del tratado de comercio con los Estados Unidos que rebajó el arancel aduanero para frutos de procedencia norteamericana que se dan en nuestro suelo.

La misma política se ha traducido en el tratado de las cuotas de café en que nuestro país fue el más sacrificado, según la argumentación hasta ahora no rebatida de los SS. Ospina Pérez y Botero Isaza. De ella he tomado algunos datos estadísticos que llamaron poderosamente mi atención y que me servirán para subrayar algo que oí de labios del señor ministro de hacienda.

En el pacto de Washington se le señala al Brasil una cuota de	17.113.000	sacos
El promedio de las exportaciones del Brasil en los últimos cinco años ha sido de	15.040.830	”
Margen a favor del Brasil ...	2.072.170	”
Cuota reservada a Colombia por el pacto de Washington ..	4.229.000	”
Promedio de las exportaciones de Colombia en los últimos cinco años	3.972.397	”
Margen a favor de Colombia	256.603	”

Ese promedio de las exportaciones colombianas debía dar una cifra mayor, si tenemos en cuenta que durante el mismo lapso de tiempo nuestra Federación de Cafeteros había retenido algunos embarques en desarrollo de su plan de valorización de precios; pero en todo caso, al Brasil, el país de la superproducción, se le deja un margen de más de 2 millones de sacos para incrementar sus exportaciones, y a Colombia apenas 256.603 sacos con el mismo fin. Es que en estas materias, decía el señor ministro de hacienda, el pez grande se come al pequeño.

Pero viene ahora la comparación con Venezuela, país que produce mucho menos café que nosotros, menos de la cuarta parte, y tenemos lo siguiente:

Cuota reservada a Venezuela por el pacto de Washington . . .	1.026.000 sacos
Promedio de su exportación en los últimos cinco años	744.653 "
Margen a favor de Venezuela	281.347 "

Es decir, se concede a Venezuela una cifra superior a la reservada a nuestro país, que produce cuatro veces más café que Venezuela. Y ya vimos nuestra situación de inferioridad respecto del Brasil. De donde resulta que a Colombia se la come el

pez grande y el pez pequeño, por virtud de este pacto de cuotas.

Pero no es esto sólo, sino que en la junta interamericana creada para dar cumplimiento al pacto, la mayoría de los votos se la reservan el país consumidor —los Estados Unidos— y nuestro principal competidor —el Brasil—. En efecto, el primero tendrá derecho a 12 votos y el segundo a 9, sobre un total de 36 votos, de acuerdo con la cláusula XV del convenio. ¿No es ésta la mejor prueba de nuestra capitulación sin condiciones?

Y a esos sacrificios de orden económico, hemos de agregar ahora el sacrificio financiero de 30 o 50 millones en armamentos, que si se obtienen a título de merced, son una deshonra, y si se obtienen honorablemente, serán un factor de ruina para nuestra quebrantada economía. No hay solución para este angustioso dilema.

Pero todo esto es forzoso hacerlo en aras de la política del Buen Vecino, a la cual debemos corresponder con abnegación y buena voluntad.

Se ha invocado también la diplomacia tradicional de Colombia, que sólo fue interrumpida a causa de los sucesos de Panamá; pero en la cual estuvieron siempre de acuerdo liberales y conservadores. Santander fue el iniciador de esa política; don

Justo Arosemena, el primero de nuestros diplomáticos del siglo XIX, fue un convencido de ella; Florentino González y Mariano Ospina la llevaron a sus últimos extremos. Don Marco Fidel Suárez le dio forma literaria insuperable cuando expuso su tesis de la "Estrella polar".

En mi sentir, no es dable aceptar estas afirmaciones sin beneficio de inventario. Hay que saber hasta dónde iban aquellos estadistas en la política de aproximación a los Estados Unidos; hay que esclarecer el verdadero alcance del lema de la "Estrella polar", porque si se interpreta como la necesidad de que nuestro gobierno atienda con esmero a las relaciones con la gran república, y que procure la armonía con ella, dentro del mutuo respeto a los derechos de cada cual, la doctrina me parece inobjetable. Para mí es claro que nosotros no podemos prescindir de mirar hacia los Estados Unidos, de estudiar sus fenómenos económicos, sus orientaciones políticas, sus aspiraciones internacionales. Entendida en esta forma, la tesis de la "Estrella polar" tiene por fundamento el interés colombiano y es de indiscutible conveniencia.

Así es explica que yo no haya traído a este senado las manifestaciones de un romanticismo quimérico ni el eco de mis sentimientos personales, ni si-

quiera las quejas de la nación mutilada contra la potencia imperialista que consumó la iniquidad. No me he referido en ningún momento al inaudito sarcasmo de que nosotros gastemos 30 o 50 millones de pesos para defender el canal abierto en la zona de que fuimos despojados. Deliberadamente no he querido apoyarme en razones que pudieran calificarse de sentimentales, sino que he preferido hacer presente las opiniones de profesores y estadistas norte-americanos, y traer aquí la relación de los debates verificados en las cámaras de los Estados Unidos para que el senado de Colombia medite en los peligros que nos amenazan y señale los medios de conjurarlos. Esos medios no pueden ser los de la sumisión incondicional, los del vasallaje extranjero, hacia el cual yo creo que estamos marchando con nuestros pasos contados.

Decía que es preciso examinar bien cuál fue el desarrollo que los grandes conductores de la democracia colombiana dieron a sus ideas sobre nuestra amistad con los Estados Unidos. Y tenemos en primer término a Santander. Es cierto que Santander se contó entre los estadistas suramericanos que preconizaron la aproximación a los Estados Unidos, y a su iniciativa se debe que se invitara al gobierno

de Washington a hacerse representar en el congreso de Panamá de 1826.

Pero Santander como presidente de la Nueva Granada en 1835 concedió privilegio al Barón de Thierry, súbdito francés, "para la apertura de un canal fluvial que uniera los dos océanos por el istmo de Panamá"; y habiendo fracasado este proyecto, el presidente Márquez en 1838 concedió un privilegio análogo a varios ciudadanos granadinos y franceses.

Véase cómo nuestros primeros estadistas miraban hacia Europa cuando pensaban en la apertura de una vía interoceánica a través del Istmo. Nuestros dirigentes no creían que la amistad con los Estados Unidos nos privaba del derecho de vincular intereses económicos europeos al territorio colombiano, y no vacilaban en dar privilegio a una compañía francesa para una obra en que desde entonces tenía vivísimo interés la Unión Americana. Era el mismo criterio del doctor López de Mesa cuando decía en un artículo publicado en 1931 que era indispensable traer grandes masas de inmigrantes alemanes para la mejora de nuestra raza. Que venga inmigración alemana, inmigración "en pila", como dicen en mi tierra, clamaba el doctor López de Mesa al iniciarse el régimen liberal.

Cuanto a don Mariano Ospina, nadie niega que era un ciego admirador de las instituciones y el progreso de Norte América, y que a este respecto llegó a concebir ideas bastante raras, que fueron como un movimiento de exasperación ante el espectáculo de las guerras civiles que asolaban nuestra tierra. Pero no debemos olvidar que el mismo Ospina, como secretario de relaciones exteriores del presidente Herrán, firmó un acta con el ministro inglés en Bogotá, Pitt Adams, para dar a la Gran Bretaña la protección del Istmo de Panamá, expuesto a la codicia de los Estados Unidos.

Para ese tiempo llegaba a su punto álgido la rivalidad entre Inglaterra y los Estados Unidos por la aspiración de construír el futuro canal. De aquí una serie de incursiones británicas en Centro América con la mira de dominar aquellas zonas por donde pudiera abrirse la vía, y las constantes protestas de los Estados Unidos contra tales pretensiones que violaban la doctrina de Monroe. De aquí la ocupación de la costa de Mosquitos mediante la proclamación de un soberano de opereta, un rey indígena bajo la protección de la corona británica.

Aquella velada conquista produjo una viva impresión en los Estados Unidos y en Sur América. Entre nosotros, que teníamos derechos sobre la cos-

ta mosquitia, la emoción fue mucho más viva que en ninguna otra parte. Se hablaba entonces del peligro inglés, del imperialismo británico, con tánta energía, con tánta indignación como hoy se habla del peligro nazista.

Y el general Mosquera, para salvarnos del peligro inglés, se echó en brazos de los Estados Unidos. Ese fue el origen, lo sabe el señor ministro, de nuestro famoso tratado de 1846, firmado por el señor Mallarino como secretario de relaciones exteriores, y el señor Bidlack como encargado de negocios de los Estados Unidos. Pero hay algo muy curioso, y es que cinco meses después de suscrito el tratado por el cual se concedían grandes ventajas a los Estados Unidos a cambio de la garantía de propiedad y soberanía de la Nueva Granada sobre el Istmo de Panamá, encontramos que el mismo presidente Mosquera celebra un contrato con otro súbdito francés, de nombre Mateo Klein, apoderado de una compañía francesa, para la construcción del ferrocarril de Panamá a Colón. De suerte que Mosquera, a tiempo que se entendía con los Estados Unidos para protegernos del peligro inglés, consideraba indispensable crear un interés europeo en el Istmo de Panamá, el punto neurálgico al cual conver-

gían las miradas de los Estados Unidos y de Inglaterra.

Sabemos que por el tratado de 1846 la república concedió a los Estados Unidos las más amplias franquicias para el tránsito por el Istmo, y que a cambio de esas franquicias los Estados Unidos se comprometían a hacer respetar en todo tiempo el dominio de la Nueva Granada sobre el Istmo de Panamá. Ese tratado fue evidentemente una claudicación, y allí está el origen de la pérdida de Panamá, porque desde el momento que nosotros necesitábamos buscar la protección de una potencia extraña para garantizar nuestra soberanía sobre el Istmo, reconocíamos que éramos impotentes para hacerlo con nuestras propias fuerzas.

Cuando hace algunos años pasé una temporada en París en ejercicio de un empleo diplomático pedí permiso, y se me concedió, para copiar en los archivos del Quai d'Orsay los documentos referentes a la historia colombiana hasta 1850. Allí hallé documentos del mayor interés, como los informes de los agentes diplomáticos de Francia en Bogotá, sobre la marcha de nuestra política interna. Pues bien: desde entonces el ministo francés, señor E. de Lisle, al dar cuenta de la ratificación del tratado de 1846, le dice a su gobierno con sentido pro-

fético: "La ocupación del Istmo está ya casi cumplida: el derecho vendrá más tarde. La cuestión de Panamá será la repetición de la de Tejas. Un pretexto cualquiera provocará la independencia, y en seguida la anexión, porque la pequeña provincia de Panamá, más preciosa para los Estados Unidos que los inmensos desiertos arrebatados a Méjico, les reserva un futuro de poderío y riqueza, cuyos primeros fulgores no tardará en ver la Europa asombrada". Y al final de la nota, que tiene fecha 7 de diciembre de 1848, agrega: "No recordaré nunca, sin amargura, que el privilegio que hace donación del Istmo a los americanos fue concedido en dos ocasiones a compañías francesas, la una hostilizada y la otra impotente".

En otra comunicación el señor de Lisle trata especialmente del célebre artículo 35 del tratado, la cláusula de garantía que tánto se ha discutido entre nosotros, sobre todo después de la separación de Panamá, y refiere una curiosa conversación celebrada con el general Mosquera a propósito de este problema. Me apena prolongar esta exposición, pero estimo que el asunto es de suma importancia y que el senado oirá con agrado los informes de un diplomático tan sagaz como inteligente. En la nota en referencia se lee lo que sigue:

"Hace algún tiempo conversaba de esta cláusula con el presidente, quien, después de hacerle una larga defensa, convino en que tal vez había peligro de perder el Istmo; pero agregó con vivacidad que "era la Francia la que por negarse desde hace seis meses a poner atención a las solicitudes de la Nueva Granada, lo había forzado a buscar en los Estados Unidos un apoyo contra las invasiones de Inglaterra". "Al insertar ese artículo he querido obligar a ustedes a aceptar sus términos: son ustedes los que han hecho el mal, si lo hay", me dijo el señor Mosquera. Le recordé en primer lugar que las insinuaciones del gobierno granadino fueron siempre recibidas en París con atención, y que la negativa de ocuparse de la cuestión de la neutralidad del Istmo no había provenido de nosotros sino de los ministros ingleses Lords Aberdeen y Palmerston. Agregué en seguida que si alguien pudiera quejarse, sería más bien la Francia que la Nueva Granada cuyo gobierno exigió del señor Bidlack el secreto más absoluto "aún respecto de mí"; hecho evidente porque lo supe de labios del señor Bidlack.

"Había avanzado demasiado para retroceder. Así hice ver al presidente que la adhesión de la Francia y aún de Inglaterra no sería una garantía efectiva, a menos que el paso a través del Istmo fuera libre para los ciudadanos y el comercio de todos los países; pero que dejaría de haber neutralidad desde el momento en que un "gobierno" tuviera el mismo derecho de la Nueva Granada para usar del tránsito; que de este modo el Istmo se convertiría en caso de guerra, en un campo de batalla previamente señalado, pues sería absurdo suponer que una "sola" nación tuviera el derecho de atravesarlo con sus tropas mientras

que las otras quedaban obligadas a doblar el Cabo de Hornos. "Sí, pero es preciso solicitarnos permiso, observó vivamente el señor Mosquera, y nosotros no lo acordaremos jamás". "Eso era cierto antes de la conclusión del tratado, le repuse yo; hoy no es necesaria la autorización de ustedes, porque un pacto internacional debidamente ratificado prima sobre las leyes interiores de la Nueva Granada". No sé si fue por haber dicho una tontería, o si más bien, se daba cuenta por primera vez de lo flaco de su razonamiento, lo cierto es que pocas veces he visto un hombre más desconcertado que el señor Mosquera. Sin embargo, la objeción se caía de su peso".

Esa entrevista, ese diálogo entre el presidente Mosquera y el diplomático francés, encierra una gran enseñanza para los hombres que conducen actualmente las relaciones exteriores de Colombia, porque aprobados ciertos convenios de solidaridad americana, que son en el fondo pactos de alianza, esos pactos priman sobre las leyes nacionales; y puede repetirse el caso del general Mosquera: no es posible hablar en voz alta de soberanía, de independencia cuando el país se ha entregado a una potencia extranjera.

Pero sigo con el tema de nuestra política internacional. La rivalidad entre Inglaterra y los Estados Unidos a causa de la cuestión del canal, quedó resuelta por el tratado Clayton-Bulwer, que prohibía a cualquiera de los contratantes abrir un canal en

provecho propio, lo cual era nuestro escudo, nuestra defensa contra los asaltos del imperialismo. Por este motivo en 1869 y 1870 celebramos tratados con el gobierno de Washington que consagraban la libertad de tránsito para todas las naciones y se reconocía la soberanía colombiana en términos muy explícitos; y sin embargo, el congreso de Colombia nunca quiso darles su aprobación. En cambio la concesión a una compañía francesa para abrir el canal, sobre la base de su completa neutralidad, mereció la ratificación legislativa y contó con el beneplácito de la opinión colombiana. De forma que no ha sido tan invariable, tan uniforme nuestra política internacional de aproximación a los Estados Unidos. Quizás la tesis colombiana fue siempre la contraria; la de conjurar los peligros del imperialismo americano, dando preferencia al capital y al concurso europeos.

La derogatoria del tratado Clayton-Bulwer en 1901 fue realmente una desgracia para nuestro país. Se llegó a tal resultado después de una larga y enérgica coacción de los Estados Unidos, cuyo gobierno supo aprovecharse de las dificultades que atravesaba Inglaterra con motivo de la guerra de los boers y del problema interno de Irlanda, para exigir la

abrogación del pacto que impedía la apertura de un canal exclusivamente americano.

De este modo los Estados Unidos quedaban con las manos libres para realizar la obra con un carácter nacional. Sus estadistas aspiraban a abrir el canal en territorio propio, para provecho y engrandecimiento de la Unión. Colombia ambicionaba la conservación de su soberanía en el Istmo. Tal era el problema que debían resolver los gobernantes de Colombia a principios del presente siglo; problema arduo y casi insoluble, que nuestra guerra civil complicaba en extremo.

Siempre he procurado juzgar con benevolencia a los agentes diplomáticos que llevaron a cabo las negociaciones que culminaron en el tratado Herrán-Hay de 1903; pero ese tratado era inaceptable, porque, en primer término, sus cláusulas violaban nuestra constitución; porque consagraba la venta de un pedazo del territorio patrio a una potencia extranjera; porque menoscababa nuestra soberanía en cuestiones tan esenciales como la administración de justicia, que debía ser compartida con tribunales norteamericanos. Y el país se levantó contra el tratado. Conservadores y liberales, como lo anota el ministro Beaupré en sus informes a la secretaría de Estado, lo combatieron con toda firmeza. La prensa de

todas las tendencias, todas nuestras fuerzas sociales, hicieron causa común en defensa de la integridad del territorio. Así se desprende de un cablegrama dirigido por el ministro americano a su gobierno a raíz de la improbación del tratado. "Como lo informé a usted en varias ocasiones, escribía el señor Beaupré el 15 de agosto, la ratificación me pareció desde un principio imposible sin la gestión activa del gobierno, y éste nunca hizo nada en ese sentido. Los nacionalistas encabezados por el senador Caro se mostraron demasiado violentos en sus empeños para permitir al gobierno parar atención en las ventajas del tratado. Los liberales, aunque no están representados en el congreso, son el factor más activo en la formación de la opinión pública y han asumido una actitud casi idéntica. Los cultivadores de café y los exportadores, convencidos de que su negocio se vería arruinado por una baja del cambio, se han mostrado muy poco patriotas (debemos tener en cuenta que es el representante de los Estados Unidos el que habla para explicar el fracaso de la negociación), al extremo de poner sus intereses personales por encima de los intereses del país, y se han opuesto al tratado, porque una vez pagados los diez millones de dólares, el cambio bajaría tánto, que el café cultivado en el interior no po-

dría ser exportado. Los mismos representantes de Panamá han estado de tiempo atrás tan embebidos en la idea de establecer una república independiente, que han sido más o menos indiferentes a la suerte del tratado. De hecho el tratado no ha tenido partidarios ni sostenedores activos, y si fuere finalmente ratificado no será sino gracias a la actitud enérgica de los Estados Unidos y a la afirmación constante de que la amistad entre los dos países depende de su ratificación".

En esta última parte el señor Beaupré revelaba una absoluta falta de psicología. Porque precisamente fué la actitud enérgica que asumió él como agente de los Estados Unidos lo que precipitó la negativa del tratado. Recuérdese que una comisión del senado presidida por el general Ospina propuso modificaciones en guarda de la soberanía nacional. Esas modificaciones tendían a establecer en la zona del canal una especie de servidumbre, que, a semejanza de lo que ocurre en el derecho civil, limita pero no anula la soberanía del Estado. De modo que la república hacía el sacrificio de aceptar una servidumbre internacional para no impedir la ejecución de una obra que interesaba a todas las naciones.

Pero el gobierno americano, por conducto de

Beaupré, declaró enfáticamente que nuestro congreso debía aprobar el tratado sin enmiendas, so pena de incurrir en la enemistad y la hostilidad de los Estados Unidos. Ante la amenaza, el senado, donde figuraban los hombres más ilustres de la patria, lo improbó en votación unánime.

No se me oculta que existen a la hora actual muchos colombianos realistas y fríos que censuran al senado de 1903 por su conducta, a la cual atribuyen la pérdida de Panamá. Recuerdo que el doctor López de Mesa hizo alguna vez en este recinto una vaga y desobligante alusión a Caro por su participación en la negativa del tratado Herrán-Hay. Yo considero, por el contrario, que aquel es un título de honor para el señor Caro y para los próceres que lo acompañaron en esa emergencia. Ellos pospusieron toda consideración de partido ante el juramento de cumplir la Constitución, de velar por la integridad del territorio patrio, de mantener incólume la soberanía nacional.

Después vino lo que todos sabemos: la conjura de la compañía francesa del Canal, interesada en salvar una negociación que iba a reportarle 40 millones por su concesión, el apoyo del primer Roosevelt al movimiento separatista de algunos especuladores, y la proclamación del nuevo Estado, que

fué reconocido inmediatamente por la mayoría de las naciones. Pocos días después se firmaba en Washington el tratado Hay-Bunau Varilla, que fué una copia casi textual del Herrán-Hay. Las diferencias entre uno y otro son de mera forma; así, mientras este último hace la concesión de la zona por 100 años "prorrogables a la voluntad exclusiva de los Estados Unidos", el primero otorga la concesión "a perpetuidad". Pero en lo esencial es el mismo tratado, y sus cláusulas han sido una fuente de humillaciones y vejámenes para la república de Panamá.

Por esta razón podemos afirmar que el tratado Herrán-Hay ha pasado por la prueba de la experiencia. Panamá ha sabido lo que son ciertas cláusulas redactadas muchas veces con mañosa habilidad, por las cuales se comparte el ejercicio de la soberanía con una nación poderosa, como los Estados Unidos. Allá hubo un gran movimiento popular para obtener la modificación del tratado Hay-Bunau Varilla, o para lograr siquiera ésto: la declaración del gobierno de Washington de que las concesiones otorgadas habían tenido cumplimiento, es decir, que la obra del canal estaba ya concluída y no justificaba, por lo mismo, la exigencia de más territorios, de más ventajas, de nuevos sacrificios a

costa de la nación panameña. Y eso no se vino a conseguir sino en el año de 1936, esto es, hace cuatro años apenas, al cabo de veinte o más años de estar abierto el canal al servicio del mundo, y cuando Panamá había sido víctima de toda clase de expoliaciones cohonestadas con la ejecución del infame tratado.

(El orador lee en seguida una serie de protestas de la Asamblea Nacional de Panamá, de la "Sociedad Panameña de acción internacional" y de otras corporaciones contra el tratado Hay-Bunau Varilla y contra su autor, a quien se condena "al escarnio de los panameños y a la execración de la posteridad").

Todas las culpas y todas las responsabilidades cayeron sobre el francés Bunau-Varilla, que fue el instrumento de que se valieron los separatistas para conseguir la ayuda de los Estados Unidos y la celebración del tratado. Pero lo que importa a mi propósito es consignar que la conducta levantada y viril del senado de 1903 ha quedado plenamente justificada por los hechos. El tratado Herrán-Hay habría traído para Colombia las humillaciones y amarguras que ha cosechado Panamá con el tratado Hay-Bunau Varilla. Por eso la filosofía de esta historia

se encuentra admirablemente reflejada en la estrofa de nuestro gran poeta Belisario Peña:

Porque la patria que en honor se inflama
No quiso al yanqui avasallar sus cuellos;
Porque la patria que aun a ingratos ama,
Negó el venderlos: se vendieron ellos!

Es decir, negó el venderlos cuando el senado de 1903 improbó el ignominioso pacto; se vendieron ellos, cuando por conducto de Bunau Varilla se entregaron al imperialismo americano!

Y voy, para terminar, HH. SS., a hacer mención de las opiniones de dos colombianos insignes a quienes también se cita como precursores de la política de acercamiento a los Estados Unidos. Uno de ellos, don Justo Arosemena, fué un hábil diplomático, verdadero estadista a quien debemos, entre otros servicios, el arreglo de la cuestión de límites con Venezuela, en virtud del tratado que lo sometió al arbitraje de la Corona de España. Precisamente en un folleto publicado entonces por el señor Arosemena con el título "Límites entre Colombia y Venezuela", al sostener que la garantía de integridad de estas repúblicas no radicaba en el principio del "uti possidetis" de derecho de 1810, sino más bien en la eficacia de la doctrina de Monroe, habla de "la tutela que nuestra hermana mayor ejerce sobre

los países de Sur América; tutela, añade, que a veces lleva demasiado lejos y que acaso tengamos que equilibrar usando de la diplomacia".

Por lo que hace al señor Suárez, es evidente que él tomó una parte muy principal en la celebración del tratado de 1914, y que en sus escritos dejó páginas inolvidables sobre la necesidad de mantener estrechas relaciones con la Unión Americana. Esta circunstancia da más valor a un concepto escrito por él en el álbum de uno de sus amigos (1) y que hasta ahora ha permanecido inédito, pero en el cual se revelan los rasgos inconfundibles de su áurea pluma. Dice así:

"La célebre doctrina cuya fórmula es "América para los americanos" puede desenvolverse así: "América pertenece provisionalmente a los pueblos que ocupan sus territorios, pero en la debida oportunidad irá perteneciendo a los anglo-americanos, o sea, al gobierno y pueblo de los Estados Unidos". Tal es el sentido que la experiencia desentraña de la célebre doctrina, en la cual juegan dos términos equívocos: el uno es la palabra **para**, que hábilmente se presta a significar un dominio futuro; el otro es el término **americano,** que no denota en definitiva cualquier habitante de América, sino el **civis americanus** de la Gran República, el **american citizen,** como enfáticamente denomina ella a sus propios ciudadanos. La moderna Roma es, pues, poderosa

(1) Don Manuel Jaramillo Isaza.

y conquistadora como la antigua y suele cubrir la armadura de hierro con una clámide, muy vistosa y sutil".

Esa "clámide muy vistosa y sutil", HH. SS., a que aludía el señor Suárez, se llama a la hora actual la política del buen vecino!

Sé que el gobierno ha tomado vivo interés en contrarrestar la propaganda nazista que algunos jóvenes llevan a cabo en uso de un perfectísimo derecho, y en destruír una 5ª columna que no existe, que está en la conciencia del mismo gobierno que es un fantasma, un mito.

Nadie puede en estos momentos predecir el resultado de la contienda que se desarrolla en Europa; pero es evidente que el triunfo alemán tendría repercusiones en América. Y en la lucha que se ve venir nuestra línea de conducta está en la neutralidad sin adjetivos, de que habló el señor ministro de relaciones exteriores. No es tan obcecado ni tan sectario el partido conservador cuando levanta como enseña en esta materia una palabra afortunada del doctor López de Mesa, que fue pronunciada y practicada por el presidente Concha en circunstancias muy semejantes a las que ahora contemplamos.

Pero no se me oculta tampoco que puede llegar para el gobierno un momento decisivo en que se necesitará de un gran valor civil, de una energía magnífica para contrarrestar las influencias extran-

jeras que se creen con derecho a enviar ejércitos a cualquiera nación ibero-americana, sobre todo si es del Caribe, con el pretexto de la defensa solidaria del continente.

Y yo me creo en la obligación de decir al señor ministro que si esa emergencia llegare, y el gobierno flaquea y por temor a las responsabilidades, o por interés de partido, o por una fementida solidaridad americana, abre nuestras puertas al protector extranjero, al "buen vecino", para decirlo más claro, no debe en ese caso buscar la quinta columna en la escasa y sosegada colonia alemana que vive en Colombia entregada al trabajo, sino en el partido conservador, que se opondrá a esa política suicida y velará sin reposo por los fueros de la soberanía patria.

LA OTRA QUINTA COLUMNA

La frase con que cerré mi última intervención en el senado dio lugar a una serie de sugestiones malévolas y de necias injurias por parte de los diarios que sostienen la política internacional del gobierno. Felizmente mi nobilísimo amigo, el notable escritor Porras Troconis, supo poner las cosas en su punto en un artículo titulado, con intención sarcástica, "La otra quinta columna" (1), que me ahorró la repugnancia y el esfuerzo de la réplica.

Allí se alude a los escándalos farisaicos que suele armar nuestra prensa de izquierda cada vez que cree descubrir simpatizantes de las naciones totalitarias en algunos sectores de la opinión colombiana. "Tal ha acontecido, agrega, (y he de excusarme de reproducir elogios excesivos por no mutilar juicios ajenos) con la diáfana y patriótica declaración he-

---

(1) Véase "El Siglo", de 21 de diciembre de 1940.

cha por el senador de la Vega al finalizar su magnífico discurso en el debate del proyecto —ya por desgracia ley— de la mal llamada defensa nacional. Hasta el más topo ha comprendido que el eminente internacionalista dijo sin eufemismos que toda tentativa de entrega de territorios patrios o de traición a los intereses internos de la nacionalidad colombiana, encontraría en la colectividad conservadora una oposición tenaz e invencible; y sin embargo, porque en giro elegante aludió a la perseguida 5ª columna, los órganos periodísticos del régimen han querido ver en tales palabras una confesión paladina de adhesión a la dicha oculta actividad enemiga, y no lo que realmente es: perentoria condenación del entreguismo actuante y dominante. Pero así proceden quienes practican y proclaman la cínica teoría del **récord de la difamación** como arma lícita contra el adversario".

En realidad la 5ª columna ha sido entre nosotros una farsa del gobierno para congraciarse con Norte América, que tiene interés en fomentar la hostilidad y el recelo de las repúblicas latino-americanas respecto de Alemania. Baste decir que la colonia alemana residente en el país no pasa de dos mil individuos dispersos en nuestro vasto territorio, y que las pesquisas de la policía han sido hasta ahora inú-

tiles en la tarea de descubrir una organización colectiva o algún género de actividades relacionadas con la guerra. El ministro de relaciones exteriores declaró ante las cámaras que la representación diplomática del tercer Reich en Colombia desempeñaba su misión de manera irreprochable. ¿Por qué hacernos entonces eco de la campaña tendenciosa de la prensa estadounidense y de los temores —fundados o nó, que eso poco debe interesarnos— del gobierno de Washington ante una situación interna?

Al hacer presente al senado y a la nación la eventualidad de que el partido conservador se convierta en 5ª columna, "si el gobierno flaquea", fue mi propósito destacar en la forma más clara que estaba a mi alcance, el estado de guerra civil a que nos conduciría una beligerancia impuesta por la Unión americana y encaminada a contribuír a la defensa del canal de Panam.á Que no hablaba sobre hipótesis arbitrarias, es fácil comprobarlo con la simple lectura de los mensajes presidenciales, de los discursos del canciller y de ciertos artículos de prensa, que a veces revelan con mayor franqueza el pensamiento oficial.

Toda política internacional, para ser eficiente, tiene que comenzar por obtener el consenso de la ciu-

dadanía sin diferencias partidistas. No se trata de hallar la unanimidad, que es casi imposible en torno de cualquier problema del Estado, sino de interpretar el sentimiento público, que nunca se equivoca cuando están de por medio la independencia o la seguridad de la nación. Enfocar los negocios exteriores con criterio de partido y apelar al espíritu de bandería para imponer determinadas soluciones, es grave error que se paga en plazo más o menos corto. Los conservadores dieron alto ejemplo en estas materias, utilizando la colaboración y la experiencia de estadistas liberales para el arreglo de nuestras diferencias con otros Estados. Así se resolvieron nuestros litigios con Venezuela, con el Perú, con el Ecuador, con el Brasil; así se liquidó nuestra compleja cuestión con los Estados Unidos originada por los sucesos de Panamá. Cuando leo en los papeles oficiosos que el gobierno obtuvo "triunfos resonantes" en el último congreso, porque una mayoría dócil aprobó todas sus iniciativas, no puedo menos de preguntarme si no son más bien triunfos de la disciplina partidaria a costa del interés nacional.

Nuestro gobierno ha pretendido dar al panamericanismo una extensión y un alcance que hasta ahora no le han dado las demás cancillerías de

América, y que es en el fondo sumisión incondicional a la política de los Estados Unidos. El pueblo no lo respalda en esa táctica entreguista, como lo demuestran algunos episodios recientes. Las nuevas generaciones, principalmente, comprenden los peligros de seguir a ciegas las inspiraciones de Washington, que de ordinario no coinciden con nuestra conveniencia. Me atrevo a afirmar que en toda la América latina hay corrientes populares de mucha importancia que reaccionan en estos momentos contra la obra de claudicación cumplida por sus gobiernos en las últimas conferencias panamericanas. Cuanto a nosotros, séame permitido insertar aquí, como síntoma de una orientación autóctona, el texto de varias ponencias aprobadas por el congreso de juventudes liberales reunido en junio de 1940:

"8º—El actual conflicto europeo y sus inevitables repercusiones en el continente americano, reclama una orientación que robusteciendo y racionalizando la producción haga posible el paso de nuestra economía cerrada a la de un sistema de economía abierta y de intercambio comercial con todos los países del mundo. Por tanto, el país debe abandonar el criterio de que los Estados Unidos sean nuestros consumidores únicos;

"9º—La juventud liberal no es partidaria en estos momentos de los empréstitos externos, toda vez que es factible obtenerlos en lo interno entre las grandes industrias

extranjeras y nacionales que explotan la riqueza colombiana;

"10º—La juventud liberal considera que es errada la política de adherir al Banco Interamericano, que en fin de cuentas es un organismo de tutela que no nos dejará en libertad para el desarrollo conveniente de la economía nacional".

Reunida poco después (septiembre de 1940) una convención nacional de estudiantes conservadores, designó una comisión especial (1) encargada de examinar el problema del panamericanismo y de nuestras relaciones con Norte América, y en forma unánime se votaron las siguientes conclusiones del informe respectivo:

"1º Adopción de toda norma latinoamericanista frente al panamericanismo. La lucha contra el monroísmo, y contra el rooseveltismo wilsonista, y contra toda política que, encaminada a defender intereses económicos, o militares de los Estados Unidos, abrieren la puerta a una intervención armada franca o velada que redunde para Colombia en la pérdida del Chocó y de la posible vía interoceánica del Atrato.

"2º Declaración explícita de que la Juventud Universitaria Conservadora, no olvida en los momentos actuales que

(1) La integraban los señores Diego Tovar Concha, presidente de la Convención y de la Comisión de asuntos internacionales; Ernesto Escallón, Jorge Reyes Nieto, Misael Pastrana, Mario Barberi Zamorano, Pablo López Vargas, Mario García García, Julio Reyes Nieto, Vicente Calvo Castillo.

el primer país del mundo que a nombre de una doctrina continental unilateral, practicara los métodos bárbaros que hoy sufre Europa, fueron los Estados Unidos de Norte América.

"3º Hacer constar nuestra profunda inquietud por las conclusiones adoptadas en los congresos panamericanos, especialmente los de Buenos Aires y Lima, y, en la última conferencia de La Habana.

"4º Que la Juventud Conservadora Universitaria, considera que la república ni jurídica ni espiritualmente, se halla comprometida en la defensa del canal de Panamá ni en la de territorios que no forman parte integrante de la nación colombiana; su política al respecto es bien clara y definida: en guarda de su neutralidad altiva y vigilante, mantendrá su integridad territorial libre de influencias, ocupaciones o arrendamientos lesivos de su soberanía. Pero dicho concepto se aplica a toda nación ya sea el Japón, Inglaterra, Alemania o los Estados Unidos. Como súbditos de una nación débil cuya única fuerza reside en su decoro, estamos dispuestos a impedir que se propugne o realice una política de entrega al imperialismo yanqui o a cualquier otro imperialismo.

"5º Que la Juventud Conservadora comprende ampliamente y lamenta la suerte de los habitantes del irredento departamento de Panamá, porque se da cuenta de que ellos también han tenido que sufrir las consecuencias de la política del "big-stick" yanqui.

"6º Que siendo así que nuestra economía gira en torno a la exportación y venta del café, para Colombia no existirá una política del Buen Vecino sino en cuanto el gobierno de Norte América adopte una política cafetera que le-

jos de producir la baja alarmante y cada vez mayor en los precios del grano estabilice al menos los precios e impida la bancarrota de la economía nacional.

"7º Conviene también la Comisión en encomendar a vuestra diligencia, la vigilancia permanente y patriótica en las concesiones petrolíferas. Bien pronto Colombia sabrá de las intrigas desarrolladas por la Standard Oil Company para la prórroga de la concesión de Barrancabermeja. Si la nación no ha olvidado los incidentes penosísimos llevados a cabo por el grupo de la Standard Oil Company en Colombia por los años de 1919 a 1923, el contrato Chaux-Folson tan reciente en la historia colombiana y tan lesivo de los intereses de la república, debe precaverse ampliamente y con anticipación por intermedio de sus fuerzas sanas: las Juventudes Conservadoras.

"8º Por último, consecuente con la política de una nación débil económicamente, la Convención de Universitarios Conservadores considera inoportuno e inoperante en la actualidad, el empréstito de treinta millones de pesos solicitado por el gobierno, porque traerá para Colombia tanto la carrera armamentista con los países vecinos, como la asfixia económica del servicio de intereses y amortización. Que habiendo estudiado los antecedentes históricos de nuestras relaciones con los Estados Unidos; la separación violenta de la tercera parte de México; la imposición de la enmienda Platt en Cuba; la invasión de Nicaragua; la intervención en Puerto Rico y Haití; la separación de Panamá y la actual equívoca política defensiva, no halla hasta el presente base cierta y segura para creer en la teoría del Buen Vecino y sí por el contrario, para llegar a la conclusión de que los Estados Unidos de Norte América pretenden vela-

damente buscar el dominio en Colombia y adquirir la hegemonía continental en Hispanoamérica.

"Al patriotismo íntegro de las juventudes del partido, encomienda la Convención el cumplimiento de las presentes conclusiones".

Es preciso rendir pleitesía no tanto al texto de las declaraciones anteriores, que pueden ser discutibles en sus detalles, cuanto al espíritu que las inspira. Se observa en ellas el anhelo de adoptar una política internacional netamente colombianista, que en lo posible preserve a nuestra nacionalidad de las amenazas de todo imperialismo extraño, venga de donde viniere, y cualesquiera que sean sus procederes de penetración y dominio. Sobran motivos para regocijarse de la actitud de las nuevas generaciones, que contrasta con el tono mendicante y derrotista de quienes dirigen los destinos nacionales.

Las resoluciones del congreso de las juventudes liberales son tanto más significativas cuanto ha habido en los últimos días una marcada tendencia de los dirigentes del liberalismo a mixtificar la opinión pública, presentando a sus adeptos como un dogma la política de sumisión a Norte América. Se ha alegado la tradición liberal con olvido, no sólo del decoro colectivo, sino de claras enseñanzas históricas. Me bastaría evocar la memoria de Herrera para destruír una leyenda tan infundada como poco hon-

rosa. Herrera se opuso siempre a los arreglos con los Estados Unidos para liquidar el proceso de Panamá, porque en su alma de caudillo y de patriota se albergaban anhelos irrestañables de desquite.

En los mismos diarios liberales que ahora preconizan un panamericanismo sin reservas, ¿no se calificó a Olaya Herrera de "traidor a la América latina", porque en la conferencia de La Habana de 1928 se abstuvo de mostrar los puños al secretario de Estado Hughes? ¿No se libraron en las páginas de esa prensa resonantes campañas para condenar las complacencias de algunos gobiernos conservadores frente a la acción internacional de Norte América? ¿No fue acaso la pluma ilustre del actual presidente Santos la que clamó muchas veces contra "la hegemonía cruel del yanqui"? Por eso la nueva generación liberal se muestra entre atónita y avergonzada cuando oye decir a sus clases directoras que nuestra política exterior debe seguir dócilmente la de Washigton y contribuír a la defensa de las posesiones norteamericanas vecinas de nuestras costas. Ciertamente será muy difícil llevar a nuestro pueblo el convencimiento de que debe sacrificarse para garantizar a los Estados Unidos el goce tranquilo del canal de Panamá. Enunciar esta tesis es caer en una aberrante monstruosidad.

Pero se arguye que es necesario abrazar sin vacilaciones la causa de la democracia, porque de otro modo la dictadura se entronizaría en el continente americano. ¿Y desde cuándo, cabe preguntar, fue el gobierno de los Estados Unidos el propulsor y garante de los sistemas democráticos en este hemisferio? La experiencia de nuestra historia contemporánea dista mucho de servir de apoyo a semejante pretensión. La horrenda tiranía de Estrada Cabrera en Guatemala, la no menos sanguinaria y execrable de Juan Vicente Gómez en Venezuela, la señorial de Leguía en el Perú, contaron con el estímulo y el respaldo de los gobiernos de la Unión Americana, que ponía así sus intereses financieros e industriales por encima de los principios democráticos desconocidos por aquellos exponentes de barbarie.

Se dirá, con todo, que el presidente Roosevelt ha inaugurado una nueva era en los anales de los Estados Unidos y que no es prudente anclarnos en el pasado; y he de confesar que este argumento, lejos de tranquilizarme, me sugiere las más inquietantes reflexiones. Porque la política de la "buena vecindad" es una concepción personalísima de aquel mandatario, y hay síntomas de que encuentra resistencias casi invencibles en ciertos círculos influyen-

tes de los Estados Unidos. Hasta dónde logre el presidente triunfar sobre una tradición imperialista de más de un siglo e imponer a sus propios partidarios una conducta menos absorbente que la de casi todos sus antecesores, es el secreto del futuro. ¿Será lícito que las repúblicas hispanoamericanas secunden a ciegas, como está sucediendo, todos los planes de los Estados Unidos, sólo en atención a las sonoras palabras de confraternidad que salen ahora de la Casa Blanca? He aquí otra diferencia sustancial entre los sedicentes devotos de la "solidaridad americana" y los que propugnamos la plena autonomía de nuestras patrias. Aquéllos han construído su fábrica de quimeras sobre una base tan efímera como la vida o el influjo de un hombre; nosotros hemos formado nuestro criterio a la luz de la historia de los Estados Unidos, desde su independencia hasta la época contemporánea. Para ser amigos se requiere la estima recíproca, que entre pueblos libres se traduce por el respeto a la ajena soberanía. Ya dijo Concha que no puede haber amistad entre el amo y el siervo.

Y lo que existe en la realidad de nuestras relaciones con los Estados Unidos, es un problema de servidumbre económica, que no se soluciona con expresiones de cordialidad y protestas de afecto. El

jefe del aprismo peruano ha enfocado con innegable sagacidad este aspecto de la cuestión en su interesante libro "¿A dónde va Indoamérica?", publicado justamente cuando se iniciaba, bajo el gobierno de Hoover, una rectificación fundamental a los métodos del imperialismo americano. Se me permitirá la siguiente transcripción, que contiene tántas verdades como palabras:

"...Nos interesa saber y no olvidar, que nuestra riqueza está bajo el control del imperialismo, que esa riqueza, producida por las manos de millones de trabajadores latinoamericanos, no nos pertenece. Sus beneficios son para el imperialismo, no para nosotros. Nos interesa saber, también, que mientras nuestros países no tienen nada invertido en los Estados Unidos, éstos tienen mucho invertido en nuestros países. Y esas inversiones no se hacen por generoso afán de darnos progreso y ayuda, sino por negocio. El progreso que nos dan esas inversiones y el mínimo beneficio que nos dejan son pagados desproporcionadamente, cuestan caro, se pagan con trabajo y con oro, y se pagan también con libertad.

"El panamericanismo, áspero o blando, manso o terrible, según las circunstancias, es la política que envuelve, viste y justifica aquella cruda realidad que implica entregar gran parte de nuestra riqueza a cambio de tan poco. En ese desequilibrio económico que supone dar más de lo que se recibe, radica la explotación. Por eso, el imperialismo es desigualdad, es ley del fuerte, es injusticia.

"La palabrería circundante, los métodos rígidos o flexibles, brutales o corteses, son las formas, en las que no está

todo. Lo trascendente es lo que está más allá de las formas. Lo político es el panamericanismo; lo económico, es el imperialismo, y a nuestros pueblos fundamentalmente no les interesa, ni puede interesarles, el panamericanismo más que el imperialismo.

"Mientras los pueblos latinoamericanos no resuelvan su gran cuestión económica, no sean dueños de su riqueza, no den lo que deben dar, recibiendo lo que deben recibir, la cuestión permanece irresuelta. Una política más benévola puede hasta implicar un peligro. El de la fábula del lobo llorón que tanta confianza inspiró al cordero compasivo. ¿Qué importarán las lágrimas, si el lobo queda lobo y el cordero, cordero?"

Ignoro si el señor Haya de la Torre ha variado de criterio ante la visión del fantasma totalitario, que ha arrojado en brazos de los Estados Unidos a tántos apóstoles del izquierdismo criollo. En la presente guerra se está jugando la autonomía de nuestras repúblicas, no por causa del problemático enemigo europeo, sino en razón del seguro aliado americano. Está para repetirse la fábula del lobo llorón, porque la piedad del cordero no tiene límites. Probablemente no pasará mucho tiempo sin que tengamos que preguntar a nuestros gobiernos incautos, no a dónde va, sino "a dónde ha llegado" Indoamérica.

En nuestro país un escritor de izquierda, fervoroso panamericanista y enconadamente hostil a la cau-

sa totalitaria, el señor Alberto Lleras, no ha dejado de esbozar los obstáculos de carácter económico con que tropieza la defensa común de las naciones de América. El señor Lleras fue delegado de Colombia a la conferencia de Buenos Aires en 1936, y allí propugnó la formación de la Sociedad de Naciones americanas, con éxito enteramente negativo. El proyecto no estaba maduro, según la expresión de sus impugnadores, y fue pospuesto para la conferencia de Lima. Pero en Lima tampoco tuvo ambiente; apenas si Colombia y Santo Domingo lo sostuvieron con lánguido entusiasmo. No ha alcanzado la madurez ni siquiera a favor de la propaganda norteamericana que denuncia la existencia de una quinta columna en cada villorrio del continente.

Ante el curso inesperado de los sucesos europeos el señor Lleras proclama la necesidad de la defensa solidaria interamericana para preservarnos de la epidemia nazista. Hay que armarnos si queremos conjurar el peligro cada día más inminente. Sólo que, con excepción de los Estados Unidos, ningún país de América está en capacidad de sacrificar su economía a la compra de elementos militares en las proporciones exigidas por la guerra moderna. Por lo mismo los Estados Unidos tienen o deben tener interés en desarrollar la economía de nuestras repú-

blicas, que se halla hoy en situación asaz precaria debido al bajo precio de sus productos en el mercado norteamericano. La restauración económica debe preceder a la preparación militar. Y el señor Lleras conviene en que hasta ahora el gobierno de Washington no parece haberse dado cuenta de una circunstancia tan vital para la defensa de América, y hace presente, no sin un dejo de ironía, que lo único realizado en ese sentido por la conferencia de cancilleres de La Habana fue la convención sobre carretera panamericana y el proyecto de ferrocarril trasandino para Bolivia. "La defensa de América, de toda América —son sus palabras— es fácil, buscando una efectiva cooperación económica. Sin esa cooperación, armando hasta los dientes a estos pueblos jóvenes y pobres, no se tendrá ninguna garantía de que tales armas no sean, al fin y al cabo, una involuntaria y trágica contribución a su ruina" (1).

Esta tesis nacionalista ha tenido recientemente un enérgico intérprete en el señor Alfonso López, quien como jefe del gobierno propugnó la creación de la Liga de Naciones americanas y figura en estos momentos entre los candidatos a la presidencia de

---

(1) Artículo **La defensa de América** en "El Liberal" (10 de septiembre de 1940).

la república (1). El señor López encuentra desacertado lo que el gobierno ha hecho en esta materia, y sus juicios coinciden en lo sustancial con los expuestos por la oposición conservadora en las últimas sesiones del congreso. Sólo que para evitar esta "coincidencia" desagradable, se sitúa en un plano aparte y se presenta como el descubridor de la única fórmula salvadora para nuestro país. En su concepto, el criterio nacional se ha dividido en dos corrientes exclusivistas: la que pretende "entregar la suerte de Colombia atada a la suerte de los Estados Unidos y proceder de acuerdo con las conveniencias de los Estados Unidos sin contar con las nuestras (política del gobierno), o practicar una matutina gimnasia de recelo, de rencor, de desconfianza, de odio" (política de los conservadores). Lo que conviene, agrega, el señor López, es no permitir que los Estados Unidos tomen siempre la iniciativa en las relaciones de los dos países y hacer presente en cada caso las necesidades y conveniencias de Colombia. Que es precisamente lo que no ha hecho el gobierno, según lo expresaron los parlamentarios conser-

(1) Véase su discurso-programa en el banquete que sus amigos le ofrecieron en el Hotel Granada, ("El Liberal", 25 de enero de 1941).

vadores, y según aparece confirmado por las claras sugestiones del señor López.

La solidaridad americana, para que sea fecunda, ha de tener por base una cooperación económica entre la potencia industrial, que es Norte América, y las demás repúblicas del continente. "Por qué, se pregunta el orador, es más importante conjurar peligros militares en el Caribe para la primera potencia americana, que evitar la bancarrota de veinte países cuya economía ha trastornado la guerra?" Esta pregunta la hicieron también, no una sino repetidas veces, los oradores del conservatismo en las cámaras.

De los liberales, sólo el senador Castro Monsalvo se atrevió a formular el mismo interrogante, y a proponer, como ya se ha visto, que una parte del empréstito para la llamada defensa nacional se destinara al fomento de la producción agrícola. Por cierto que cuando se leyó el artículo del senador magdalenense, el ministro de guerra, con sobra de perspicacia, se limitó a comentar por lo bajo:

—Esa es una modificación lopista.

Y la modificación lopista fue negada por la unanimidad de los votos liberales, porque éstos, ante la tortura de escoger entre la tesis del presidente en ejercicio y la del "futuro" presidente, optaron por la

del primero. Es probable que si el señor López hubiera concurrido al senado, como lo deseaban los oposisionistas y algunos liberales, las insensatas iniciativas del gobierno no se habrían convertido en leyes. Desgraciadamente el señor López es un jefe de partido que prefiere hablar en los banquetes a discurrir en las cámaras legislativas.

Pero ni el señor López ni su talentoso segundo el señor Lleras sacarán de aquellas premisas las consecuencias que de ellas se desprenden lógicamente, porque uno y otro se encuentran atados al poste de la política sectaria. Todas las veleidades de independencia y decoro ceden ante los intereses del partido liberal, que debió al influjo de Washington su ascenso al poder, y que no concibe mantenerlo sin su ayuda. Por eso el señor López firma con los Estados Unidos el tratado comercial, que representa la ruina de varias industrias vernáculas; por eso el señor Lleras proclama un triunfo de partido la aprobación de los proyectos del gobierno, como el de cuotas de café y el del empréstito de 50 millones.

De todas suertes el punto neurálgico de la solidaridad americana, es la cuestión económica. Nuestros países son productores de materias primas que Norte América necesita, y al mismo tiempo consumidores de artículos manufacturados que allá se fa-

bricar en escala creciente. Comprar tales materias primas a precios envilecidos y vendernos sus mercancías a los más altos precios, ha sido una de las bases de la prosperidad norteamericana. Me atrevo a decir que ese es el origen y la razón de ser del panamericanismo. No es mera coincidencia fortuita que este movimiento naciera precisamente a tiempo que empezaba, con el auge del maquinismo, el desarrollo industrial de la gran república. Las naciones del sur cumplen con ella la función económica de las colonias asiáticas y africanas respecto de las potencias industrializadas de Europa; y si algo nos ha defendido de esta forma de vasallaje, es, a no dudarlo, la competencia europea, que impide la absorción definitiva.

Ningún ejemplo más ilustrativo de lo expuesto que nuestra célebre negociación del Catatumbo. Una de las mayores riquezas petrolíferas del país, avaluada por lo bajo en 300 millones de dólares, fue cedida en 1931, casi gratuitamente, a la sociedad norteamericana South American Gulf Oil Company, cuyo principal accionista, el señor Mellon, era secretario del tesoro de la Unión, y utilizó su cargo oficial para conseguir este obsequio de la administración Olaya Herrera. Según los técnicos de la industria, en los Estados Unidos la regalía que se con-

cede por la explotación de terrenos bien probados como petrolíferos —y serán muy pocos los que igualen en capacidad productora a los del Catatumbo— es del 12½ por 100 al 25 por 100. Nuestra concesión nos reconocía apenas un 10 por 100; y todavía este mezquino porcientaje sufría una merma de 4 por 100 por derecho de transporte en el oleoducto de la empresa (1). En suma, un 6 por 100 a título de regalía es lo que recibe el Estado colombiano por la cesión de uno de los yacimientos de hidrocarburos más ricos del mundo. Nuestras minas de oro, de platino, etc., arrendadas a compañías yanquis, no lo han sido en condiciones más ventajosas.

Al mismo tiempo los productos cultivados por colombianos están sometidos, como el café, a las permanentes especulaciones del mercado de Nueva York. Pertenecemos al número de países-campos llamados a servir de despensa y granero a los países-máquinas, conforme a la conocida clasificación de los economistas. No tienen interés los Estados Unidos en que tal situación de dependencia se modifi-

(1) Con relación a este escandaloso negocio deben consultarse los magistrales discursos del senador Luis Ignacio Andrade, recogidos en un volumen titulado "El contrato Chaux-Folson sobre aprovechamiento de hidrocarburos en la región del Catatumbo". Imprenta nacional, 1931.

que sustancialmente, ni les importa la clase de organización política que adopten nuestros pueblos, con tal de que cumplan a cabalidad esa doble misión de abastecedores y compradores que les ha señalado la naturaleza. Prosperar nuestras naciones, impulsar sus incipientes medios económicos, ponerlas en camino de industrializarse, no ha entrado jamás en los cálculos de la Unión Americana. En el intercambio comercial se ha reservado ella la parte del león, utilizando el influjo decisivo que todo banquero ejerce sobre sus clientes. De otro modo el obrero norteamericano no podría disfrutar del "standard" de vida que le envidian, no ya nuestros míseros trabajadores del trópico, sino los de las más ricas comarcas europeas.

EL NUEVO MONROISMO

Así se explica que los asuntos económicos, vitales para el porvenir y la seguridad de nuestras repúblicas, no merecieran la atención de la conferencia de cancilleres de La Habana. En cambio despertó su celo —un celo desmedido y temerario— la cuestión de un posible traspaso a Alemania de las colonias que varias potencias europeas poseen en Sur América; cuestión ya resuelta unilateralmente por el gobierno de Washington en una nota dirigida a los gobiernos interesados desde el mes de junio de 1940. Contiene ella una ampliación, o tal vez mejor, una confirmación de la doctrina de Monroe en la parte relativa a posibles penetraciones europeas en América. Antes de reunirse la conferencia el secretario de Estado, Cordell Hull, explicó la posición norteamericana en estos términos: "Es claro que el futuro traspaso de posesiones existentes a otro Estado no americano, sería mirado como hostil a los in-

tereses de este hemisferio. Esto se ha convertido en política básica del gobierno de los Estados Unidos. Como ya se declaró en la comunicación dirigida al gobierno alemán por este gobierno el 18 de junio, el gobierno de Estados Unidos no reconocerá ni permitirá el traspaso a una potencia no americana, de regiones geográficas de este continente poseídas en la actualidad por otra potencia no americana". El presidente Roosevelt confirmó estas declaraciones por intermedio de uno de sus secretarios.

En su contestación al gobierno de Washington, Alemania hace presente que no abriga el propósito de adquirir colonias en América; pero no deja de llamar la atención hacia la falta de lógica y de equidad que envuelve el hecho de reconocer a varias potencias de Europa una prerrogativa que se niega a las demás. A lo cual replica Norte América que la existencia de ciertas colonias europeas en este hemisferio es anterior a 1823, fecha del mensaje de Monroe, y nada tiene que ver con una norma adoptada con miras al futuro.

Es sabido que Monroe no prevé el caso de un traspaso de soberanías, en territorio americano, entre países de Europa, y debe, por lo mismo, considerarse como una ampliación de su pensamiento la

prohibición de realizar modificaciones de tal índole en el mapa de América. El expositor norteamericano, Whitton, considera que ese corolario de la doctrina es perfectamente lógico, y razona así: "Los Estados Unidos temen que un cambio de soberanía altere el **statu quo,** creando con ello nuevos peligros. Sin perjuicio de condenar la teoría del equilibrio europeo, proclaman la teoría del equilibrio americano. El fin es idéntico, pero las modalidades son distintas; porque a tiempo que en Europa se trata de una acción colectiva, en América es unilateral, ya que los Estados Unidos solos son los encargados de garantizar el equilibrio americano".

Este carácter unilateral anotado por el profesor de la Universidad de Princeton, es lo que hace odiosa e inaceptable para Sur América la célebre declaración de Monroe. Hasta ahora los Estados Unidos se han reservado el derecho de aplicarla en los casos específicos que puedan presentarse, y nunca han convenido en someterla a los trámites de un pacto multilateral, como lo han propuesto algunas repúblicas ibero-americanas. No se han detenido a pensar que estos países tendrían algo que decir sobre cualquier peligro europeo y los medios de conjurarlo. Y todavía más: el mensaje de Monroe sirvió en ocasiones de pretexto para verdaderas iniquida-

des contra la independencia de las repúblicas suramericanas; ni faltaron intervenciones europeas realizadas con la venia y el agrado de Washington.

Cuando el señor Hull afirma que la doctrina "tuvo y tiene como objetivo impedir la agresión a este hemisferio por parte de una potencia no americana", olvida los casos innumerables de atentados europeos contra las débiles repúblicas suramericanas, consumados a despecho o con la previa autorización de los Estados Unidos. He tenido ocasión de recordar, por tocarnos de cerca, la actitud amenazante de la escuadra italiana contra la ciudad de Cartagena, en 1898, como coronación del proceso Cerruti, y fue de universal resonancia el bloqueo de los principales puertos de Venezuela en 1901 por Inglaterra, Alemania e Italia para el cobro de ciertas acreencias, que en su mayoría resultaron exageradas o fraudulentas. En ambas ocurrencias primaron consideraciones de política —el interés nacional de la Unión Americana— sobre el principio de la solidaridad continental que ahora se proclama como base de la doctrina.

Realmente Monroe no prevé en su célebre mensaje la eventualidad de un cambio de soberanía en las colonias europeas que quedaban en el nuevo continente; pero algunos de sus antecesores ya habían

puesto reparos a proyectos de tal naturaleza, y posteriormente otros presidentes americanos ratificaron la misma tesis. Todos ellos tomaron empeño especial en que Cuba no pasara del dominio de España al de otra potencia europea, y propusieron en diferentes ocasiones compra de la isla al gobierno de Madrid. La cuestión cubana quedó resuelta por el misterioso hundimiento del "Maine" y la desastrosa guerra, que fue su consecuencia.

Fue el presidente Polk quien en 1848 sostuvo con mayor énfasis el principio de que no es permitido el traspaso de ninguna colonia del continente a favor de Estados europeos; y esa prohibición comprende, no sólo a los gobiernos de Europa que conservan posesiones en América, sino a las mismas repúblicas americanas. Es decir, los Estados Unidos no reconocen la peligrosa facultad de ceder territorio a las naciones europeas. El derecho de los pueblos a disponer de sí mismos sufre aquí una excepción importante en virtud de una política de protección continental enunciada por el presidente que arrebató a México la mejor parte de su territorio. El historiador norteamericano Hart juzga que la doctrina Polk ha sido salvadora para algunas repúblicas hispano-americanas, porque sus dictadores inescrupulosos habrían podido traspasar islas y puertos

al mejor postor europeo, con fines de lucro o por simple torpeza.

Es posible que tal aserto sea humillante para ciertos países de este hemisferio, pero una experiencia dolorosa nos dice que, por lo que hace principalmente a la región del Caribe, tales temores no eran del todo infundados. El gobierno de Washington, que logró obtener ciertos tratados y concesiones lesivos de la soberanía de sus débiles vecinos, estuvo siempre en capacidad de apreciar el servicio prestatado por Polk a la causa del monroísmo puro, que se confunde con el interés nacional de los Estados Unidos.

Las cosas han cambiado, sin embargo. Ya hoy se habla de solidaridad americana sobre la base de la completa autonomía de todos y cada uno de los Estados. Pero la decantada solidaridad es tan unilateral y oportunista como la doctrina Monroe. Las repúblicas suramericanas son consultadas cuando ya los Estados Unidos han resuelto los problemas que afectan al continente.

Sobre los dos puntos principales del temario de la reunión de La Habana —la neutralidad de las naciones de América y el traspaso de las colonias europeas— el gobierno de Washington se había pronunciado en forma demasiado explícita. Cuanto a

lo primero, la ayuda a la Gran Bretaña fue decidida y practicada desde los comienzos del conflicto. Puede esta actitud juzgarse como se quiera, pero ¿es compatible con el principio de la neutralidad proclamado en la conferencia de Panamá? ¿Se ha consultado alguna vez a los demás gobiernos de América esa política de cooperación bélica con Inglaterra, que es la negación más escandalosa de la neutralidad y el empleo de una semi-beligerancia favorable a la causa británica?

En La Habana se discutió también el problema de las colonias. Aparentemente las repúblicas latinoamericanas tuvieron oportunidad de emitir juicio acerca de un problema que les atañe de modo primordial. Mas los Estados Unidos lo habían solucionado por sí y ante sí en la nota dirigida a las potencias europeas. ¿Qué objeto tuvo entonces someter a la conferencia un negocio ya definido de manera inapelable?

Una de las bases de la política del "buen vecino" es el respeto a la independencia de todos los Estados americanos, grandes y pequeños. Las últimas conferencias panamericanas han sido muy categóricas sobre este extremo. Con todo, en los mismos círculos que rodean al presidente Roosevelt se observa una manera singular de llevar a la práctica el

respeto por las soberanías nacionales. En una de mis intervenciones parlamentarias (1), hice mención del debate que tuvo lugar en el senado americano en torno del proyecto de enviar ejércitos de los Estados Unidos a los países de Sur América para la defensa del continente. Amigos y enemigos de la administración hicieron caso omiso de los derechos de soberanía que pudieran alegar estas repúblicas para poner trabas o condiciones a la ocupación militar de Norte América. Por la misma época un alto funcionario de la secretaría de guerra, el señor Johnson, declaraba por la prensa que los Estados Unidos "pueden verse obligados para la defensa del hemisferio, a enviar tropas a no importa qué lugar de América, desde la punta de Barrow hasta la Tierra del Fuego". El gobierno de la Unión no esperará un arreglo internacional para ocupar el territorio ajeno, siempre que ello sirva a sus fines militares. Véase cómo se interpreta en el Norte la solidaridad continental y la política del "buen vecino".

Una experiencia de breves meses ha venido a dar plena confirmación a nuestro juicio de que la trajinada solidaridad es una farsa para servir intereses que no son precisamente los de la América latina.

---

(1) Véase **supra**, pág. 138.

No es fácil engañar a pueblos débiles, pero mayores de edad. El nuevo monroísmo se muestra tan unilateral y oportunista como el antiguo. Ahí están los hechos.

Hace pocos años, ya en pleno auge esta política de la buena vecindad, vio la luz pública un libro que tuvo bastante repercusión en nuestros países, "La autopsia de la doctrina Monroe" por Gastón Nerval. Lo comentó entre nosotros el doctor Esteban Jaramillo en un artículo brillantísimo como todos los suyos, que he releído estos días con singular agrado. El doctor Jaramillo llega a esta conclusión que no ha perdido su actualidad:

"La doctrina Monroe, expresión suprema de la pujanza y de la fuerza de un gran pueblo, puesta al servicio de sus intereses, ha dejado de ser una realidad en el mundo internacional, pertenece a la historia, yace en el sepulcro donde la libertad y la democracia enterraron el cadáver pestilente de la Santa Alianza. Con esa doctrina o sin ella, los Estados Unidos combatirán todo intento de expansión europea en América cuando les convenga, y dejarán que se lleve a cabo cuando no afecte sus intereses o su seguridad..."

En esta certera apreciación coinciden los mejores exégetas norteamericanos de la discutida tesis. El ya

citado profesor Whitton en unas conferencias dictadas en París no hace mucho tiempo, decía lo siguiente: "El mensaje de Monroe prohibe la colonización europea en el nuevo mundo, pero permite la colonización norte-americana. Mucho tiempo antes de Monroe la república americana había previsto una expansión de sus límites hasta el Pacífico, y la posibilidad de adquirir Tejas y tal vez Cuba. Lo cual comprueba que la preocupación constante de los Estados Unidos es siempre su propio interés, y que el celo por las libertades republicanas de sus "hermanos del sur" o el respeto al principio de la libre disposición de los pueblos, no vienen sino en segundo término".

Sobre este extremo sería ingenuo hacernos ilusiones, ya que la mentalidad de un pueblo no cambia de un día para otro. Si existiera verdadero espíritu de solidaridad americana, lo natural y lo justo sería que en caso de que las potencias aliadas perdieran, a consecuencia de la guerra, sus colonias en América, pasaran éstas al dominio de los Estados americanos más próximos: las islas Malvinas a la Argentina; Curazao, Trinidad y Martinica a Venezuela; Jamaica a Cuba; la Honduras británica a Guatemala y Honduras; las Guayanas al Brasil; y así con las demás.

Ninguna de las delegaciones indoamericanas que concurrieron a La Habana pensó que fuera viable un programa de tamañas proyecciones, porque todas, cual más, cual menos, actúan bajo un complejo de inferioridad, como ahora se dice, en presencia de la representación de los Estados Unidos. Quizás con excepción de la Argentina, los voceros de Hispano América en los últimos congresos panamericanos no han abrigado más pensamiento que adelantarse al del secretario o subsecretario de Estado que preside y orienta las reuniones. Fue así como se votó por unanimidad el proyecto de origen norteamericano que establece una especie de mandato provisional de las repúblicas de América sobre las islas o regiones que, a consecuencia de la guerra, lleguen a ser objeto de conquista o de transferencias de dominio. Y nadie osó decir que para los suramericanos es lo mismo que unas colonias adquiridas por sus actuales dueños mediante la violencia, pasen a otras soberanías por virtud de una nueva violencia. Moralmente no hay discrepancia entre las dos situaciones; políticamente nada pierden nuestras repúblicas con el cambio. El mito de Monroe, como diría Carlos Pereyra, se impuso en las deliberaciones de La Habana.

FEDERACION HISPANICA

Cuando en una ponencia del congreso de las juventudes conservadoras se proclamó "la adopción de toda norma latinoamericanista frente al panamericanismo", no se hizo otra cosa que volver a una tradición diplomática de las repúblicas iberoamericanas. Nuestros próceres pensaron antes que todo en una vasta confederación de las naciones vinculadas por la raza, el idioma y la fe religiosa; durante algunos años el Brasil estuvo excluído del movimiento tanto por su origen lusitano como por la forma monárquica de sus instituciones.

El congreso de Panamá obedeció a una orientación de unidad hispano-americanista, por más que las necesidades de la política —recuérdese que el problema capital en 1826 era la amenaza de la reconquista española— determinaran al Libertador a extender la invitación a la Gran Bretaña y los Estados Unidos. Los norteamericanos, sin embargo, no

se equivocaron al juzgar el verdadero sentido de esa reunión, como lo revelan los reparos y salvedades que se formularon en el seno de las cámaras estadounidenses cuando se trató de autorizar el nombramiento de delegados. Todos sabemos que de los acreditados a última hora por el presidente Adams, más bien con el carácter de observadores que con el de plenipotenciarios, el uno murió en el camino y el otro llegó al istmo después de clausurada la asamblea. El gobierno inglés se mostró más solícito a la invitación, pero haciendo la expresa reserva de que sus comisionados no participarían en la solución de las cuestiones políticas sometidas a la conferencia ni se apartarían de la neutralidad más estricta frente al conflicto planteado entre España y las nuevas repúblicas. Tal fue el espíritu de la histórica asamblea, y no deja de ser un abuso señalar en ella un antecedente de los congresos panamericanos promovidos por Washington. El pacto de unión, liga y confederación fue suscrito por Colombia, Perú, Centro América y México. En realidad la firma de los sajones en esa convención de verdadera alianza hispano-americana se habría considerado no ya indeseable, sino exótica.

Aunque el tratado de Panamá fue ratificado solamente por Colombia, sus cláusulas perdurarán como un modelo del instinto de conservación y de

solidaridad entre pueblos de una misma raza; y este movimiento hacia la unidad habrá de acentuarse con el transcurso de los años, porque nada hay que aproxime tanto a los hombres como la lengua y el sentimiento religioso. Se lucha, es cierto, con las enormes distancias y los medios rudimentarios de comunicación, pero la prédica de nuestros publicistas logra salvar las fronteras y penetrar en los consejos de la diplomacia oficial. México recoge la herencia colombiana, y trata de reanudar en Tacubaya las conversaciones de Panamá. Tarea irrealizable por el momento, porque "pasado el peligro de la Santa Alianza, cuyos propósitos de reconquista americana desbarató Canning, las repúblicas hispanoamericanas, envueltas en tremenda anarquía interna, no tuvieron interés en ocuparse de la federación continental" (1).

Con todo, un enviado mexicano recorre los principales países de Sur América en demanda de adhesión a la idea de reunir una nueva conferencia de carácter exclusivamente hispano-americano. Ha empezado ya la tragedia de Texas, y el peligro del Norte aparece claro para unas naciones desunidas, desarmadas y presa de disensiones intestinas. A

---

(1) Ernesto Quesada. "La evolución del Panamericanismo" (folleto).

principios de 1843 la mayoría de las repúblicas hispano-americanas había aprobado la iniciativa de México y acordado a Lima como sede del congreso; Colombia fue de las primeras en designar su representante. En su memoria al congreso de 1847 el señor Mallarino sostiene que la comunidad de origen, lengua, culto y costumbres nos obliga a considerarnos como "una familia de hermanos" y proceder en las relaciones internacionales sobre esa base inconmovible. El ideal hispánico no ha tenido quizás entre nosotros intérprete más afortunado, como lo acredita este pasaje de su informe: "Nuestras comunicaciones mutuas debieran, pues, ser frecuentes e íntimas para que, obrando bajo un plan uniforme, adelantásemos simultáneamente nuestros comunes intereses; y tal fue el objeto que se propuso el Libertador al concebir la asociación americana que con tanto empeño promovió, y que empezó a llevarse a efecto en Panamá. Cada día se hace más y más apetecible el sistema que entonces se proyectó, de repetidos congresos de representantes de nuestras repúblicas, para que de este modo se salven los embarazos resultantes de la morosa correspondencia que hoy apenas conservan. Si este hermoso y gran pensamiento llegare a realizarse, y si nuestra reconciliación con España se consumara de una manera recíprocamente satisfactoria,

nuestra antigua Madre Patria, los Estados colombianos (es decir Nueva Granada, Venezuela y Ecuador), México, el Perú, Guatemala, (que comprendía los cinco países centro-americanos), el Paraguay, Chile, Bolivia, Buenos Aires y el Uruguay presentarían al mundo el espectáculo verdaderamente nuevo de doce naciones libres, unidas por un afecto sincero y por vínculos de sangre que serían la prenda segura de su amistad y prosperidad permanentes".

Obsérvese bien cómo antes de que España reconociera la independencia de nuestra patria uno de los primeros estadistas neogranadinos pensaba en la península para incorporarla a la gran confederación que aconsejaban de consuno la historia y la raza. Son estos factores los que determinan el pensamiento de unión, que no puede nacer de simples consideraciones geográficas ni de la uniformidad de sistemas institucionales. El genial Alberdi estudia el problema por todas sus fases en la tesis que presenta en 1848 a la Universidad de Santiago para recibirse de abogado y que lleva por título "Memoria sobre las ventajas de un Congreso americano". La concepción de Alberdi es mucho más radical que la de Mallarino, aunque uno y otro coinciden en el ideal hispánico como númen de la nueva doctrina. El argentino propone conceder a la

asamblea federal una supersoberanía, a tal extremo que le daba competencia para variar las fronteras de los Estados componentes y establecer un equilibrio continental mediante la adjudicación de territorios por razones de orden político. Es admirable y no ha perdido actualidad su punto de vista para rechazar la participación, que algunos miopes propugnaban desde entonces, de los Estados Unidos en la federación americana. "Considero, escribe, frívolas nuestras pretensiones de hacer familia común con los ingleses republicanos de Norte América; si su principio político es lo que debe llamarnos a la comunidad, no veo por qué los suizos, también republicanos y casi tan distantes como ellos, no deban hacer parte de nuestra familia: yo apelo al buen sentido de los mismos norteamericanos, que más de una vez se han reído de sus cándidos parientes del sur; ciertamente que nunca nos han rehusado brindis y cumplimientos escritos, pero no recuerdo que hayan tirado un cañonazo en nuestra defensa".

No era dable, a la verdad, enfocar con más lucidez esta cuestión de las relaciones interamericanas. Que los latinos del hemisferio propendieran a la unidad, siguiendo el ejemplo de los sajones del Norte, estaba señalado por una ley de la naturaleza, y más que todo, por las conveniencias de la ho-

ra que vivía América. España había entrado en una conjura con el caudillo ecuatoriano Flórez para recuperar el dominio sobre sus antiguas colonias. No fue sino a fines de 1847 cuando se logró inaugurar la conferencia de Lima, con representación únicamente de Bolivia, Perú, Ecuador, Nueva Granada y Chile, los países del Pacífico directamente amenazados por los planes de España. Se firman cuatro tratados: uno de confederación, otro de comercio y navegación, otro consular y otro de correos, y a través de sus estipulaciones se alcanza a percibir la inquietud predominante por el peligro exterior. Se pacta una alianza en toda forma, con señalamiento del **casus foederis** y de los contingentes militares que cada parte debía aportar a la defensa común. Felizmente no hubo necesidad de poner a prueba la eficacia del pacto, que nunca fue ratificado por los gobiernos signatarios.

Pero fracasada esta iniciativa diplomática, por aquella característica de nuestro temperamento, que sólo se agita y obra por reacción ante el hecho ya producido, los más altos pensadores de América continúan su labor de propaganda en favor de la tesis americanista concebida como un imperativo categórico de los pueblos de origen español. A veces los mejores teorizantes se hacen eco de la contraposición racial que los sociólogos menos despre-

venidos anotan al estudiar la colonización de las dos Américas y las formas de cultura que de ella se desprenden. El jurista chileno Carrasco Albano dirá en una memoria presentada a la Universidad de su país: "Dos razas se hallan en presencia: por un lado la fuerza material, el influjo ominoso de los intereses, la fuerza moral de una civilización superior, un poder tanto más sólido cuanto es más compacto; y del otro, estados débiles y pobres, sin unión entre sí, diseminados en vastos territorios, vacilantes por sus trastornos, atrasados en sus industrias y su comercio, en una palabra, la raza latina vegetando; ¿cuál será el resultado del antagonismo de esas dos razas? Texas y California nos responden elocuentemente: la raza española perecerá en América si permanece en el **statu quo** mientras la anglosajona toma mayor vigor y crecimiento; de ahí la necesidad de un congreso general sudamericano" (1).

Era el lenguaje de la época. Los infortunios de México repercutían con dilatada aflicción en la conciencia de América. La reconquista española no se veía tan amenazante como la penetración norteamericana, que cada día ganaba terreno a expen-

---

(1) Se toma la anterior transcripción del opúsculo citado del profesor Quesada.

sas de las débiles nacionalidades del sur. A la mutilación de México habían seguido las incursiones de Walker en Centro América, bajo la mirada complaciente de Washington. Se imponía la formación de una liga sudamericana, fundada en la comunidad de sentimientos, de intereses y de ideales para "impedir las sucesivas usurpaciones del coloso norteamericano", según la valerosa expresión del mencionado publicista chileno· En 1856 se reúne en Santiago la anunciada conferencia, si bien sólo se hacen representar en ella Perú, Chile y Ecuador, entre los cuales se acuerda un tratado de unión, amistad y comercio. A dicho pacto adhieren más tarde México, Guatemala, Salvador y Costa Rica; pero no se alcanza la ratificación parlamentaria de los firmantes, con excepción, en parte, del Perú, y sus cláusulas quedan apenas como índice de un anhelo colectivo embrionario, en lucha perenne con la desidia de la raza y los egoísmos nacionales.

Reaparece hacia 1862 el peligro de España, con las repercusiones que alcanza la reyerta entre españoles y peruanos en la hacienda Talambo. Hay un intento de arreglo diplomático, que fracasa desgraciadamente, y la escuadra española ocupa las islas de Chincha. El episodio adquiere proporciones continentales, porque los agentes españoles califican de "tregua" la paz de Ayacucho y no vacilan en

reivindicar derechos de soberanía sobre las antiguas colonias. La cancillería de Lima renueva con este motivo la convocatoria a un congreso hispano-americano, y corresponde a la de Colombia fijar en términos precisos su significación histórica. Nuestro ministro de relaciones exteriores, don Teodoro Valenzuela, responderá con fecha 2 de junio de 1864 a la invitación peruana: "El congreso americano deberá formarse de plenipotenciarios de las repúblicas americanas de origen español exclusivamente: la América de origen español, orgullosa de su independencia y deseando conservarla con dignidad, debe bastarse a sí misma sin buscar el arrimo de ajeno poder; la primera condición de la unión y fraternidad de los pueblos viene de la identidad de sus aspiraciones sociales y políticas, y la América republicana tiene necesariamente que buscar la solución de los problemas sociales que la preocupan por vías, si no opuestas, al menos diferentes de aquellas que deben seguir las sociedades que se apartan en su organización del principio de la soberanía popular; una alianza como la que se busca, requiere elementos morales semejantes y aspiraciones idénticas". En el mismo documento se enumeran las razones que hacen indeseable la presencia de los Estados Unidos en la conferencia; entre otras, la de que "embarazaría no poco a la misma acción

independiente que cumple a las repúblicas nacientes de este continente, la preponderancia natural de una potencia vecina, que tiene ya condiciones de existencia propias de un poder de primer orden, las cuales pueden venir a ser alguna vez antagonistas" (1). Se hacía presente de este modo el desequilibrio de poderes e influjos, que es una de las fallas más notorias del actual panamericanismo, por la supremacía que ejerce en su seno la Unión Americana.

El 28 de octubre de 1864 se inaugura en Lima el congreso de plenipotenciarios de las repúblicas suramericanas. Concurren los representantes de Bolivia, Chile, Colombia, Venezuela y Perú. Posteriormente ingresan los delegados del Ecuador y Guatemala; el ministro de la Argentina asiste a las deliberaciones, aunque sin mandato expreso de su gobierno. La preocupación inicial del congreso, y en rigor su objetivo más importante, es el conflicto peruano-español, que los delegados tratan de resolver pacíficamente mediante gestiones conciliadoras ante España, y que no ha de hallar solución sino más tarde, por la unión militar de las repúblicas del Pacífico, y a raíz del ataque al Callao llevado a cabo heróica pero temerariamente por el almi-

(1) "Diario Oficial". Año 1864. N° 34.

rante Méndez Núñez. El doloroso incidente dejaba como enseñanza que la unión de estos países débiles era factor de triunfo en caso de una agresión extranjera, y que los Estados Unidos y su doctrina Monroe podían no ser indispensables para la seguridad de Sur América· Cuanto a la labor permanente de la conferencia de Lima, se redujo a dos convenciones de trascendencia: una de alianza para la defensa común del continente, y otra de arbitraje, para someter a este procedimiento jurídico sus propias diferencias.

Tampoco fueron ratificados estos acuerdos, y los gobiernos hispano-americanos prefieren pactar en grupos separados, siguiendo las exigencias de comunes intereses regionales e inspirándose de ordinario en las normas jurídicas que prevalecieron en las conferencias americanas. Un derecho nuevo se elabora, a despecho de las dificultades geográficas que entorpecen la labor de unificación. Pueblos diseminados en un inmenso territorio, incomunicados por valles y montañas inaccesibles, en una época en que los medios de comunicación eran escasos y lentos, se inclinaban necesariamente al aislamiento. De nada valía la visión continental de sus estadistas si éstos no contaban con respaldo popular para sus empresas de confederación y alianza. Influía asimismo el espíritu individualista que here-

damos de los españoles, tan propensos a avivar los sentimientos locales, como lo atestigua el proceso histórico de la península. De aquí el problema de los caudillos; cada gobernante se contentaba con el poder omnímodo dentro de su país, y si alguna vez ambicionaba federarse a sus vecinos era para ampliar el radio de su acción personal, no con miras al engrandecimiento colectivo. Agréguense a todo esto los inacabables litigios de fronteras, las naturales pugnas económicas, las rivalidades de orden político, y se comprenderán los obstáculos casi insalvables que encontraba el movimiento americanista en la mayoría de nuestras repúblicas.

La malhadada guerra del Pacífico, que tuvo orígenes económicos, no pudo menos de producir el desánimo de quienes luchaban denodadamente por aglutinar estas naciones hermanas, más desconocidas que hostiles entre sí. Un internacionalista chileno hablará un día de los Estados Desunidos del Sur por oposición a los Estados Unidos del Norte; y esa palabra incriminatoria ha hecho camino en América, porque es justa.

Una iniciativa colombiana vuelve a agitar el problema hacia fines de 1880. El presidente Núñez convoca a un congreso hispano-americano en Panamá, y de su invitación excluye a los Estados Unidos y al Brasil, en acatamiento a la tradición ya estable-

cida de congregar solamente a los países de origen español. Núñez es un realista y se da cuenta de que no ha llegado la hora de reanudar el intento bolivariano. "Bolívar, dice, era un genio en toda la extensión de esta grande palabra, y sus concepciones pecaban con frecuencia de excesivas". Por eso se trata de circunscribir el objeto de la conferencia a la adopción del principio de arbitraje por todos los Estados de Hispano América. A este fin debía servir de modelo el tratado que sobre la materia acababan de celebrar Colombia y Chile. Parecía que en el orden lógico del proceso de federación americana lo primero que se necesitaba era garantizar, con la aplicación de las normas del derecho internacional, la solución pacífica de los litigios que surgieran entre los gobiernos llamados a unirse.

Pero sucedía que en 1880 la guerra del Pacífico estaba muy reciente y ni siquiera se había liquidado. La respuesta del Perú, si bien cortés y afirmativa en principio, expresaba toda la acritud de la nación vencida. En ella se habla de "los peligros acaso inevitables que la práctica de la convención hallaría en uno de sus primeros signatarios (Chile), que acaba de dar tan poco satisfactoria muestra de sincera voluntad de que será fiel a compromisos de este género, que puede decirse le ligaban moralmente y que, en todo caso, debían darse por sobre-

entendidos entre hermanos que, en sus desgraciadas diferencias, van sólo en pos de la justicia" (1).

Núñez explica por la prensa que la obra del congreso debe concretarse a la aceptación del arbitraje obligatorio para las futuras diferencias, sin pretender otorgarle jurisdicción sobre los hechos de la guerra fratricida. "La guerra del Pacífico, por otra parte, escribe, no pertenece ya sino a la historia, y el derecho a una indemnización proporcionada a los sacrificios hechos para llevarla a feliz desenlace, no podría hoy ponerse en discusión sin desconocerse la inflexible lógica de la victoria en las luchas armadas. En este orden de acontecimientos, los arranques del sentimentalismo son frecuentemente tan absurdos como ridículos. Precisamente a causa de los desastrosos efectos de la guerra debemos esmerarnos seriamente en hacerla difícil, si no del todo imposible".

El segundo congreso internacional de Panamá no llegó a reunirse. La invitación fue aceptada en principio por los gobiernos de Hispano América, con excepción del de México, que guardó silencio; pero la situación de discordias civiles que atravesaban varios países, como Uruguay, Paraguay, Venezuela y Santo Domingo, principalmente; el estado de pos-

(1) Nota del 4 de diciembre de 1880.

tración y desconcierto en que quedaron Perú y Bolivia como consecuencia de la guerra con Chile, y un cambio de última hora en la orientación internacional de Chile mismo respecto del arbitraje, produjeron el fracaso de la iniciativa. Pero lo que conviene destacar es que Núñez, considerado entre nosotros como el más alto exponente de la política de aproximación a los Estados Unidos, excluyó a esta potencia de su proyecto americanista y se mantuvo fiel a la tradición hispánica de sus antecesores. Muchas otras circunstancias confirman que no fue un entreguista, señaladamente cuando se planteó para nosotros el problema del canal de Panamá.

Al inaugurarse la primera administración Núñez (abril de 1880), el presidente de los Estados Unidos, Hayes, acababa de dirigir al senado su famoso mensaje que contenía estas palabras precisas: "La política de este gobierno es la de un canal bajo el predominio americano". Era por tanto la hora de que Núñez diera la medida de su afecto a Norte América, contribuyendo de algún modo a la realización de sus aspiraciones. ¿Cuál fue, con todo, su conducta en tal ocasión?

Nuestro ministro en Washington, que lo era el general Santodomingo Vila, fue literalmente constreñido por la secretaría de Estado a discutir un convenio reformatorio del tratado de 1846 en el

sentido de otorgar a los Estados Unidos una situación privilegiada para la apertura del futuro canal. A este objeto dicha secretaría propuso una cláusula por la cual Colombia se comprometía "a no contratar en el futuro la construcción de un canal interoceánico sin el consentimiento de los Estados Unidos". Colombia acababa de celebrar con la compañía francesa el contrato para la excavación del canal (1878); pero el gobierno de Washington, según se ha visto, poco caso hacía de tal concesión, porque acaso comprendió desde entonces que la gigantesca obra nunca podría realizarla una empresa privada con fines simplemente comerciales.

Después de largos debates se firmó el 17 de febrero de 1881 entre nuestro ministro y el agente norte-americano, señor Prescot, el protocolo en desarrollo del tratado de 1846, relativo a la futura vía interoceánica. La principal de sus disposiciones era la que preveía la construcción de fortalezas "permanentes o temporales" en el Istmo. Los dos gobiernos acordarían posteriormente los lugares apropiados al efecto, y se exigía en otra cláusula solicitud previa de Colombia para que las tropas de los Estados Unidos pudieran ocupar tales fortalezas.

Véase cómo las necesidades y colisiones de hace sesenta años se asemejan en lo sustancial a las que hoy preocupan y desvelan a los estadistas de ambos

países. En lo que sí se observa discrepancia es en la reacción que tales problemas suscitan en los gobernantes colombianos. Porque ¿qué hizo el presidente Núñez en presencia del protocolo Santodomingo-Prescot? En cuanto lo tuvo en sus manos, escribió a su agente en Washington, uno de sus más leales amigos, el general Santodomingo Vila, que había extralimitado las instrucciones del gobierno, y que para éste era inaceptable el nuevo convenio. El presidente juzgaba peligroso para la independencia nacional que la república se obligase más allá del tratado de 1846. No podíamos comprometer nuestra libertad de acción, y mucho menos entregar nuestro territorio a los Estados Unidos para la construcción de fortalezas "permanentes o temporales"...

Y algo más. El ministro americano en Bogotá, señor Dichman, tomó porfiado, insólito empeño en que se ratificara el protocolo. Fue indiscreto y se hizo impertinente. El presidente Núñez no vaciló en solicitar su retiro al gobierno de Washigton, y Dichman fue exonerado de sus funciones. Núñez, amigo decidido de la Unión Americana, no toleraba que sus diplomáticos asumieran una actitud imperativa o siquiera fastidiosa.

En los albores de la Regeneración, triunfante en los Estados Unidos el partido demócrata, fue nom-

brado un nuevo ministro en Colombia, el señor Jacob, quien sabedor de los sentimientos americanistas del presidente, creyóse obligado a halagarlo con toda suerte de lisonjas. En su discurso de recepción afirmó que sus instrucciones quedarían cumplidas sólo en parte, si no manifestara al señor Núñez que "sus eminentes dotes eran conocidas en la Gran República, hermana mayor de Colombia, y su persona universalmente estimada y respetada por los ciudadanos norte-americanos". Mal comienzo, porque la adulación nunca fue recurso eficaz en la vida diplomática. Jacob estaba contraindicado para la carrera. "Este ministro —dirá Núñez más tarde— incurrió en algunas extravagancias debidas a su temperamento irritable y a falta de mundo, y el señor Núñez tuvo que pedir su retiro, lo cual fue sin dilación acordado por el gobierno de los Estados Unidos" (1).

Era el segundo ministro americano despedido por el presidente Núñez en breves años de mando. Difícilmente se concilia tánta rigidez con la docilidad a Norte América que algunos pretenden atribuír ahora al genial estadista.

Cuanto al fondo de la cuestión controvertida en aquellos momentos, el presidente en su mensaje al

(1) "El Porvenir", 2 de febrero de 1.889.

congreso de 1882, pocas semanas antes de dejar el poder, sostiene la tesis colombiana de un canal ístmico abierto en beneficio de todas las naciones, es decir neutral, no controlado por ninguna potencia.

Esta idea de la internacionalización del canal fue siempre exigencia de nuestra diplomacia para cualquier privilegio de construcción de la vía a través del Istmo. Colombia no trataba de explotar su situación excepcional como dueña del territorio más apropiado para la obra, sino servir a la humanidad, impidiendo todo monopolio a favor de una tercera potencia. El curso de la historia y la debilidad de una América hispana desunida favorecieron la hegemonía de los Estados Unidos en la realización del magno proyecto. La guerra actual, que ha obligado al gobierno de Washington a volver sus miradas al sur, debiera plantear de nuevo este problema de la neutralidad, que es vital para todas las naciones del hemisferio, pero en primer término para Colombia.

No es dable racionalmente pretender que nuestros países se consideren solidarios en la seguridad y defensa del canal a tiempo que los Estados Unidos mantienen sobre él un dominio absoluto e incondicionado. El pensamiento de Núñez, que al cabo de sesenta años no ha perdido actualidad, aparece expuesto en nuestros días por Haya de la To-

rre (1) con motivo de las nuevas tendencias del panamericanismo y de las proyecciones del conflicto europeo. Recomiendo sus opiniones a quienes entre nosotros se han apresurado a proclamar la obligación para estas repúblicas de contribuír a la seguridad del canal norteamericano. "La defensa militar del canal de Panamá, dice Haya de la Torre, ha de ser internacional, vale decir interamericana. A ella deben cooperar todos los Estados de Indoamérica por seguridad propia en proporción, o a su proximidad de la zona atacada o a su poderío. Consecuentemente —y esto no debemos olvidarlo— los Estados Unidos necesitarían de la ayuda material y moral indoamericana para la defensa del canal y no ocultan su preocupación por que cada uno de nuestros pueblos esté dispuesto a coadyuvar de acuerdo con sus posibilidades al mejor éxito de esta defensa. Siendo así, surge una reflexión: si la defensa militar de Panamá debe tener un carácter internacional o interamericano, ¿por qué no reforzarla dando al canal, desde ahora, un carácter también internacional? Es apotegma elemental que se

(1) Artículo "¿Debe internacionalizarse el canal de Panamá?" publicado en "La Nación" de Santiago (9 de abril de 1939) y citado por Manuel Seoane en su libro "Nuestra América y la guerra".

defiende mejor lo propio que lo ajeno. Por otra parte, si el canal fuera internacionalizado o interamericanizado, la agresión contra Panamá no constituiría ya un ataque a los Estados Unidos exclusivamente, sino una agresión contra todos los países de este hemisferio, copropietarios del canal. No procedería en tal caso la **neutralidad** de ningún Estado indoamericano. La internacionalización del canal resultaría así un excelente medio de defensa. Porque todo ataque contra él sería una ofensa a 21 países y los agresores no podrían contar con ningún aliado, franco o encubierto, en este lado del mundo".

Conceptos de una clamorosa sensatez, pero completamente utópicos si hemos de tener en cuenta la política tradicional de Washington. Porque después de la crisis provocada por la guerra de secesión una de las primeras manifestaciones imperialistas de los Estados Unidos fue la nota del secretario de Estado Blaine (1881) acerca de la necesidad de abrir un canal exclusivamente norteamericano cuya neutralidad quedara bajo la garantía de la Unión, no compartida con ninguna otra potencia. Blaine figura en la historia americana como el propulsor más enérgico del monroísmo puro. Para él la seguridad y el progreso de Norte América exigen poner un dique insalvable a la acción europea en el conti-

nente, y cuando expone los puntos de vista de su gobierno en lo relativo a la futura vía interoceánica, lo hace con una desenvoltura casi agresiva. No toma en cuenta ni menciona siquiera el tratado de 1850 con Inglaterra, que ata las manos de los Estados Unidos para la construcción de un canal propio o sometido a su control, ni mucho menos alude al contrato que Colombia había celebrado poco antes con la Compañía francesa para llevarlo a cabo a través del istmo de Panamá, para servicio universal. Blaine no mira sino la conveniencia y el progreso de su país, y piensa que, cualquiera que sea el procedimiento que se adopte en el futuro, el canal ha de ser una prolongación de las aguas territoriales de los Estados Unidos. A su juicio la doctrina de Monroe hay que desplazarla del terreno meramente político al campo económico, a fin de que contribuya al desarrollo material de los Estados Unidos.

Por este motivo no es raro que Blaine, el jefe reconocido del partido republicano, el estadista de larga visión que aspira a cimentar la hegemonía norteamericana en el continente, sea el iniciador de la unión panamericana. Con la misma mano que firma la nota desafiadora a las potencias europeas sobre el canal ístmico, suscribe la circular de con-

vocatoria a una conferencia de las veinte repúblicas, que debe reunirse en Washington.

Desde entonces cambia la orientación hispanoamericanista que había tenido en Sur América el movimiento hacia la federación continental. Todas nuestras repúblicas atienden al llamamiento de Washington y se dejan seducir por la voz de sirena que anuncia el panamericanismo. Se olvida la tradición, se olvida la raza, se olvida la cultura hispánica para rendir pleitesía a la continuidad geográfica como factor de unión económica y de alianza política. Nuestros gobiernos se sometían al destino manifiesto, que era la protección de los Estados Unidos, disimulada bajo una enseña de confraternidad sin raíces en la conciencia y en el pasado de los pueblos que engendró España.

AMERICA ANTE LA GUERRA

Para enfocar acertadamente el problema de la guerra y de sus posibles repercusiones en América hay que partir de dos postulados básicos: la independencia política de las repúblicas latinoamericanas y la ausencia de compromisos internacionales que limiten o condicionen la libertad de acción de sus gobiernos. El panamericanismo dista mucho de constituír una alianza diplomática para la defensa común; es apenas un movimiento hacia la unificación de ciertas materias del derecho internacional aplicable a los Estados del continente. Es cierto que en recientes conferencias panamericanas se han aprobado declaraciones de solidaridad, pero ninguna de ellas tiene el carácter de un tratado público con especificación de los derechos y deberes recíprocos. No hay allí fundamentos para que nuestras repúblicas se consideren obligadas a seguir ciegamente la política que adopten los Estados Unidos,

como lo pretenden algunos gobiernos que han perdido la fe en los destinos de la raza.

Esos mismos gobiernos vacilan, sin embargo, cuando llega el momento de las resoluciones decisivas y experimentan el santo temor de las responsabilidades históricas. Así se explica que la última declaración de solidaridad suscrita en La Habana no haya sido ratificada por la mayoría de los Estados signatarios. El gobierno de Colombia tuvo en sus manos obtener la sanción legislativa y dejó que las cámaras de 1940 se clausuraran sin expedir la ley aprobatoria. Si la política de solidaridad es tan prudente y ventajosa para nuestros países, ¿por qué se vacila en llevarla a sus últimas conclusiones?

En su patético mensaje del 6 de enero último el presidente Roosevelt asume la personería del continente para afirmar que ninguna de sus repúblicas puede sustraerse a las contingencias de la actual guerra europea. "Lo que trato de expresar, dijo, es la verdad histórica de que, como nación, los Estados Unidos se han mantenido siempre opuestos a toda tentativa de encerrarnos detrás de una antigua muralla China, mientras el desfile de la civilización pasaba ante nuestros ojos. Hoy, pensando en nuestros hijos y en los hijos de éstos, nos oponemos a un aislamiento forzado **tanto nuéstro como de cualquier parte de las Américas".**

De aquí la política de ayuda a Inglaterra, acrecentada todos los días como un medio de preservar al continente del peligro nazista, pero sin tomar en cuenta la voluntad de las demás repúblicas americanas a las cuales se ha concedido apenas el derecho de adherir a declaraciones colectivas tan elocuentes como imprecisas. En forma implícita el presidente Roosevelt niega a nuestros países latinos la facultad de aislarse o de mantenerse neutrales en presencia del conflicto europeo. La lucha entre dos tipos de civilización y de gobierno alcanza hasta nosotros, y debemos aceptarla para cooperar sin vacilaciones en la defensa de la democracia. Como somos débiles y no podemos gastar nuestras escasas reservas fiscales en elementos de guerra, es la Unión americana la llamada a velar por nuestra seguridad y defender nuestros desguarnecidos territorios.

¿No es ésta acaso la teoría de Hitler cuando anuncia su voluntad de "proteger" a las pequeñas naciones de la Europa central contra las ambiciones de las potencias occidentales? Nuestros pueblos no pueden sin renegar de su pasado y comprometer su porvenir, resignarse a esta especie de tutela ejercida a nombre de una solidaridad que no está definida en ningún texto convencional ni obedece a las fuerzas espirituales que aproximan a las sociedades

humanas. El Uruguay dio el ejemplo, negándose al establecimiento de bases navales para el servicio de Norte América y provocando la reunión de una conferencia de los países interesados en la navegación del Plata. La opinión pública del Ecuador empieza a inquietarse por la suerte de las islas Galápagos que el gobierno de Washington considera de valor estratégico para la defensa del canal de Panamá. En las repúblicas del Caribe la inquietud es mayor que en sus otras hermanas del continente por elementales razones de orden geográfico y militar. El nuevo presidente de Panamá, Arnulfo Arias, al tomar posesión de su cargo, emplea un lenguaje decoroso ante "el arrendatario norteamericano de la zona del canal", —así llama al gobierno de Washington— y al declarar su ideal panamericanista, expresa la necesidad de fortalecerlo mediante actos que sean una garantía para las naciones débiles del continente. El gobierno de Venezuela es muy discreto siempre que se trata de los problemas internacionales, pero no ha ocultado su decisión de mantener ante la guerra una neutralidad intransigente, y respecto de la cooperación defensiva con el gobierno de Washington, encuentro en la "Revista de la Sociedad Bolivariana" (1) un artículo que con-

(1) Nº del 28 de octubre de 1940.

cluye con estos juicios de elemental prudencia: "La prensa habla de la cesión de bases a los Estados Unidos por nuestros países latinos para la defensa general del continente. Está bien que Inglaterra haya cedido bases a la gran nación del Norte. Ambos países se tratan por su poderío de potencia a potencia. Nuestro caso dentro del panamericanismo es distinto. La diversidad de fuerzas exige un sistema especial, de manera que los débiles no queden en un plano de inferioridad. Así lo exige el principio de la igualdad de derechos. Nosotros no debemos ceder bases sino construírlas y guarnecerlas; y si los recursos de los débiles no bastan, pueden obtenerlos en las naciones más fuertes por un convenio que permita a éstas utilizar las bases, conservando cada nación la integridad de su soberanía. Conviene que las Sociedades Bolivarianas de América discutan y desarrollen esta idea".

Es claro que las Sociedades Bolivarianas, cuyas labores son de carácter histórico, no se hallan en capacidad de dar solución a este complejo problema de soberanía; son los gobiernos de la América latina los llamados a unirse y pactar con los Estados Unidos sobre bases claras y de mutua conveniencia. El magno error de nuestras repúblicas ha consistido en entenderse aisladamente con Norte América, que de este modo consigue siempre dar

la ley a sus vecinos· Mientras no se realice una alianza previa de las naciones ibero-americanas el panamericanismo seguirá siendo un instrumento de sujeción en manos de los Estados Unidos.

Parece que la teoría del Buen Vecino es originaria de Summer Welles, el hábil y frío subsecretario de Estado, a quien se juzga generalmente como el intérprete más fiel de las orientaciones internacionales del presidente Roosevelt. Los lineamientos esenciales de esta política aparecen esbozados en el capítulo final de un libro publicado en 1928 por Welles con el título "Naboth's Vineyard". Allí se desarrollan éstas dos ideas centrales: 1ª Para que los Estados Unidos puedan desempeñar un papel decisivo en el mundo, deben empezar por adquirir un dominio completo sobre el hemisferio occidental; y 2ª Para lograr ese dominio, los Estados Unidos deben cultivar relaciones con los países de la América latina sobre bases de completa igualdad y remover todos los antiguos motivos de disensiones.

En el citado libro se critica acerbamente la política intervencionista de Washington por demasiado cruda, costosa y violenta. Ese sistema de control es ineficaz, dice Welles, porque el empleo de la fuerza exige cada día más y más fuerza; hay que apelar a medios más sutiles: distribución de empréstitos, cordialidad en el trato diplomático, con-

sultas periódicas entre los gobiernos. La diferencia entre la política del Buen Vecino y la del intervencionismo es una cuestión de simple método. La finalidad de una y otra es el control absoluto de los Estados Unidos sobre el continente americano.

Los hechos han venido a demostrar que Welles tenía razón. Nuestros gobiernos han sido sensibles a las expansiones cordiales y se han sumado dócilmente a todas las iniciativas de Washington, sin exigir nada en cambio. Pero el conflicto europeo viene a sacar el panamericanismo de la zona de las bellas palabras para situarlo en el terreno de las ásperas realidades.

Ante la eventualidad casi segura de la entrada de los Estados Unidos en la guerra estas repúblicas incipientes y desunidas tienen la obligación de preguntarse si todavía son soberanas; o si el Buen Vecino se ha reservado el derecho de penetrar a nuestra casa como si fuera propia. Si esto último es una consecuencia del panamericanismo, las naciones suramericanas, y señaladamente las ribereñas del Caribe, se han convertido en protectorados de la Unión Americana. Este es el hecho prominente de la actual situación internacional, y todas nuestras cancillerías debieran concretar sus desvelos y preocupaciones al examen del problema para una acción concertada por la libertad de Indoamérica. Aun es tiempo.

Sé bien que escribo en uno de los momentos cruciales de la humanidad y no se me ocultan las responsabilidades que asumo al dirigirme a la nación colombiana con ánimo de señalarle los peligros exteriores que la amenazan. Debo repetir que no me mueve ningún sentimiento hostil hacia los Estados Unidos; pertenezco a un partido político que, cuando estuvo en el gobierno, se esmeró en cultivar amistosas relaciones con esa gran potencia y liquidó en forma definitiva, no me atrevo a decir satisfactoria, nuestra vieja cuestión por los sucesos de Panamá. Somos un pueblo demasiado consciente de su flaqueza material para forjarse la ilusión de una revancha futura. Nos hemos resignado a la injusticia victoriosa.

Pero el pueblo norteamericano, que conserva la savia puritana de sus fundadores y que en no pocas ocasiones dio muestras de pasión por la justicia, debe darse cuenta de que buscar en nosotros un aliado cuando el enemigo exterior toca a sus puertas, es exigirnos un sacrificio superior a nuestro decoro, es señalarnos el camino de la abyección. En posición análoga se encuentra México. Colombia y México son las dos repúblicas mutiladas que, por imperativos solemnes de la historia, no pueden ofrecer a Norte América cosa distinta de una rígida neutralidad ante el conflicto inminente.

INDICE

A los diez y siete días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, se acabó de imprimir este libro en los talleres editoriales de la Librería Voluntad, S. A. en Bogotá.

